BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.893

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

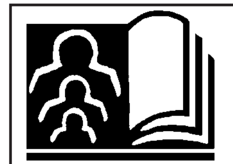
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFREDO GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 28 de fecha 28/4/98 pasada al folio 54 del Registro 1482, Constitución de Sociedad: 1) Socios: Alberto Adrián Barrancos, argentino, nacido el 11/1/65, casado, comerciante, D.N.I. 17.304.802, Isaac Newton 1414 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Alfredo García, argentino, nacido el 12/5/60, casado, comerciante, D.N.I. 14.116.376, Vicente Casres 872 Villa Sarmiento-Morón, Provincia de Buenos Aires y Mónica Carmen Patito, argentina, nacida el 30/1/62, casada, docente, D.N.I. 14.933.489, Vicente Casares 872 Villa Sarmiento-Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "ALFREDO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Librería: Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. Papelera: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, asi como la elaborción y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industrias. Imprenta: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas, y materias primas para imprentas. Fabricación y venta de sellos. 5) Capital: $ 20.000 divididos en 20 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Administración: Directorio integrado de 1 a 2 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente. 7) La Sociedad: prescinde de la sindicatura, nombrando Director Suplente. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Alfredo García, Director Suplente: Alberto Adrián Barrancos. 10) Sede Social: Viamonte 746 Capital.

Landini Susana M.
Nº 86.612

AMERICAN LENOX

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 25/4/95. Nº 3459 Lº 116, Tº A, de S.A., Inst. Privado 30/4/98 Asamblea Extraordinaria 24/4/98. Representación legal: Presidente del Directorio en forma conjunta con uno cualesquiera de los directores Titulares. Se modifica el art. 10.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 86.590

AMERICAN SECURITY CORPS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 16 del 4/2/98 Escrib. Aldo H. Sivilo Reg. 1763 Cap. Fed. 1) AMERICAN SECURITY CORPS S.A. 2) Luis Augusto Weckesser, arg. 18/9/37, viudo, comerc. LE. 5.170.776; Luis Alberto del Valle Weckesser, arg. nac. 17/11/58, divor. comerc. DNI. 12.801.932 y Candela Ruth Weckesser Denevi, arg. nac. 3/12/74, solt. comerc. DNI. 24.334.784, Av. del Libertador 3184 Vte. López. PBA; 3) Sede social: Amenábar 2242 7º "A" Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) duración 99 años; 6) Capital social $ 12.000; 7) Administración: 2 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Luis Alberto Del Valle Weckesser; vicepresidente: Candela Ruth Weckesser Denevi y Luis Augusto Weckesser, como Director suplente. Fiscalización: estará a cargo de los socios según art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 31/7 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 152.310

ARTE Y MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Socias: Flavia Paparella, nació el 20/3/70, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI. 21.483.858, domiciliada en Demaría 4722, Capital Federal; Estefanía Paparella, nació el 29/5/73, soltera, estudiante, DNI. 23.327.447, domiciliada en Levenne 956, 6º piso, Capital Federal, ambas argentinas, y María Cristina Margarita Martina Marques Iraola de Paparella, uruguaya, nació el 11/6/47, casada, empresaria, CIPF 5.335.208, domiciliada en Levenne 956 6º Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tercero: a) Prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; b) Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; c) Organización, administración, explotación, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de cualquier índole relacionadas con la enseñanza de danzas, expresión corporal, gimnasia, teatro, escenografía, cosmetología, talla de maderas, cerámicas, instrumentos musicales, canto, locución, distintos tipos de tratamientos de embellecimiento para el cuerpo, etcétera, y otras actividades relacionadas, que fueran prestadas por personas físicas y/o jurídicas, como también de las actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad de aquellas empresas o personas físicas y/o jurídicas asesoradas, que pudieran realizarse por cualquier medio. Cuando dicho asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, deberá ser realizado por dichos profesionales; y d) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y toda actividad relacionada con la gastronomía. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 12 directores titulares reelegibles, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, y en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31/12. Directorio: Presidente: Flavia Paparella; y Directora Suplente: Estefania Paparella. Sede social: Lavalle 1747, 10º "A", Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 152.198

ARUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 99, del 30/4/98, folio 291, reg. not. 14 de Capital Federal, se constituyó "ARUE S.A.". Socios: José Abel Tritten, arg. cas. comerc. nac. 20/8/45, DNI 5.710.635, dom. Posta Zalazar, Formosa y Ricardo Vicente Steeman, arg. cas. comerc. nac. 5/3/31, LE 6.628.917, dom. Greg. de Laferrere 2379, C.F. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a través de contratación directa o por medio de licitaciones, las siguientes actividades: Constructora: Proyecto y desarrollo, fabricación, construcción, reparación, refacción, renovación, reconstrucción, instala-

ción, mantenimiento, montaje, tendido y toda actividad inherente a la construcción de carácter público o privado, civil o militar, de todo tipo de obras civiles, inmuebles, estructuras metálicas, sistemas eléctricos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, de telefonía, radiocomunicación, radares, televisión y de comunicaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, avícolas, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, depósito, permuta, importación, exportación, representación, comisiones y mandatos, intermediación, consignación, transportes y distribución de bienes y/o servicios agropecuarios, avícolas, apícolas y ganjeros. Comercial: Compra, venta, acopio, depósito, permuta, importación, exportación, representación, comisiones y mandatos, intermediación, consignación, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de bienes y/o servicios que sean necesarios para cumplir con el objetivo social: explotar cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con dicho objetivo social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u v/n con derecho a un voto por acción. José Abel Tritten: $ 7200, efectivo: $ 1800 resto: 2 años. Ricardo Vicente Steeman: $4800, efectivo: $1200 resto: 2 años. Sede social: Talcahuano 958, 14º, "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años, Presidente: J. A. Tritten. Vice Presidente: R. V. Steeman. Director Suplente: S.A Steeman. Aceptan los cargos.

Abogado - M. F. Donatelli
Nº 152.171

ASTILLEROS SEGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Ramón Florencio Segue, argentino, casado, LE. 3.242.610, 1/2/22, jubilado, dom.: Maraboto 1947, Benavidez, Bs. As. y Diego Ricardo Segue, argentino, soltero, DNI. 26.443.553, 8/2/78, comerciante, dom.: Andonaegui 2163, 7º piso, Cap. Fed. 2) Constitución: 18/7/97, Fo. 452, Reg. 264, CF; 3) "ASTILLEROS SEGUE S.A."; 4) Andonaegui 2163, 7º Cap. Fed.. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, eleboración e industrialización de embarcaciones, repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, producto elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. b) Comerciales: Mediante la compraventa de embarcaciones; exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. c) Inmobiliarias y constructoras: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Diego Ricardo Segue; Director Suplente: Ramón Florencio Segue. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 30 de octubre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 152.237

BACK SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 220 del 22/4/98 reg. 160 de Cap. Socios: Daniel Fabián Bolotnicoff, arg. cas., 4/1/56, abogado, dni: 12.009.350, Lavalle 1768 10, 804 Cap. y Juan Marcos Franchi, arg., cas., 15/10/50, Lic. en Adm. de Emp., le: 8.480.598, Maipú 509, Cap. Sede: Maipú 509, 4º. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Operaciones inmobiliarias de todo tipo como compra, venta, permuta, alquiler, y demás. 2) Explotación de espectáculos artísticos y deportivos, contratación de personal, administración, ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y en general toda clase de representación artística y/o deportiva. Capital: $ 12.000. Presidente: Bolotnicoff. Vicepres. Franchi. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/3.

Escribana - María A. Solari
Nº 152.247

BUHL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 896 del 28/4/97, f. 2702 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se modificó el art. 3º de la soc. el que quedará redactado de la sig. forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización, por acto propio o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, empaques, embalajes de toda clase de mercaderías, incluyendo: medicamentos, drogas, productos químicos, cosméticos, artículos y productos de tocador, perfumería y afines, artículos de limpieza, textiles, línea de bebés, alimentos, alimentos, alimentos envasados, productos alimenticios, vitaminas. Industriales: Mediante la fabricación de todos los artículos mencionados precedentemente, total o parcialmente. Mandataria: Mediante la representación y mandatos que le confieran sociedades o personas extranjeras para comercialización, fabricación, distribución, u otras formas comerciales de sus productos y artículos. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, coductos de agua y aires, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 152.218

CENTRO DE ESTETICA CORPORAL Y NUTRICION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/5/98. Socios: Nicolás Rodolfo Rodríguez, nacido 28/1/72, DNI. 22.650.914, domic. en Beruti 3429, piso 9º "B", Capital. Manuel Eduardo Rodríguez, nacido 28/1/72, DNI 22.650.913, domic. en Virrey Loreto 3697, piso 1, Dpto. "B", Capital, ambos solteros, argentinos y comerciantes. Denominación: "CENTRO DE ESTETICA CORPORAL Y NUTRICION S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de centros de tratamientos corporales, estéticos, mediante la contratación de profesionales habilitantes, tratamientos integrales con aparatología. Tratamientos nutricionales, prestaciones cosmetológicas, kinesiología, gimnasia, peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, masajes, y estética en general. El dictado de cursos e impresión de libros, revistas y/o folletos, relacionados con la actividad. La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de materias primas, elementos y accesorios para el cumplimiento del objeto social. La fabricación, elaboración, industrialización de los productos que comercializa. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, mínimo de 2 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Suplentes en igual o menor número. Representación: Presidente o vice Presidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejerc.: el 31 de diciembre de c/año. Presidente: Manuel Eduardo Rodríguez. Vice-Presidente: Nicolás Rodolfo Rodríguez. Director Suplente: Pablo Fernando Rodríguez. Sede Social: Ramón L. Falcón 2212, piso 1, Dptos. "A" y "B", Capital.

Escribano - Flavio Fernández
Nº 86.705

CERCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 197 del 15/4/98. Socios: Carlos Alberto Di Fiore, 21/2/38, L.E. 5.170.605, casado, comerciante; Ronaldo Pablo Di Fiore, 27/2/66, DNI 18.010.916, soltero, C.P.N., ambos arg. con domicilio en Rod. Peña 2066, 3º "A", Cap.; Daniel Carlos Castro, 21/2/62, DNI 14.800.833, casado, arg., comerciante, domicilio Alvarez Thomas 286, Cap. y Carlos Alberto Guida, 15/1/62, DNI 14.820.024, casado, arg., comerciante, domicilio Malabia 3026, Cap. Denominación "CERCANO S.A.". Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a: instalac., explotac. y administrac. de supermercados; importac., compraventa, representac., consignac., mandatos y comisiones de prod. alimenticios, art. para el hogar, de limpieza, electrónicos, etc. Elaborac., industrializac. y transformac. de prod. alimenticios. Comercializac., consignac., representac., industrializac., elaborac., impo-expo de comestibles, bebidas, art. para el hogar, vestimenta, bazar, etc. Capital $ 12.000.- representado por doce mil acciones de 1 $ valor nominal c/u. Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Representación y uso de la firma social Presidente y/o vice en forma indistinta y en caso de ausencia o impedimento de éstos, por quien los reemplace. Sindicatura se prescinde. Cierre del Ejercicio 30/6. Directorio Pres.: C. A. Di Fiore; Vice: D. C. Castro; Dir. Titular: R. P. Di Fiore; Dir. Suplente: C. A. Guida. Sede Social Rod. Peña 2067, 2º "D", Cap.

Autorizada - Paula Di Fiore
Nº 152.234

CIA. GENERAL DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.574.960. Que por Asamblea del 2/4/1998, protocolizada por esc. del 30/4/1998, Folio 969 del Reg. 351, se resolvió: Modificar: Art. 8º: La administ. está a cargo de un Directorio de 3 a 6 con mandato por un ejer. pudiendo designar suplentes por el mismo plazo. Además deberán elegir entre el Directorio un representante (Art. 268 L.S.) el que será designado cada 4 meses. La representación Legal: Presidente o el Representante Legal, sólo en caso de ausencia del primero.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 152.175

COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION HARRIS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 181.163). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de abril de 1998 se resolvió la modificación de la denominación social por "HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A.", con la consiguiente reforma del Estatuto Social originario el cual adoptó el estatuto modelo de Sociedades Anónima, resolución 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 10 de octubre de 1979.

Autorizado - Diego Wartjes
Nº 152.213

CONINGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Dejo constancia que en el aviso publicado el 5/3/98, Recibo Nro. 004300145905, en lugar de CONINGENIERIA S.A. debe leerse Baripa S.A.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 152.243

DEGRODUR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación, recibo Nº 84.465, de fecha 8-4-98: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Mariano Duran Costa
Nº 86.633

EURO-JACOB FISHERIES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación, recibo Nº 84.883, de fecha 16-4-98: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Mariano Duran Costa
Nº 86.632

FAIRCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1997 se resolvió modificar los arts. 3º, 4º y 11º, del anterior estatuto e insertar los nuevos arts. 5º, 9º, 12º, 13º, 16º y 17º, de acuerdo a la nueva numeración, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, de materias primas, máquinas, repuestos, patentes, marcas, diseños y dibujos industriales de equipos de calefacción, ventilación, aire acondicionado y demás productos del rubro, sus partes y elementos componentes. Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de maquinarias y equipos destinados a calefacción, ventilación, aire acondicionado y demás productos del rubro, sus partes y elementos componentes. A fin de dar cabal cumplimiento a su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto que fueren necesarios para un mejor desarrollo de sus actividades. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.800.000.- (pesos cinco millones ochocientos mil), representado por 2.900.000 acciones ordinarias Clase "A", de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y 2.900.000 acciones ordinarias Clase "B", de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. Todo aumento de capital y consiguiente emisión de acciones que como consecuencia inmediata altere el grado de participación de los accionistas en la Sociedad deberá ser resuelta por decisión unánime de ambas Clases de Acciones y de acuerdo a los principios, pautas y procedimientos establecidos en el Artículo Quinto. Artículo Quinto: Podrán hacerse futuros aportes de capital cuando la creciente expansión de los negocios sociales así lo requiera. A tal fin, el Directorio de la Sociedad será el encargado de evaluar aquellas circunstancias relevantes como así también el monto de los futuros aportes de capital, los cuales podrán consistir en aportes de dinero o en especie. Corresponderá a la Asamblea de accionistas la consideración de la propuesta del Directorio. Si la Asamblea decidiera aumentar el capital social, deberán emitirse nuevas acciones representativas del incremento de la participación de los accionistas, debiendo estarse a lo dispuesto en el Artículo Decimoprimero en lo que respecta a la composición del Directorio. Artículo noveno: Toda transmisión de acciones deberá efectuarse respetando el procedimiento que se indica a continuación: a) Los accionistas de la Sociedad tendrán recíprocamente el derecho a una primera opción para adquirir las acciones que el Accionista Vendedor se proponga enajenar, en las mismas condiciones ofrecidas por o a cualquier interesado. A tal efecto, el Accionista Vendedor que se proponga enajenar la totalidad o cualquier parte de sus acciones a un tercero deberá notificar por escrito su intención en tal sentido a los otros accionistas (los "Accionistas No Vendedores"), comunicándoles fehacientemente el precio, modo de pago, moneda y demás condiciones del acto de disposición de acciones. Los Accionistas No Vendedores gozarán de un plazo de 30 días contados a partir de la efectiva recepción de la notificación, para ejercer el derecho de opción de compra aquí establecido. A tal fin, los Accionistas No Vendedores deberán notificar por escrito al Accionista Vendedor su voluntad de adquirir las acciones ofrecidas por éste. b) Si los Accionistas No Vendedores optaran por adquirir las acciones, la venta deberá concretarse dentro de los 30 días de recibida por el Accionistas No Vendedores, mediante la cual le comunican su deseo de adquirir las acciones ofrecidas. c) Si transcurrido el plazo indicado en el párrafo a) los Accionistas No Vendedores no hubieran comunicado fehacientemente su voluntad de ejercer el derecho de opción de compra, el Accionista Vendedor quedará facultado para vender sus acciones al tercero en la misma cantidad y condiciones comunicadas, dentro de un plazo de 30 días contados a partir del mencionado plazo. Será considerada nula y sin ningún efecto toda aquella venta, transferencia, o cesión de acciones realizada a un tercero sin cumplir las prescrip-

ciones establecidas en este artículo, y la Sociedad no tomará razón de la misma. Artículo decimoprimero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de seis y un máximo de nueve miembros titulares, elegidos de la siguiente manera: a) Corresponderá a ambas clases de Acciones la elección de idéntica cantidad de directores titulares e igual o inferior cantidad de suplentes. Los Directores durarán en sus cargos un ejercicio, y podrán ser reelectos indefinidamente. En caso de remoción, renuncia o fallecimiento de alguno de los directores, corresponderá a la clase que lo hubiese elegido la designación de su reemplazante. b) En el caso de que la participación igualitaria de ambas Clases de Acciones en el capital social se modificará, la clase de acciones que detentará la mayor parte del capital social estará facultada para elegir un director. Si se hubiera planteado con anterioridad la hipótesis contemplada en el inciso c) de este artículo decimoprimero, la clase de acciones que detentará la mayor parte del capital social estará facultada para elegir dos directores adicionales. c) En caso de empate en las decisiones del Directorio, la Asamblea de Accionistas deberá designar un director adicional, de conformidad al procedimiento establecido en el Artículo decimosegundo, "in fine". Artículo decimosegundo: El Directorio en su primera sesión debe designar un presidente y el director o los directores que lo reemplazarán en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones del Directorio, corresponderá a la Asamblea de Accionistas designar un director adicional quien será el encargado de decidir la disputa y permanecerá en funciones hasta el fin del ejercicio social en curso. Dicha elección deberá recaer en una persona de vasta experiencia que posea los conocimientos técnicos y profesionales necesarios para desarrollar idóneamente la tarea encomendada. Artículo decimotercero: La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio en su seno, por simple mayoría, podrá distribuir entre sus miembros, conforme las pautas que el mismo determine, los honorarios que en forma global le fije la asamblea. Artículo decimosexto: El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes (la "Gerencia"), con poderes suficientes al efecto. Los gerentes permanecerán en sus cargos el tiempo que el Directorio determine y cumplirán las funciones que el Directorio les asigne. Las principales funciones de los gerentes serán el manejo diario de las actividades de la Sociedad y la contratación de empleados no jerárquicos. El nombramiento o reemplazo de los gerentes recaerá dentro del ámbito de competencia discrecional y exclusiva del Directorio. Artículo decimoséptimo: La Gerencia, con la frecuencia que el Directorio considere prudente pero al menos trimestralmente, deberá informar al Directorio acerca de todos los aspectos y cuestiones concernientes al desarrollo de las actividades de la Sociedad, incluyendo especialmente los siguientes asuntos: 1) Desenvolvimiento de las operaciones; 2) Situación y evolución financiera de la Sociedad; 3) Planes y expectativas de carácter operativo y financiero; 4) Desarrollo de las actividades en relación a los contratos suscriptos con los accionistas. 5) Problemas ambientales; 6) Proyectos especiales ajenos al curso normal de los negocios societarios. 7) Toda otra cuestión sobre la cual el Directorio estime necesario requerir información. Especialmente, corresponderá a la Gerencia informar en forma inmediata al Directorio acerca de la extensión, por un plazo superior a treinta días corridos, de todo déficit de caja de entidad tal como imposibilitare el cumplimiento de las obligaciones sociales, debiendo el Directorio actuar de conformidad al procedimiento establecido en el Artículo Quinto.

Presidente - Alberto R. Hojman
Nº 152.148

FAIRCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 5.800.000.- mediante la emisión de 2.894.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción, y 2.894.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción; y como consecuencia de ello se efectuó la reforma del art. 4º de los estatutos sociales, el cual se ha redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 5.800.000.- (pesos cinco millones ochocientos mil), representado por 2.900.000 acciones ordinarias Clase "A", de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y 2.900.000 acciones ordinarias Clase "B", de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. Todo aumento de capital y consiguiente emisión de acciones que como consecuencia inmediata altere el grado de participación de los accionistas en la Sociedad deberá ser resuelta por decisión unánime de ambas Clases de Acciones y de acuerdo a los principios, pautas y procedimientos establecidos en el artículo quinto.

Presidente - Alberto R. Hojman
Nº 152.150

GAMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Manuli Auto SudAmerica S.A. (ex-GAMEA S.A.). IGJ. 17-4-98, Nro. 910, Lº 1, tomo de Sociedades por acciones. Se comunica que por error involuntario ha sido publicado el día 6-5-98 según recibo Nº 151.870 del 30/4/98 el cambio de nombre de GAMCA S.A. por "MANULI AUTO SUDAMERICANA S.A." siendo la denominación correcta la siguiente: "MANULI AUTO SUDAMERICA S.A."

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 152.222

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 65.469. Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea del 17-12-1997 y 2-4-1998, protocolizada por esc. del 30-4-1998, Folio 948 del Reg. 351, se resolvió: a) Aumentar el cap. de $ 20.000 a $ 350.000 o sea en $ 330.000 y se emitieron 330.000 ac. ord. nominativas no endosables, 1 voto y $ 1.- c/u. y b) Se modificó lo sig.: Art. 4º: El cap. asciende a $ 350.000, rep. por 350.000 ac. de un peso cada una. Art. 8º: La administ. está a cargo de un Directorio de 3 a 6 con mandato por un ejer. pudiendo designar suplentes por el mismo plazo. Además deberán elegir entre el Directorio un representante (Art. 268 L.S.) el que será designado cada 4 meses, de manera que el cargo será rotativo. Art. 10. La rep. legal corresponde al Presidente y al Representante legal, sólo en caso de ausencia del primero.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 152.176

HILTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 10/12/97 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.840.000, es decir de la suma de $ 4.312.000 a $ 9.852.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 46.894

IMPEXPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 15/4/98, Esc. Nº 15 Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Omar José Fernández, empresario, 24-9-62, DNI 16.047.156, Peperí 1144, PB; Carlos Alberto Mainardi, comerciante, 25-1-62, casado, DNI 16.402.347, Carlos María Ramírez 2661 ambos argentinos casados de esta ciudad. 3) "IMPEXPOR SA". 4) Pepirí 1144 PB. 5) 102 años de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. La compraventa, administración y/o locación de inmuebles en todas sus formas. B) Constructora: la construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. C) Financiera el otorgamiento de préstamos, a lo largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Veinte mil pesos. 8) 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vice en su caso. Presidente Omar José Fernández, Director Suplente: Carlos Alberto Mainardi. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 152.187

INDELEC AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Raúl Calvo Etcheverry, casado, argentino, nacido: 11-8-47, militar, LE 8.265.975, domicilio: Cucha Cucha 1473, Piso 1º B, Cap. Federal; Nicolás Bernardo Brandes, soltero, argentino, nacido: 17-2-72, Licenciado Agropecuario, DNI 22.655.094, domicilio: Clemente Onelly 667, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Edelvayse Luján, viuda, argentina, nacida: 27-12-19, pensionada, LC 2.246.490, domicilio: Aménabar 4055, Cap. Federal. 2) 27-4-98. 3) 99 años. 4) Marcelo T. de Alvear 2424. 5) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: especialmente eléctricas-montaje e instalaciones, fuerza motriz e iluminación, industria electrónica, metalúrgica química, petroquímica, textil, plástica, maderera, automotriz, gráfica, papelera y de la alimentación. Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, cesión y distribución de mercaderías, productos y subproductos, maquinarias y materias primas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos incluso las operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de Establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. Ambiental: Desarrollo y aplicación de procesos técnicos, de generación propia o adquirida, atinentes a la preservación del medio ambiente. Tratamiento y disposición de residuos de cualquier origen. Reciclado, remediación, potabilización. Tratamiento de afluentes. Desagües. Descontaminación. Aprovechamiento energético, prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos, por cuenta propia, de terceros o en asociación; leasing - Ley 24.441: Podrá asimismo, realizar operaciones que permitan alquilar mercaderías o materias primas, principalmente las relacionadas con su objeto social, con opción de compra, mediante la modalidad de contrato de leasing en los términos de la Ley 24.441. 6) $ 12.000. 7) Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia. 8) Prescinden sindicatura: 9) 31-3 de cada año. 10) Presidente: Daniel Raúl Calvo Etcheverry: Director Suplente: Nicolás Bernardo Brandes.

Autorizada - Sara Patop
Nº 86.608

INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Luis Alfredo Crocchi Sapin Bodeman, arg., cas., licenc. en sistemas, 30 años, DNI 12.447.527, dom. Arce 348, 8º A, Cap. y Silvia Hebe Luna, arg., cas., ama de casa, 40 años, DNI 13.314.262, dom. Ortega y Gasset 1719; 8º C, Cap. Fecha Inst. Constit.: 30-4-98. Domicilio: Arce 348, 8º A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: venta, importación, exportación, comercialización, publicidad, instalación, implementación y desarrollo de hardware, software, internet y correo electrónico; dirección y asesoramiento de y en proyectos informáticos. Consultoría en productividad y gestión y exportación de sus servicios. Capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware. Búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y oferta de personal temporario y para todos los fines antes enumerados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administr. y represent.: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije y designe la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Represent. legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente: Luis Alfredo Crocchi Sapin Bodeman - Director Suplente: Silvia Hebe Luna. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 L.S.). Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 152.212

ING. RICARDO CELSO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Celso, arg., cas., 45 años, ingeniero, DNI 10.266.799, dom. Mercedes 3225, Cap. Fed.; Jorge Alberto Nayar, arg., cas., 50 años, ingeniero, LE 7.611.463, dom. Av. Cabildo 466, 13 B, de esta Ciudad y Horacio Aníbal Nayar, arg., cas., 45 años, contador, DNI 10.399.492, dom. Aménabar 950, 1º piso, Cap. Fed. 2) 4/5/98, Esc. 497, folio 1568, Reg. 322, Cap. Fed. 3) ING. RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A. 4) Ciudad de la Paz 1926, 1º D, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: La realización de obras civiles o industriales, por contratación privada o por licitación, ya sea la obra total o parcial o refacciones o ampliaciones, la instalación de sistemas de electricidad, seguridad y todo otro sistema accesorio de la construcción; b) Comercial: La compra, venta y distribución de todo tipo elementos, equipos, aparatos, herramientas y materiales relacionados con la industria de la construcción, ya sean nacionales o importados; c) Industriales: La fabricación de equipos, aparatos, herramientas, materiales y sistemas relacionados con la industria de la construcción, como así también sus partes, elementos y accesorios. d) Inmobiliaria: La construcción, venta, locación, arrendamiento, leasing y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluido el fraccionamiento o loteo de inmuebles y las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; la construcción y venta de inmuebles, ya sea viviendas unifamiliares o inmuebles sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la formación, construcción, organización, promoción y venta de barrios privados, clubes de campos y countries. e) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoramiento, mantenimiento y reparación a empresas, particulares y sociedades. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; f) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Ricardo Celso. Vice presidente: Jorge Alberto Nayar. Director suplente: Horacio Aníbal Nayar. 9) Presidente o Vicepresidente. 10-) 30 de Abril.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 152.192

IVOFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 197, folio 562, Registro 1602, del 4-5-98 se modifica: a) Sede social. Anterior: Juan F. Aranguren 2764, P.B. "D" Cap. Fed. Actual Pte. Perón 2630, 6º piso, Cap. Fed. b) Cambio de autoridades. Anteriores: Presidente: Yong Soo Kang; Director Suplente: Fernando Marcelo Franchino. Actuales: Presidente: Yong Soo Kang; director suplente: Juan Gregorio Montiel.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 152.244

JUNCADELLA PROSEGUR GROUP INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. públ. 33 del 4-5-98 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. exraord. Nº 12 del 20-4-98 en la cual se resolvió modificar la denominación so-

cial por la de JUNCADELLA PROSEGUR INTERNATIONAL S.A., reformándose el art. 1º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 4340 Lº 109 Tomo "A" de S.A. el 1/7/91.

Escribano - José María Rolandi
Nº 86.684

MAGNASCO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 31-1-97 pasado a Escritura Pública de fecha 28-5-97 se dispuso el Aumento de Capital y Reforma del artículo Tercero, y canje de acciones el capital se aumenta de la suma de $ 0.058 a las suma de $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 de un voto. Artículo tercero: El capital se fija en $ 20.000.-

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.651

MAKANROHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. Nº 38, Folio 137, 23/3/98, Reg. 1663, Cap. Fed. Socios: Oscar Alfredo Villoldo, arg., solt., nacido 28/9/69, DNI 20.955.331, comerc., domic. Moisés Lehbenson 1025, Cap. Fed.; Walter Eduardo Ravaglia, arg., solt., comerc., nacido 30/9/67, DNI 18.296.892, domic. Inclán 4278, p. 9 "J", Cap. Dur.: 15 años. Objeto: Comerciales, inmobiliaria. Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acc. ord. nom. no endos. Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción 100%. Integración 25% efectivo. Administración: Directorio. Fiscalización: Sin síndico. Presidente: Walter Eduardo Ravaglia. Director Suplente: Oscar Alfredo Villoldo. Sede social: Paso 571, Cap. Fed. Tres ejercicios.

La Escribana
Nº 152.182

M.S. 40

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38, 30/4/98, Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio legal: Avda. Cnel. Díaz 2109, 1º "B", Cap. Fed. Socios: Ricardo Jorge Silberfich, argentino, comerciante, casado, DNI 10.745.525, domiciliado Crámer 1880, 7º, Capital Federal; Marcelo Oscar Margolin, argentino, comerciante, casado, DNI 12.081.834, domiciliado Villanueva 1350, 2º, Cap. Fed. y Norberto José Mañas, argentino, comerciante, casado, LE 7.602.465, domiciliado Pedro Goyena 1136, 8º "B", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tiene plena capacidad para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Asesoramiento en comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica. b) Servicios farmacéuticos. c) Gabinete vacunatorio. d) Salones de belleza y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, provincial y/o municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20 años desde fecha escritura. Capital: pesos doce mil dividido en doce mil acciones nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", cinco votos por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Silberfich. Vicepresidente: Norberto José Mañas. Director Suplente: Marcelo Oscar Margolin.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 152.245

NUGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 86 del 15/4/1998. Escrib. Aldo H. Sivilo, Reg. 1763, Cap. Fed. 1) NUGUI S.A. 2) Ronald Antonio Guillaumet, arg., 39 años, divorc., empleado, DNI 12.326.536, Quintino Bocayuva 875, Cap. Fed.; Martín Antonio Núñez, argen., 28 años, divorc., empleado, DNI 20.778.655, Uriburu 724, 2º "A", Cap. Fed. 3) Sede social: Scalabrini Ortiz 2291, 1º "B", Cap. Fed. 4) objeto: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Actividades industriales, comerciales o mixtas, como almacenar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, distribuir, licitar, exportar, financiar, gravar, importar, permutar, prendar, prestar, reexportar, reparar, restaurar, revender, transportar, vender todo tipo de automotores nuevos o usados, sean autobuses, automóviles, camiones, camionetas, camionetas carrozadas, ciclomotores, tractores, vehículos todo terreno, sus accesorios, insumos y repuestos y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, sin ninguna limitación. b) Actividades financieras mediante la realización de operaciones vinculadas con su objeto comercial, con exclusión de las comprendidas en la ley 18.061 y de toda otra que requiera concurso público. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. 5) Duración: 50 años. 6) Capital social: $ 15.000. 7) Administración: 1 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Martín Antonio Núñez. Director Suplente: Ronald Antonio Guillaumet. Fiscalización: Estará a cargo de los socios según art. 55 y 284 ley 19.550. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 152.309

PBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.610.194. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases Unánime Autoconvocada del 15/4/98 se ha aprobado por unanimidad la modificación integral del estatuto modificando las características de las acciones, estableciendo su división en clases "A" y "B", estableciendo un directorio de 4 titulares y 4 suplentes por 1 ejercicio designados 2 por cada clase respectivamente; y estableciendo 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 152.184

PERUCHOVERNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 250 del 30/03/98, Reg. 160 de Cap. se suprimió del estatuto el inc. C del art. 16.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 152.246

PRAGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Atilio Prato, 24-6-1943, casado, arg., abogado, L.E. 4.419.838; Carmen Lidia García Rey, 3-3-1944, soltera, arg., comerciante, DNI. 4.868.175, domiciliados Argerich 3127, Cap. Fed. 2) Escritura 6-4-1998. 4) Maipú 746, 2º Cuerpo, 1º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, a: A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las de Ley 13.512, y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración de propiedades inmuebles; construcción y venta de edificios por el régimen ley 13.512 en general y/o cualquier otro tipo de inmuebles. B) Financiera: celebrar contratos de leasing, otorgar créditos destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; préstamos personales con garantía o sin ella; operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aportes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general, excluida las operaciones y actividades Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 años. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 86.596

PUERTO CHUCAO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26.03.98 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social conforme el siguiente texto: "Artículo cuarto": El capital social es de $ 296.800, representado por 29.680 acciones de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". El Directorio. Inscripción en I. G. J.: fecha: 8/1/92, Nº 123, Tomo "A", Libro 110. Nº de Registro I.G.J.: 1.548.206.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 152.183

QUIMETIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. y Acta del Directorio Nº 18, del 5/2/98 y del 27/2/98 respectivamente, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 500.000 y reformar los arts. 4º y 6º del Estatuto social: Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal $ 1, suscripto íntegramente en este acto por los socios". Art. 6º: "Los títulos representativos de acciones a elección de la primera asamblea serán ordinarios nominativos no endosables y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en el art. 211 y 212 de la Ley 19.550".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.291

REAL ESTATE & INVESTMENTS HURLINGHAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alejandro Izzo, arg., nac. 3/10/65, DNI. 17.455.466, casado, empresario, dom. en calle Handel 1894, Casa 8; Rubén Darío Bermejo, arg., nac. 1/4/95, DNI. 17.407.600, casado, empresario, dom. en Av. Jauretche 954; y Alejandro Leonardo Zeltman, arg., nac. 28/7/65, DNI: 17.542.860, casado, arquitecto, dom. en Av. Jauretche 954, todos de Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 539, del 29/4/8. 3) "REAL ESTATE & INVESTMENTS HURLINGHAM S.A.". 4) Sede Social: Av. Corrientes 880, 9º piso, of. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a inversiones en títulos valores, nacionales, provinciales, municipales o privados de cualquier índole o naturaleza, ya sean del país o del exterior, en plazo fijo, caja de ahorro, fondos comunes de inversión, hipotecas, prendas, etcétera y cualquier otro tipo de operación legalmente autorizada y cualquier otra actividad financiera no sujeta a las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Inversiones en inmuebles urbanos y/o rurales, incluidos aquéllos sujetos a la Ley 13.512. Consultas y asesoramiento de proyectos inmobiliarios. Realizar como mandataria por cuenta de terceros, toda clase de cobranzas y servicios, pudiendo celebrar toda clase de contratos, ya sean prendarios, hipotecarios, recibir documentos comerciales, facturas, cheques, pagarés, y cualquier otro instrumento de crédito público o privado, negociarlos, depositarlos o descontarlos, ya sean ellos librados en moneda nacional o extranjera. Asesoramiento en Administración de Riesgos Físico y/o financieros. Comerciar, vender, importar, exportar, distribuir, toda clase de mercaderías, de orden nacional o importadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital; $ 12.000, representado por 1.200 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 10 c/acc. 8) Suscripción: 400 acc. c/socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31/3. 10) Directorio; Presidente: Ricardo Alejandro Izzo. Vice-Presidente: Rubén Darío Bermejo. Director Titular: Daniel Julio Izzo. Director Suplente: Alejandro Leonardo Zeltman, arg., nac. 23/7/56, DNI: 12.573.967, casado, empleado, dom. en Las Araucarias 1821, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 152.166

RIOBANK INTERNATIONAL

Que por escritura de fecha 30 de abril de 1998, pasada al folio 1601 del Registro de Capital Federal 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda fue protocolizada el cambio de la denominación social de "RIOBANK INTERNATIONAL" cuyos Estatutos Sociales fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de septiembre de 1990, bajo el Nº 311, Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros por la de "SANTANDER RIOBANK (GRAND CAYMAN).

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 152.177

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 11.013, L. 117, T. "A" de S.A. Por resolución de las Asambleas Grales. de accionistas del 15 de mayo de 1996 y 19 de marzo de 1997, se aumentó el capital social en $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), elevándolo a un total de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de v/n c/u y un voto por acción. Asimismo se reformó el artículo cuarto del Estatuto, que quedó redactado como sigue: Capital Social: características de las Acciones. Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad es de $ 5.000.000 (pesos cinco millones) representado en 5.000.000 (cinco millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, las que concederán un voto por acción. También se reformó el artículo décimo primero que quedó redactado como sigue: Sindicatura. Artículo Décimo Primero: 11.1. Composición: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por un síndico titular. La Asamblea que designe el síndico titular deberá también elegir un síndico suplente. 11.2. Vacancias: En caso de producirse una vacancia temporaria o definitiva del síndico titular, su cargo será cubierto por el síndico suplente. En caso de que la vacante sea definitiva, el síndico suplente deberá solicitar el Directorio que convoque a Asamblea General de Accionistas de la Sociedad para que proceda a designar nuevos síndicos titulares y suplente, en su defecto convocará a Asamblea personalmente. Si la vacante es temporaria, el síndico suplente que ha reemplazado al titular permanecerá en el cargo hasta que cese la causal de vacancia. 11.3. Duración; Los síndicos durarán en su cargo un ejercicio y podrán ser reelegidos. 11.4. Facultades: La Sindicatura tendrá todas las facultades necesarias para fiscalizar la Sociedad, sin más límites que los impuestos por las normas aplicables.

Apoderado - Lucas Grosman
Nº 152.240

SOLPYN

SOCIEDAD ANONIMA

Atilio Adrián Surachi, argentino, 14/5/50, DNI 8.237.302, casado abogado, Venezuela 847 Cap, Hugo Antonio Miguel, argentino, 12/5/56, casado, comerciante DNI 12.279.670, Mercedes 4504 1º Cap, Alejandro Oscar Antuña, argentino, 27/8/59, divorciado, comerciante, DNI 13.480.728, Estrada 1416, Villa Maipú, Bs. As. 99 años. La atención clínica y quirúrgica de pacientes adolescentes, niños y neonatos de ambos sexos, externos y/o internados, todo tipo de servicios de estudios y tratamiento, así como exámenes cmplementarios que hagan a la asistencia integral del paciente, incluyendo terapia intensiva y la administración de los elementos terapéuticos adecuados, asimismo podrá prestar asistencia domiciliaria y traslados para pacientes privados afiliados a obras sociales públicas o privadas, por suscripción o abono mensual. Podrá realizar la más amplia variedad de actos y operaciones relacionadas con aquél, sin otras limitaciones que las previstas en las reglamentaciones y en el presente contrato, como ser prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, cursos y conferencias, instalación y administración y explotación de sanatorios, clínicas, sistemas de medicina prepaga, ambulancias y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados o a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todos los servicios y actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, serán prestados por aquellos, que a tales efectos contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. $ 12.000. Administración 1 a 5, (2) dos ejercicios. 31 diciembre. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Atilio Adrián Surachi. Vicepresidente Hugo Antonio Miguel. Director Titular Alejandro Oscar Antuña. Venezuela 897 Cap.

Escribana- Ana Strazzolini
Nº 86.597

THE PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Luisa Martha Hermida, arg., divorciada, comerciante, 24/2/41, L.C. 4.136.804, dom. Av. Córdoba 4737, 1er. p. C.F.; y Mariano Andrés Salviani, arg., casado, comerciante, 13/5/65, DNI. 17.288.242, dom. Salguero 2121, 4to. p. "9" C.F. Fecha Const.: 28/4/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "THE PLACE S.A.". Dom.: Av. Córdoba 4737, 1er. p. C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial; De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Luisa Martha Hermida; y Director supl. Mariano Andrés Salviani. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 86.658

TRISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 61 del 17/4/98, Reg. 385 Cap. Fed. Socios: Manuel Galante, español, casado, 19/7/45, arquitecto, CI 5.687.211, dom. Av. Santa Fe 1199, Martínez, Prov. Bs. As.; Héctor Luis López, argentino, casado, 18/10/39, industrial, LE 4.297.475, dom. Arias 2228, Cap. Fed. y Luis Javier Menéndez, argentino, casado, 21/3/68, empleado, DNI 20.200.901, dom. Caracas 889, Cap. Fed. Sede Social: Arias 2228, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Mantenimiento y Servicios: Todo lo relacionado con el mantenimiento, limpieza general, reparaciones de edificios, casas, escuelas o inmuebles en general. B) Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta de bienes, raíces, construcción y remodelación de inmuebles, subdivisión y división en propiedad horizontal de los mismos. Podría asimismo intervenir en la intermediación de la compraventa de inmuebles y la compraventa, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos, relacionados con la industria de la construcción. C) Comerciales: La compra, venta, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración, climatización, maderas, griferías, mecanismos de uso sanitario, herramientas, importación y exportación; D) La compraventa, importación, exportación, distribución, arrendamiento, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de componentes y equipos eléctricos y de cómputos, así como de toda clase de instrumentos científicos y de control. E) El análisis, programación, especialización e implantación de sistemas manuales y electrónicos, así como la elaboración, publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación. F) La explotación industrial de establecimientos frigoríficos mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos de la industria frigorífica. La importación y exportación y el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de productos alimenticios cualquiera sea su tipo. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 3 titulares, por 3 años renovables. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Manuel Galante, Vicepresidente: Héctor Luis López y Director Suplente: Luis Javier Menéndez.

Escribano - Jorge Lis
Nº 86.682

UNA CIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo José Roca Magnasco, 51 años, LE 4.558.468, domicilio América 328 S. Isidro; Jorge Osvaldo Magnasco, 50 años, LE 7.606.859, domicilio C. Calvo 1347 S. Isidro; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) UNA CIFRA SOCIEDAD ANONIMA 3) Escrit. del 14/4/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, inclusive de leasing inmobiliario, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) Explotación agrícola ganadera y forestal. Comercialización importación y/o exportación de sus productos y subproductos. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Jorge Osvaldo Magnasco; Vicepresidente: Osvaldo José Roca Magnasco; Directoras Suplentes; María Angélica Sorondo y Eleonora Laura Oberti. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/9 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 152.232

VIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 30/4/98; César Leopoldo García, argentino, soltero, contador público, de 40 años, DNI 12.153.086, Superí 1450, Local 12, Capital, y Beatriz Mercedes Sánchez, argentina, viuda, comerciante, de 62 años, DNI 1.540.596, Avda. de Mayo 1260, piso 13º "A", Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: $ 30.000. Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El Presidente de Directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: César Leopoldo García; Director Suplente: Beatriz Mercedes Sánchez. Sede legal; Superí 1450, local "10", Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 86.593

ZELIG CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Alberto Martínez, argentino, nac. 9/9/65, DNI. 17.181.220, soltero empresario, dom. en calle 133 Nº 3622, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Roberto Solanes Coronel, argentino, nac. 18/6/66, DNI. 17.799.322, soltero, empresario, dom. en calle 25 Nº 138, La Plata, Pcia. de Bs. As. Constitución: Esc. 68 del 13/4/1998, ante el Notario de La Plata, Pcia. de Bs. As., Fernando Javier Kovalivker, al Fº 250 del Reg. Not. 374 de su adscripción. Denominación: "ZELIG CORPORATION S.A." Domicilio: Lucio Mansilla 3942, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con el área de computación, telefonía, equipos electrónicos y/o toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por la normas legales en vigencia: de productos y mercaderías. c) Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. d) Asesoramiento por sí o terceros relacionado con la prestación con los servicios enumerados. e) Dictado de cursos de capacitación en el área de informática y computación. f) Servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos y accesorios. g) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. h) Compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de Pesos 1 cada una, valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 años. Representación legal y uso de firma social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Sergio Alberto Martínez. Director Suplente: Roberto Javier Solanes Coronel. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Antonio L. Alvarez
Nº 86.697

ZENAGROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 54, Fº 208 del 24/4/1998, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Julieta María de la Vega, argentina, empleada, casada, 28/12/1954, DNI Nº 11.675.356, Azcuénaga 1366, 5º P, Cap. Fed.; y Mario Enrique Zenarruza, argentino, ingeniero, casado, 12/10/1949, DNI Nº 8.113.194, Azcuénaga 1366, 5º P, Cap. Fed. 2) 24/4/1998. 3) "ZENAGROL S.A.". 4) Juan Manuel Blanes 26, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades; Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de todo tipo, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar operaciones de compra, venta, cría, invernada, tambo; compraventa, consignación y acopio de cereales y semillas; explotaciones forestales y cualquier otra actividad directa o indirectamente vinculadas con la actividad agrícolo-ganadera, tanto en el país o en el extranjero. Frigorífica: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros; arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: La recepción de ganado en pie para su faenamiento y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente. La consignación, compra, venta de hacienda en forma directa o en mercado de ganados locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a normas vigentes. Industrial y Comercial; La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales, así como la compra, venta, permuta y fraccionamiento, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para, o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos sociales. Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas o de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura; mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las sometidas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o por el régimen de la Ley 24.441, incluyendo fraccionamientos y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales. La administración de inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias conforme a la Ley 24.441, y sus modificaciones. Financieras: Aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra, venta de valores nacionales, Bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público, de capitales. Importación y Exportación: Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la exportación e importación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros; celebrando al efecto, en el país o en el exterior, toda clase de contratos vinculados con el mercado interno. Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandato y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general domiciliados en el país o en el extranjero. Realizar estudios de mercado, asesoramientos, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios, comercial, publicitaria técnica, económica o industrial. La presentación en licitaciones públicas y privadas. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 31/3/2097. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Julieta María de la Vega. Director Suplente: Mario Enrique Zenarruza. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 86.675



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO CONTROL LIMPIEZA Y DESINFECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29/4/98. Karina Mabel Alvarez Leroy, empresaria, 30 años, DNI 20.008.440, Virrey Olaguer y Feliú 3115; José Emilio Vázquez, administ. de consorcios, 49 años, DNI. 6.188.358, Migueletes 1680; ambos argent. casados, de Capital. AGRO CONTROL LIMPIEZA Y DESINFECCION S.R.L. 99 años. Limpieza y mantenimiento. La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo ente público nacional, provincial o municipal, sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Limpieza integral, desinfección, desinsectación, control y exterminio de plagas, custodia, recolección y/o tratamiento de residuos comunes y/o patológicos en terrenos y/o edificios, ya sea que éstos pertenezcan a empresas o bien sean particulares o públicos. Construcción y venta de inmuebles. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, estacionamiento de automóviles, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, corresponde al objeto social, la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y de mandatos. Comercialización y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, autopartes y repuestos, insumos y productos necesarios tanto para uso industrial como para el uso doméstico en general. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Capital: $ 3.000. Administ.: José E. Vázquez. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Corrientes 2312, 10º 84, Capital.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 86.656

ARGENREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 56 de fecha 29/4/98, folio 105, registro 1782 de Capital Federal se protocolizó el acta de reunión de socios del 27/2/98 en la que se aprobó el cambio del domicilio social a la calle Bahía Blanca 3093 de Capital Federal, y se reformó el artículo 1º: "La sociedad que por este acto se constituye girará con la denominación ARGENREM S.R.L. y tiene domicilio legal y social en la calle Bahía Blanca 3093, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y/o establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 152.259

BIG DEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 28/4/98, Patricia Raquel Saal cedió a José Gustavo Saal y Daniela Alejandra Krainer sus 2.400 cuotas. Nuevo domicilio social: en Gaona 4467, Cap. Fed.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 152.181

BILBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Scarcella, argentino, casado, 48 años, comerciante, LE 8.209.447, Marcos Sastre 2760, Cap. Fed.; Sergio Alejandro Santos, argentino, divorciado, 31 años, comerciante, DNI 18.137.715, Fray J. Sta. María de Oro 2174, 1º F, Cap. Fed.; Sofía Behar, argentina, soltera, 63 años, comerciante, DNI 0.920.756, Av. Corrientes 2164, 22º F, Cap. Fed.; 2) 28 de abril de 1998; 3) BILBO S.R.L.; 4) Rodríguez Peña 1528, P.B., Cap. Fed.; 5) Explotación de "Lotería", "Prode", "La Quiniela", "Loto", "Quini 6" y sus juegos de resolución inmediata, y todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E. y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta Institución; 6) 50 años desde inscripción en IGJ; 7) $ 5.000; 8) Administración Sergio Scarcella y Sofía Behar, Socios Gerentes, por tiempo indeterminado; 9) Socios Gerentes, en forma conjunta; 10) 30 de marzo de cada año.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 86.671

BLUE PC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 30/4/98 que pasó al folio 180 del Registro Nº 602 de la Cap. Fed. Alejandro Javier Garelli, arg., casado, nacido el 5/4/68 D.N.I. 20.201.223, comerciante, domiciliado en la calle Thames 2439 piso 5º departamento L de Cap. Fed., y Pedro José de Elizalde, arg., casado, nacido el 8/3/63, D.N.I. 16.521.708, empresario, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2158, San Isidro Pcia. de Bs. As.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada BLUE PC. S.R.L.; Domicilio: Av. de Mayo 791 piso 2º Cap. Fed. Objeto: Comerciales; comprar, vender, alquilar, importar, exportar y distribuir computadoras, impresoras, disqueteras, lectoras, accesorios, tarjetas, repuestos, programas y cualquier otro tipo de hardware y software, incluyendo sus folletos, manuales y libros. Explotar licencias, marcas, patentes de terceras personas. Representar empresas extranjeras en relación con su objeto social. Servicios: técnico, instalación, control, apoyo, reparación, mantenimiento y de entretenimiento relacionados con la sistematización y los productos que se comercializan. Análisis, diseño y desarrollo de sistemas, hardware y software. Cuando corresponda las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante. La sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas, presentándose en calidad de proveedor, contratista o subcontratista o de operador, relacionados con la prestación de servicios informáticos, o con cualquiera de las actividades incluidas en el presente objeto social. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 10.000 pesos dividido en 1.000 cuotas de 10 $ cada una, que fueron suscriptas por Alejandro Javier Garelli: 200 cuotas o sea $ 2.000 y Pedro José de Elizalde 800 cuotas o sea $ 8.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo de su mandato. Gerentes: Alejandro Javier Garelli y Pedro José de Elizalde, quienes podrán actuar conjunta, separada e indistintamente.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 152.235

COLOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/7/89 Nº 3824 Lº 91 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 30/4/98 entre Luis Alberto Blandaris y Antonio Francisco Marinucci, únicos socios de "COLOMA S.R.L." resuelven: Antonio Francisco Marinucci, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 40.000 a Ana María Cortés, 50 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 5.740.418, Arenales 1559 Bánfield; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital; $ 6. Quedan designados gerentes Luis Alberto Blandaris y Ana María Cortés.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.576

COURTY, MIECCHI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Argentino Angel Courty, argentino, casado, contratista de obra, 37 años, DNI. 14.617.861, domiciliado en Salta 246, Morón y Julio Sergio Miecchi, argentino, casado, contratista de obras, de 32 años, DNI. 17.428.098, domiciliado en Rucci 2011 Valentín Alsina. 2) 27/4/98. 3) Pavón 4384, 6º piso 18 Capital. 4) La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de materiales, insumos y equipos para la construcción. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. La construcción de instalaciones sanitarias, de gas e incendio, domiciliarias o industriales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico. 5) 99 años. 6) $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas así: Argentino Angel Country 5.000 cuotas y Julio Sergio Miecchi: 5.000 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios. 8) Gerentes: Argentino Angel Country y Julio Sergio Miecchi. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 152.206

DECRISALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/4/98. Alejandro Carlos Pérez Pereira y Christian Martín Pérez Pereira únicos socios resuelven que Alejandro Carlos Pérez Pereira cede, vende y transfiere 390 cuotas a Amanda Lucía Bartomeo, argentina, casada, ama de casa, 58 años, LE 6.626.028, Arcos 3392 5º "A", Capital y Christian Martín Pérez Pereira cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a José Luis Zanello, argentino, divorciado, comerciante, 28 años DNI 20.764.548, Rodríguez Peña 2077 1º, Capital. El precio de las cesiones es de $ 1.890. Modifican el art. 4º así: Capital: $ 3.000. Christian Martín Pérez Pereira renuncia a su cargo de gerente y se designa a José Luis Zanello como gerente.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 86.602

DELEO Y MAGAROLA ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/2/1998. 2) Marcelo Gustavo Deleo, argentino, soltero, nacido el 31/8/1968, comerciante, DNI. 20.323.412, domiciliado en Gurruchaga 1471 Cap. Fed. y Juan Enrique Magarola, argentino, divorciado, nacido el 15/10/1963, comerciante, DNI. 16.765.907, domiciliado en Moreno 1342 piso 1º dep. "7" Cap. Fed. 3) "DELEO Y MAGAROLA ASOCIADOS S.R.L." 4) Riobamba 1240 Planta Baja Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Administración de edificios de propiedad horizontal, de condominios, countries y todo tipo de inmuebles sean éstos rurales o urbanos. Adquisición por todo título de bienes inmuebles y su venta como también su intermediación; locación, subdivisión y la realización de toda operación de renta inmobiliaria. Asesoramiento inmobiliario. 7) Tres mil pesos. 8) La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Marcelo Gustavo Deleo y Juan Enrique Magarola, en forma indistinta, en calidad de Gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.652

ECHIARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 14/4/98. Socios: Hernán Santiago Berman, argentino, soltero, 22/2/74, comerciante, DNI 23.803.997, dom. Juramento 1962, 7º "A", Cap. Fed. y Matías Ezequiel Berman, argentino, soltero, 19/12/75, comerciante, DNI 25.096.980, dom. Ciudad de la Paz 1482, 3º "5", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Textil: Fabricación, elaboración, transformación, confección, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. B) Regalos: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos para regalos empresariales, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. C) Gastronómica: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. D) Inmobiliaria: Mediante la construcción, reparación o remodelación de edificios y estructuras de todo tipo ya sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los dos socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arcos 2145, 1º "A", Cap. Fed. Se designaron gerentes a Hernán Santiago Berman y Matías Ezequiel Berman.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 86.685

EL PALACIO DE LAS LETRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 34, de fecha 24/03/98, folio 102, Registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad EL PALACIO DE LAS LETRAS S.R.L., modificó su artículo 4º que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Doce mil pesos ($ 12.000) dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Se deja constancia que la titularidad de las cuotas sociales responden al siguiente detalle: Vartan Reinaldo Mouratian, setenta y cinco cuotas y Esteban Oscar Turon, cuarenta y cinco cuotas". Asimismo por la presente los señores Antranik Mouratian y Osvaldo José Mariño, renuncian al cargo de gerente que desempeñaban, quedando designados para desempeñar tales cargos los señores Vartan Reinaldo Mouratian y Esteban Oscar Turon. Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 152.249

EMELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 109, Folio 363, del 27-4-98 ante la escribana Roxana Martha Spadavecchia R. N. 1816 de Capital, la sociedad cambia su denominación por la de "Disimp S.R.L.", reformando el art. 1º: Bajo la denominación "Disimp S.R.L." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de EMELE S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Carlos Scaramal
Nº 152.250

ESTABLECIMIENTO GRAN MADRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Instr. Públ. 21-04-98, Escrib. Andrea M. Barbieri, Adscripta Reg. 4. Tigre. 2) Marcelo Antonio Aiello, arg. nac. 25-06-66, comerc. DNI 17.856.943, soltero, domic. Av. de los Incas 3310, piso 18, Cap. Fed. y Martín Vilar, arg., nac. 17-07-56, divorc. comerc. DNI 12.464.712, domic. Rawson 140, piso 3 "R" Cap. Fed. 3) ESTABLECIMIENTO GRAN MADRE S.R.L. 4) Lavalle 1567, piso 9 "905", Cap. Fed. 5) Explotación establecimientos ganaderos, tambos, granjas. Compraventa, importación, exportación herramientas maquinarias, productos veterinarios, ganado, etc. Inmobiliaria. Servicio Administración establecimientos rurales. Mandatos y Representaciones. Operaciones Financieras excluidas ley entidades financieras. 6) 99 años desde inscripc. registral. 7) $ 20.000, repres. por 200 cuotas de $ 100 cada una. 8) Administr. y

uso firma social: 2 gerentes socios o no en forma conjunta. Durac. 2 años. 9) Fiscalizac.: Socios no gerentes 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Andrea M. Barbieri
Nº 86.669

EXIMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: A) Que por instrumento de fecha 26/12/1990 el socio Guillermo Eduardo Angel Beche, con C.I. 6.872.094, domiciliado en Sarmiento 305 de Quilmes Bs. As. cedió y vendió las 2000 cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad EXIMPA S.R.L. al señor Jorge Eduardo Favre, argentino, divorciado, abogado nacido el 08/11/1949, con D.N.I. 8.006.089, domiciliado en Lavalle 1447, piso 3º, of. "7", de Capital Federal, por un importe de ₳ 75.000.000 modificándose el Artículo Sexto del contrato social en cuanto a la administración societaria. La administración de la sociedad, estará a cargo de Juan Carlos Antonio Oyhanart, quien revestirá el cargo de Gerente. B) Que por instrumento privado de fecha 30/11/1997 el socio Juan Carlos Antonio Oyhanart, con D.N.I. 8.577.697, domiciliado en Lavalle 1527, piso 2º, of. "9" de Capital Federal cedió y vendió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad EXIMPA S.R.L. o sea 28.000 cuotas sociales, al señor Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 03/11/1997, con D.N.I. 92.455.704, domiciliado en Av. del Libertador 4666, piso 12 de Capital Federal, por un importe total de $ 70.000. Con motivo de la cesión instrumentada, se resolvió modificar los arts. primero, segundo y sexto del contrato social, en cuanto al Domicilio, Plazo de Duración y Administración, disponiéndose de la siguiente manera: Domicilio social: Daniel Cerri Nº 777, de Capital Federal; Plazo de duración: 50 años a partir de su Inscripción en el Reg. Público de Comercio; y Administración: Estará a cargo de Juan Carlos Antonio Oyhanart, Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo y Adriana Beatriz Caldo, argentina, casada, psicóloga, nacida el 12/10/1953, con D.N.I. 11.897.068, domiciliada en Avda. del Libertador 4666, piso 12, de Cap. Fed. cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad, y C) Por Instrumento de fecha 02/04/1998, los socios Jorge Eduardo Favre, con D.N.I. 8.006.089, domiciliado en Lavalle 1447, piso 3º, of. "7" de Cap. Fed. y Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo, con D.N.I. 92.455.704, domiciliado en Avda. del Libertador 4666, piso 12 de Cap. Fed. cedieron y vendieron la cantidad de 24.000 cuotas sociales que les pertenecían en la sociedad EXIMPA S.R.L., a la señora Adriana Beatriz Caldo, argentina, viuda, psicóloga, nacida el 12/10/1953, con D.N.I. 11.897.068, domiciliado en Avda. del Libertador 4666, piso 12 de Cap. Fed. por un importe de $ 60.000. Con motivo de la cesión instrumentada, se resuelve modificar el artículo cuarto del contrato social mediante un aumento del Capital Nominal y se Modifica la Gerencia de la Sociedad. El Capital Social, es de $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal c/u; y la Administración Societaria, a partir de la fecha, estará a cargo de: Adriana Beatriz Caldo, quien ocupará el cargo de gerente. Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Abogado - Jorge Eduardo Favre
Nº 86.614

FARMACIA DELKO CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-5-98. Evangelina Leila Domínguez, casada, contadora, 56 años, DNI 4.250.476; Pablo Andrés Egitto, soltero, comerciante, 23 años, DNI 24.053.758; ambos argent. de S. M. del Carril 3679, Capital. FARMACIA DELKO CANNING S.R.L. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación, cesión, alquiler, fabricación, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de productos de farmacia, perfumería, sus accesorios, partes, repuestos y materias primas. b) La inversión y/o el aporte de capitales, a sociedades constituidas o a constituirse; la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; aceptación de dinero en préstamo; la constitución, transferencia, sustitución, ampliación, modificación y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Raúl S. Ortiz 525, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 152.220

FATCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 22-4-98, reunión de socios, Aguirre Claudio Roberto Javier (socio) cede sus tres mil cuotas de v/n un peso cada una a favor de Marcelo Enrique Andrieu, argentino, casado nacido en La Plata 26-9-59 Ingeniero, DNI 13.416.611 con domicilio en Berutti 3737 7º Dto. 28, Cap. Federal. Asimismo se elimina del art. 3º Objeto social el párrafo: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285 con arreglo a la Ley 26.696. Se mantienen todas las demás cláusulas.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
Nº 152.258

FRONTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-4-98. Los socios Alejandro J. Boquet y Sara Rojas resolvieron: Sara Rojas cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Mónica Claudia Suzuki, argent. soltera, comerc., 37 años, DNI 14.508.314, Cosquín 1131, P.B., Capital y Alejandro J. Boquet le cede 50 cuotas; Precio total de cesiones: $ 6.000. Se modifica la cláusula 4ª referente a la suscripción del Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 86.603

FYDE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 775 , Fº 356 Lº 65 de S.R.L. Con fecha 24-4-98, William Otto Biedermann y Julia Adriana Segretin, únicos titulares de la sociedad, resuelven reconducir la misma, modificando los arts. 1º y 5º. Primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina FYDE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, en la calle Enrique Banchs 3733. Quinto: El término de duración por reconducción será de 20 años contados desde la inscripción registral de la misma.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 86.638

G. & G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 4/5/98. Se constituyó la Sociedad "G. & G. PRODUCCIONES S.R.L.". Socios: Galluzzi, René Marcelo, arg., soltero, comerciante, domicilio Castelli 542, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., nac. el 9/7/64, DNI. Nº 16.870.686; y Guelfand, Eduardo Mario, arg., casado, abogado, domicilio Moreno 631, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., nac. el 5/4/47, LE. Nº 7.598.898. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización: mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Organización y Administración: mediante la promoción, organización y supervisión de torneos, competencias y eventos deportivos, patrocinio y sponsorización de atletas y deportistas en general, corredores de autos, motos, lanchas, Instituciones Deportivas, Clubes, Asociaciones, Federaciones, Confederaciones. c) Financiera: mediante la Intermediación y Consultoría con entidades Bancarias y Financieras. Constitución de Prendas. Prendas de automotores. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, por sí o por intermedio de Entidades Bancarias o Financieras; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital; tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Viamonte 1446 Piso 2º, de la Capital Federal. 2) Designar gerentes a Galluzzi, René Marcelo y Guelfand, Eduardo Mario.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 152.163

GLOBAL PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián José Gutter, nació 19/7/52, argentino, divorciado, DNI 10.373.380, Mario Bravo 1191, 5º "B", y Araceli del Pilar Sanz Herrera, nació 16/1/60, española, casada, DNI 93.658.557, Carlos Pellegrini 1255, 8º "A", ambos comerciantes, de Cap. Federal. 2) 27/4/98. 3) GLOBAL PARTNERS S.R.L. 4) Benjamín Matienzo 2585, 4º "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, comisión, representación, consignación, importación y exportación de productos y materias primas de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Representación de licencias y todo tipo de gestión de cobro. Promoción de ventas y publicidad. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 1.000. 8) 1 o más Gerentes en forma conjunta, socios o no, por 50 años. Gerente: Adrián José Gutter. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Diva Ares
Nº 152.154

LA MARTINITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gonzalo de Torre argentino, nacido 20/5/1971, DNI. 22.251.425, estudiante casado; Martina de Estrada, argentina nacida 8/2/1972 DNI. 22.655.067, empresaria casada ambos domiciliados Charcas 4000 piso 2º Dto. A Ciudad de Bs. Aires. 2) fecha de const.: 24/3/1998. 3) Denominación: LA MARTINITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) domicilio Charcas 4000 piso 2º Dto. A Ciudad de Buenos Aires 5) objeto: comercialización de productos alimenticios y bebidas y afines, su elaboración venta al público, explotación de kioscos despacho de bebidas restaurantes servicios de comidas rápidas. 6) duración: 99 años desde su inscripción Registro Público Comercio 7) administración: gerentes socios o no en forma individual e indistinta por toda la duración de la Sociedad. Gerentes: Gonzalo de Torre y Martina de Estrada 8) Capital: $ 1.000. 10 cuotas de $ 100 cada una un voto por cuota; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Gonzalo de Torre
Nº 152.230

LIMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Doc. privado del 30/3/98 Marta María Delfino, DNI 6.249.065, argentina, 49 años, soltera, comerciante, domiciliada en Bolivia 4681, Cap. Fed. y Ernesto Horacio Navarro, DNI 7.621.703, argentino, 48 años, soltero, comerciante, domiciliado en Bolivia 4681, Cap. Fed. 1) LIMPI S.R.L. calle Bolivia 4681 Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transportes en general, de estructuras externas de edificios, de alfombras, cortinas, desobstrucciones de cañerías, corte de pasto, mantenimiento de parques y jardines. 4) Capital ($ 3.000,00) suscripto por los socios Marta María Delfino 1.500 cuotas partes de valor pesos mil quinientos $ 1.500, Ernesto Horacio Navarro 1.500 cuotas partes de valor pesos mil quinientos $ 1.500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. 5) Administración: uno o más gerentes por el término de 10 ejercicios; reelegibles. 6) Resolución sociales según Art. 159, 1ª Parte, Párrafo 2º, Ley 19.550. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) Utilidades se destinan: 5% Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital; retribución socios gerentes; remanente distribución entre socios. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Marta María Delfino; Domicilio social en la calle Sánchez de Loria 65 P.B. 'B', Cap. Fed. Autorización a socios y a Mirta Elisa Secli.

Autorizada - Mirta E. Secli
Nº 152.202

MARCOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. por Esc. Nº 185 del 29/4/98. Socios: Jorge Victoriano Grinbaum, arg. nac. 17/7/1934, abogado, casado, le. 5.151.510, dom. Quintana 535, 12º p, CF, Néstor Horacio Grinbaum, arg., nac. 9/6/43, abogado, DNI 4.631.259, casado, dom. Alvear 1491, p 19º A, C. Fed., Julio Melcer, arg., nac. 20/6/38, abogado, casado, DNI 4.289.722, dom. Callao 1678, P 12º, C. Fed. y Alfredo Carmelo Megna, arg. nac. 17/4/52, abogado, DNI 10.264.630, dom. Bucarelli 1634, C. Fed. Objeto: actividades Inmobiliarias y Financieras. Capital Social $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. La dirección y administración: Socios Gerentes, plazo de duración social. El ejercicio económico cierra el 30/6 de cada año. Sede social en la Av. Quintana 591, 1º p. Cap. Fed. Gerentes Jorge Victoriano Grinbaum y Néstor Horacio Grinbaum. Duración: 10 años.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 152.180

NEOTEK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social NEOTEK ARGENTINA S.R.L. Por instrumento privado de fecha 1 de abril de 1998 la sociedad modificó el art. tercero que queda así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de Elaboración de Datos y Computación, y otros asesoramientos afines; Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones Inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).

Apoderado - Ricardo Omar Fraga
Nº 152.228

NON STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 18 de octubre de 1993, Número 8.667, Libro 99, Tomo SRL. Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 16 de enero de 1998, el socio Pablo Cristian Fisch, titular de 180 cuotas parte del capital social de un valor nominal de $ 10 cada una, cede y transfiere al señor Juan Pablo Lafosse 75 cuotas parte; y el socio Eduardo Hugo Biraben cede al mencionado señor Lafosse 60 cuotas parte. Las cesiones indicadas fueron aprobadas en reunión de socios celebrada el 11 de enero de 1998, registrada en el acta respectiva y en la que por unanimidad se aceptó la incorporación como socio del señor Juan Pablo Lafosse, dándose cumplimiento al artículo 152 de la Ley 19.550.

Apoderada - Isabel M. Alvarez Natale
Nº 86.670

PANAMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 3/9/96, Nº 7901, Lº 105, SRL: Acto privado del 29/4/98; Traslado sede social: Piedras 77, piso "2", Capital y Reforma Objeto social. Obj.: La producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fabricación de productos alimenticios, electrodomésticos, computación, software, hardware, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía, indumentaria en todos sus estados de elaboración incluyendo aquellas de cuero de todo tipo, regalos empresariales y/o para el hogar, artículos de papel y cartón, juguetería, librería, kiosco, bazar, cosmética y perfumería. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no; ya sea en su faz primaria o manufacturados y se modifican las cláusulas 1ª y 3ª.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 86.591

QUINTANA TRES OCHENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Estévez, esp., cas., comerciante, nac. 26/1/35, DNI. 93.361.729, domiciliado en Segurola 915, Cap. Fed. y Roberto José Bussio, arg., cas., comerciante, nac. 27/8/47, DNI. 7.610.573, domiciliado en Av. Rivadavia 1342, piso 7º "1", Cap. Fed. Constitución: Sociedad: Contrato privado. Denominación: QUINTANA TRES OCHENTA S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: café, bar, casa de lunch, restaurante, fábrica de pastas, de masas, de sandwiches y pizzería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital; $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas valor nominal c/u de un peso. Administración: socio gerente: Sr. Francisco Estévez. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio: Av. Quintana 380 de Cap. Fed.

Abogada - María Julia Arranz
Nº 86.578

SEPIA ESTUDIO DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día que p/Inst. Pdo. del 12.5.94. Sandra Isabel Cisera, DNI 18.122.396, cedió sus 250 cuotas a Gabriel Rodolfo Garrie Faget, DNI 12.009.647, y a Irma Virtudes Guevara de Garrie Faget, argentina, 11.3.26, casada, docente, DNI 0.128.675, Navarro 3088, 5º B. Capital Fed.

Autorizado - Carlos María Paulero
Nº 86.640

SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.582.177. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29/4/98, se resolvió: Hugo Alberto Chiappa, cedió 4750 cuotas a Alberto Alfredo Weber, 48 años, casado, L.E. 8.068.651, domicilio Mariquita Thompson 1667, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; y 250 cuotas a Pablo Andrés Chiappa, 24 años, soltero, D.N.I. 24.366.102, domicilio Valentín Gómez 3058, 6º "A", Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes; por un total de $ 34.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 86.660

TECNIVELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 28/4/98 pasada por ante el Escribano Leandro Osvaldo Ferreyra, al folio 189 del Registro 1446 a su cargo, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Carlos Osorio, argentino, nacido el 10/8/51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.607.534, domiciliado en Anchorena 212, Piso 1º, Dto. "A" Capital Federal; y Roberto Raúl Veloso, argentino, nacido el 15/10/52, viudo, comerciante, D.N.I. 10.463.723, domiciliado en Billinghurst 1466, Piso 3º, Dto. "9", Capital Federal. 2) Denominación: "TECNIVELOZ S.R.L.". 3) Domicilio legal: Avda. Santa Fe 2517, Piso 1º, Dto. "55", Capital Federal. 4) Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal el pulido, plastificado y arreglos de pisos de parquet, trabajos de reparación y mantenimiento de inmueble en general, pudiendo realizar también todas aquellas actividades y negociaciones complementarias y conexas con el fin principal. Accesoriamente podrá realizar inversiones en empresas similares, asesorar, financiar y negociar con las inversiones realizadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. 6) Capital: $ 5.000,00. 7) Administración: a cargo de Carlos Osorio y Roberto Raúl Veloso, en forma individual e indistinta. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Salvador Cuzzolino
Nº 86.645

TERMINAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/12/97 se efectúa la venta de la totalidad de las cuotas sociales correspondientes a los Socios Carlos Jorge Yñurrigarro y Gloria María Freixas en favor de los Señores Pedro Andrés García Mansilla y Mateo Tomás Tejeda. Por acta unánime de fecha 5/12/97 en razón a la Venta de Acciones se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta y cinco mil, equivalentes en la actualidad a $ 0,0045 dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Andrés García Mansilla 22.500 cuotas y Mateo Tomás Tejeda 22.500 cuotas. Por Acta unánime de fecha 5/12/97 los Socios Vendedores presentan su renuncia indeclinable al cargo de Gerentes, designándose por unanimidad como Gerente al Señor Pedro Andrés García Mansilla por el término de 10 años sin modificación del Contrato Social. I.G.J. Nro. 1858, Lº 84 S.R.L. 14/5/84. El Autorizado.

Abogado - Ricardo Alfredo Borthwick
Nº 152.248

TRANSPORTES LA NUEVA ESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. del 28/4/98 se reforma la Cláusula 5a. del contrato. Quinta: La administración representación y firma social ... a cargo de un Gerente socio o no por el término de duración social ... Se nombra Gerente no socio al Sr. José Domínguez Sestelo. Inscripción: 15/9/88; Bajo el nº 5571, del Libro 90 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.649

VACCARO & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. de Cesión de Cuotas, Nº 140, pasada al Fº 361, del 26/3/98, ante Escr. Felicitas Solana Costa, Tit. Reg. 4 Tigre; Antonio Vaccaro y Teodoro Chiaravallotti cedieron las 250 cuotas que tenían en la Soc. "VACCARO & CIA. S.R.L., con domic. leg. en Marcos Sastre 3748, Depto. 1º, Cap. Fed. (Insc. en IGJ 17-9-96, Nº 7837, Libro 105 Tomo SRL) a favor del socio Antonio Rafael Vaccaro, quien totaliza así 1050 cuotas sociales aceptando la cesión.

Escribana - Andrea M. Barbieri
Nº 86.657

VERSALLES MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Nuevo Gerente. Por instrumento privado del 30-04-98 los socios de VERSALLES MULTISERVICE S.R.L. cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Carlos Calabró, L.E. 8.247.082, Carlos Alberto Calabró DNI 23.770.596 y Mariana Graciela Calabró DNI 25.144.089 quienes adquirieron en un 80%, 10% y 10% respectivamente. Renunció Eduardo Jorge Torres DNI 13.465.283 al cargo de Gerente y se designó nuevo Gerente a Carlos Calabró.

Escribana - Adriana Fraidenraij
Nº 152.203

WEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5-2-98: Víctor Hugo Morvidoni, vende, cede y transfiere la totalidad de las 40 cuotas sociales poseídas en WEI S.R.L., a Antonio Lombardo, como socio adquiere 20 cuotas: Angela Lombardi, 74 años, viuda primeras nupcias, italiana, comerciante, Larrea 2175, Lomas del Mirador, La Matanza, DNI 93.165.164, adquiere 10 cuotas; Elena Guzzardi, 54 años, viuda primeras nupcias, italiana, comerciante, Larrea 2175, La Matanza, DNI 93.269.439, adquiere 10 cuotas. Renuncia Gerencia: Víctor Hugo Morvidoni. El importe total de la cesión es de $ 60.000,00. Designación de gerentes. Antonio Lombardo; Angela Lombardi; Elena Guzzardi. Por Inst. Priv. 30-4-98: La señora Elena Guzzardi, acredita su designación como administradora judicial en los autos: "Ruzzene, José s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica de la Capital Federal. Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social por la cual se actualiza a pesos el capital que es de $ 0,00000120. Fallecimiento de Cesa como Gerente: José Ruzzene.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 86.599

WORK UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 25/3/98, Javier Elizalde cede la totalidad de sus cuotas a Roberto Carlos García Piccinini y Marta Silvia García Piccinini, arg. div. fonoaudióloga, nac. 12/5/57, D.N.I. 13.193.496, domic. calle 81 Nº 373, Necochea, Prov. de Bs. As. El capital se fija en $ 1.000 (pesos un mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de v/n $ 0,10 (diez centavos) c/u. La transmisibilidad de las cuotas requerirá consentimiento unánime. Se modifica objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Desarrollo de sistemas informáticos, prestación de servicios de procesamiento de datos, de radiomensajería pública por voz y datos, compra venta, locación, consignación, representación, importación, exportación de computadoras, equipos y sistemas de procesamiento de datos, radio comunicaciones y telefonía terrestre y celular, artículos electrónicos, electrodomésticos, audio, video, comunicaciones satelitales y/o energía solar, sus repuestos, accesorios y áreas conexas, su reparación y mantenimiento, b) Publicidad en general, televisiva, radial, escrita y/o por medios megnéticos, armado de originales, isotipos, logotipos e impresiones por cualquier medio, c) Prestar servicios a través de cursos de capacitación en el área informática, administración, comunicaciones y construcciones, d) Constructora: Comercialización, instalación y asesoramiento de materiales para la construcción de viviendas, edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos, celebrar contratos y acuerdos, directa o indirectamente relacionados con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos según las leyes y este contrato. La administración estará integrada por un gerente socio o no, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerente a Roberto Carlos García Piccinini. Sede social se traslada a Güemes 4454 - P. 6º "A" Cap. Javier Elizalde renuncia a la gerencia y siendo su renuncia aceptada.

Socio Gerente - Roberto Carlos García Piccinini
Nº 86.629

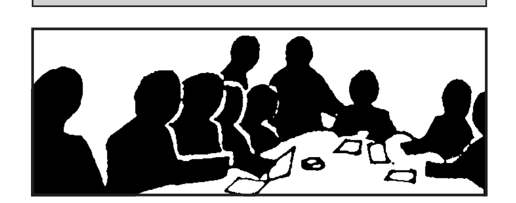
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 12/4/1956, bajo el Nº 231 al folio 332 del libro 50 tomo "A" de S.A. Nro. de Registro: 158.081/787. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea Fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995;
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1996 - Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996;
6º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1997 - aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Rodolfo Page

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 22 de mayo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuase de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.

e. 8/5 Nº 152.068 v. 14/5/98

AGROPET
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico - Oscar A. Gregorio
e. 8/5 Nº 152.027 v. 14/5/98

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA (ADAIACFFYB)

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: c4.338. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1998 a las 16 hs., en su sede Social sito en Avda. Córdoba 2351 Piso 1º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de Liquidación del proyecto de distribución y demás documentación contable al 31 de enero de 1998.
3º) Consideración de la actuación de la Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Secretario - G. Negri
Tesorera - G. Griemberg
e. 8/5 Nº 152.130 v. 11/5/98

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo de 1998 a las 16 horas, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea, Art. 13 E.S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance del Ejercicio y cuenta de Gastos y Recursos; Art. 10 E.S.
4º) Tratamiento de la venta del inmueble sito en Quintino Bocayuva 241 2º I.
5º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, Art. 19 E.S.
6º) Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Rubén Ronchi y Fernando Galarraga, quienes finalizan su mandato. Elección de un vocal titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Gerardo Barría, que presentó su renuncia. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Daniel Rodríguez, Daniel Hidalgo, Horacio Nivoli y la Sra. Marcia Corrao, quienes finalizan su mandato. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Oscar Gómez Zabalet, Miguel Angel Mirco y Rodolfo Fernández, quienes finalizan su mandato.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Presidente - Carlos A. Prada
Secretario - Rubén Ronchi
e. 8/5 Nº 152.025 v. 8/5/98

"C"

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que el límite del Art. 261 de la ley19.550.
6º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
7º) Ratificación del vencimiento del mandato de dos miembros de la comisión fiscalizadora: titular y suplente. Para asistir a la Asamblea, se recomienda a los Sres. Accionistas observar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en concordancia con lo prescripto en el art. decimoquinto del Estatuto Societario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998, las 16 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998. El Directorio.

Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 8/5 Nº 152.126 v. 14/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones de las clases A y B de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas propietarios de las acciones de las clases de A y B a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos del art. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del Nº de directores representantes de los accionistas propietarios de las acciones clase A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.

Director - Osvaldo O. Collomb
e. 8/5 Nº 152.128 v. 14/5/98

COLONIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 e la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura...
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Diana Von Opper

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 8/5 Nº 86.556 v. 14/5/98

COMPAÑIA DEL VIDRIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en Gandara 2230/34 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Rubén H. Vieytes
e. 8/5 Nº 152.035 v. 14/5/98

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 8/5 Nº 152.081 v. 14/5/98

"F"

FIORENTINI SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley19.550, por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
6º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995 y 1996.
9º) Disolución de la Sociedad.

Director - Eduardo Esteban
e. 8/5 Nº 152.050 v. 14/5/98

FRUEHAUF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. para el día 28 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la

calle 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable que menciona el inc. 1º del art. 234 de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio y su remuneración.
4º) Consideración de la actuación del síndico y su remuneración. El Directorio.

Presidente - José M. Flores Pirán.
Contador - Alicia E. Almirón
e. 8/5 Nº 152.137 v. 14/5/98

"G"

GEORGALOS HNOS.
S.A.I.C.A.
Registro 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, las 11.00 horas, en la sede social, Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Reducción del Capital Social, artículos 205 y 206 Ley19.550. Imputación de los resultados acumulados.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 28 de abril de 1998.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 8/5 Nº 152.105 v. 14/5/98

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 77, Nº 97 Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 86.522 v. 14/5/98

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 29 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria o a las 11:00 hs. en 2da. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aportes de accionistas.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 8/5 Nº 86.438 v. 14/5/98

HYDROTUB
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 9.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 8/5 Nº 152.132 v. 14/5/98

"I"

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. c. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.036 v. 14/5/98

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Paraguay 1225, 2do. piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de títulos de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.033 v. 14/5/98

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 (dos) de junio de 1998 en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en la sede social de la empresa sita en Corvalán Nº 108 - piso 8º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del ex Director renunciante Dr. Miguel Angel Ottonello, como director titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Palarea

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia del Art. 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales para poder concurrir a la Asamblea.

e. 8/5 Nº 152.056 v. 14/5/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio, inclusive por ejercicios de funciones técnico administrativa y de corresponder de conformidad con el último apartado del artículo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, abril 29 de 1998.

Presidente - José A. De Pietro
e. 8/5 Nº 152.051 v. 14/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 las 8.30 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, en primera convocatoria, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Información referida al trámite concursal de la sociedad, ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicho trámite. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Presidente - Miguel Campione
e. 8/5 Nº 86.441 v. 14/5/98

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en primer convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 85.519 v. 14/5/98

"P"

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1998, las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 8/5 Nº 152.072 v. 14/5/98

PUPPO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veintinueve de mayo de 1998, a las 12,30 horas, en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de una escisión societaria o cualquier otro camino alternativo para resolver la cuestión planteada por diferencias entre grupos de socios y la reorganización de la empresa.
3º) De ser el caso, tratamiento del balance especial de escisión, documentación y actos complementarios de la misma. El Directorio.

Presidente - Lorenzo Isidro Puppo
e. 8/5 Nº 152.030 v. 14/5/98

"S"

SINTARYC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 horas en

Lavalle 1578, 4º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 1998 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 46.854 v. 14/5/98

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

LXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.551, el Decreto Reglamentario Nº 467/88 y el artículo 35º de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, convoca al LXIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 25 de junio de 1998, en Cárcano 198, (Hotel Seccional Rosario U.T.A.), Valle Hermoso, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso
2º) Comisión de Poderes
3º) Despacho de la Comisión de Poderes
4º) Autoridades del Congreso
5º) Comisión de Estudios
6º) Memoria y Balance Ejercicio 1997
7º) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, Inciso "d", de los Estatutos Sociales).
8º) Autorización de la enajenación del Inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 1864, circunscripción 19, Sección 11, Manzana 74, Parcela 7, Escritura Nº 1 del 3/1/73, Reg. Nº 461, Capital Federal.
9º) Facultar al Consejo Directivo Nacional para que el total de los fondos del punto ocho se destinen a la adquisición de un nuevo patrimonio.
10º) Clausura del Congreso.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Secretario general - Juan Manuel Palacios
Secretario general adjunto - Roberto Carlos Fernández
e. 8/5 Nº 151.136 v. 8/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María A. Borelli, Esc. Reg. 26 Quilmes, Bs. As. cita y emplaza a quienes se crean con der. a oponerse a la transferencia del fondo de comercio de la Agencia Comercial Empleo de Turismo (rub. 604001) de Adriana A. Oreglia, domic. Bogotá 312 PA C.F., Republic Travel, sito AVDA. CORDOBA 966 3º C, C. Fed., a Republic Travel S.R.L., domic. Avda. Córdoba 966 3º "C", present. de l. a v. 15 a 19 hs. Brown 442 (1878) Quilmes.

e. 8/5 Nº 152.117 v. 14/5/98

Se hace saber que los señores Hipólito Alvarez, C.I. P. F. 8.401.388 y José Antonio Alvarez, CIPF 5.395.421 ambos con domicilio en Av. San Juan 2899, Cap. Fed., venden a los señores Jorge Luis Minasian, D.N.I. 4.334.110, con domicilio en Gral. Urquiza 1327 1º 4 Cap. Fed. y Domingo Furci, CIPF 5.252.243, con domicilio en Gral. Urquiza 1410 Cap. Fed. al fondo de comercio dedicado al rubro Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado La Giralda, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 2899 esquina Deán Funes 1190/4 Capital Federal, libre de todo pasivo y personal. Oposición de ley Avenida Corrientes 531 piso 5º Capital Federal.

e. 8/5 Nº 152.029 v. 14/5/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Teresa N. Sullivan, Doc. D.N.I.: 5.309.832, dom. Pichincha 1001, 3º "B" Cap. vende a Oscar A. Serio, Doc., L.E.: 5.539.656, dom. Malaver 2827, Olivos, Pcia. Bs. As., el negocio de Fast-Food sito en la calle M.T. DE ALVEAR Nº 889, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 8/5 Nº 152.120 v. 14/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que el capital social ordinario de la sociedad se ha incrementado en $ 214.545,68 según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 1994, y conforme se publicara el día 11 de diciembre de 1997 en este Boletín. Dicho aumento de capital social fue debidamente inscripto el 5 de febrero de 1998 en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia y el Directorio de la sociedad, en su reunión del 1/05/98 procedió a: 1º) disponer la emisión física de las nuevas acciones teniendo en cuenta el siguiente coeficiente de canje: a cada acción en circulación de v$n 0,00001 unitario le corresponde 0,00000000932 de nueva acción de v$n 1 unitario; 2º) fijar la fecha 1/05/98, como fecha a partir de la cual se ponen a disposición de los accionistas las acciones nominativas no endosables de v$n 1 cada una, presentando a ese efecto los títulos representativos de las acciones que se canjean o sentencia firme de cancelación de los respectivos títulos en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 12.04.1956, bajo el Nº 231 al folio 332 del libro 50 tomo "A" de S.A. Nro. de Registro: 158.081/787.

Presidente - Héctor Rodolfo Page
e. 8/5 Nº 152.069 v. 8/5/98

AREGUA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Cambio Sede Social. Ley 19.550. Por Escritura nro. 56 del 28/04/98 pasada al folio 218 del reg. 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber que por Acta de Directorio Nº 337 del 2/01/98 se fija la sede social en Avenida Corrientes 456, piso 11, oficina 111 de Capital Federal.

Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº 152.084 v. 8/5/98

"B"

BOXER
S.A.

Por Acta de Asamblea del 27-8-97 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Vedia 2621, Capital; designando representante a Mario Rafa el Natiello, DNI 10.431.204; sin asignación de Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 8/5 Nº 152.060 v. 8/5/98

"C"

CARBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

(Expte. IGJ: 7167/173.565). Comunica que por asamblea del 21/4/98 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 01/07/97 - 30/06/99 el siguiente Directorio: Presidente: Carlos R. Seguin; Vicepresidente: Ricardo Guise; Directores Titulares: Miguel Blanchard y Carlos S. Odriozola; Directores Suplentes: Julio E. Curutchet y Juan M. Odriozola.

Presidente - Carlos René Seguin
e. 8/5 Nº 86.502 v. 8/5/98

CITELCO
S.R.L.

Se hace constar que por escritura del 27-3-98, Marcelo Fabián Alvarez Rosón Renunció al cargo de gerente en dicha Sociedad. Inscripta: 27-12-93, No. 11.278, Lo. 99, To. SRL.

Escribana - Adriana P. Freire
e. 8/5 Nº 152.089 v. 8/5/98

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de obligaciones negociables, se informa por el presente que Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples, a ser emitidas y/o remitidas en una o más series o clases, por un monto máximo en circulación de hasta U$S 350.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (el "Programa"). El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997, y por la reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 1997 que implementó las facultades delegadas por la Asamblea. Con posterioridad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de septiembre de 1997, aprobó la ampliación del monto máximo de U$S 250.000.000 del Programa a un nuevo monto máximo en circulación de hasta U$S 350.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas, y la ratificación de los demás términos y condiciones del Programa. El Directorio de la Sociedad, por su parte, procedió a la implementación de dicho incremento, de conformidad con las facultades delegadas para ello por la Asamblea, en su reunión de fecha 25 de septiembre de 1997. El plazo total de vigencia del Programa es de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV". Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada serie, clase o remisión no serán inferiores a 30 (treinta) días ni mayores a 30 (treinta) años. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en cada momento en igualdad de condiciones entre si y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de aquellas obligaciones negociables de cualquier clase, serie y/o remisión que pudieran contar, de conformidad con sus respectivas condiciones de emisión, con algún tipo de garantía especial, y de las obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para efectuar inversiones en activos físicos situados en el país, la integración de capital de trabajo en el país, la refinanciación de pasivos, la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Sociedad cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados y/o para cualquier otro destino permitido por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables vigentes en cada momento.

Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., con domicilio legal en Tucumán 744 (1049), piso 8º, Buenos Aires, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de abril de 1988 pasada al folio 1783 del Registro, junto con su respectiva escritura rectificatoria del acta constitutiva, de fecha 1 de junio de 1988, pasada al folio 2535 del Registro, e inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ"), en Buenos Aires, el 22 de junio de 1988, bajo el Nº 3959 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la Sociedad se extiende hasta el 21 de junio de 2087.

La Sociedad tiene por objeto y su actividad principal consiste en la construcción y explotación de sistemas de servicios de radiocomunicaciones móviles celulares y actividades conexas. Al 31 de octubre de 1997 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto a la misma fecha era de $ 296.766.259. A la fecha del presente la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.

Subdelegado - Luis Kenny
e. 8/5 Nº 152.048 v. 8/5/98

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA
S.A.
R.P.C. Nº 12.290 Lo. 122 Tº A de Sociedades Anónimas

CALIX
S.A.C.I.I.F.C y A.
R.P.C. Nº 29 Fo. 468 Lo. 81 To. A de Est. de Sociedades Anónimas Nacionales

FUSION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber que por un error material en los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 5-3-97; 6-3-97; 7-3-97 y sus rectificativos los días 18-3-97; 19-3-97 y 20-3-97; así como en los publicados en el diario La Prensa los días 27-2-97; 28-2-97; 1-3-97; y sus rectificativos de los días; 14-3-97; 15-3-97 y 17-3-97, se consignó como dato de inscripción de CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A. en el Registro Público de Comercio el Nº 1975 Fo. 480 Lo. 58 To. A, cuando debió consignarse el siguiente: Nº 12.290 Lo. 122 To. A de Sociedades Anónimas. Oposiciones en Florida 547/71 piso 13º, Buenos Aires.

Presidente - Juan C. Rives
e. 8/5 Nº 152.112 v. 12/5/98

COSTABEL
S.A.

Comunica que: A.G.O. del 21/04/98, Esc. 447 del 21/04/98, resolvió designar nuevo directorio. Presidente: Miguel Abadi. Director Suplente: Ruth Scharo. Inscrip. Reg. Púb. de Com.: 17/04/96 Nº 3322 L. 118 Tomo de S.A.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 8/5 Nº 86.443 v. 8/5/98

CREDICONSUMO
S.A.

En Asamblea del 8/9/97, por fallecimiento del Presidente Sr. Segundo R. Roldán, se nombró Presidente a Gustavo D. Báez. El Directorio quedó así conformado: Presidente: Gustavo D. Báez; y Dir. Suplente: Elda del Valle Alderete.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/5 Nº 86.455 v. 8/5/98

"D"

DENTA
S.A.

Por escritura pública del 23/2/98 Registro Not. 833 Cap. Fed. Ante la renuncia de Horacio Colimodio (presidente) y María del Cármen Palicio, se nombra nuevo Director. Presidente: Laura Mónica Arce (Presidente). Directorio Suplente: Juan Tomás Díaz Coladrero.

Apoderado - María Cristina Ferradas
e. 8/5 Nº 152.043 v. 8/5/98

"E"

ECOPRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

21/3/95 Nº 1805 Lº 102 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 29/4/98 entre Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz y Rafael Alberto Alfaro Olivari, únicos socios de "ECOPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a Enrique Jorge Prebble y Gustavo Panzita.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 8/5 Nº 86.481 v. 8/5/98

"F"

FAIQUE
S.A.

Cambio sede social - Ley 19.550. Por Escritura Nro. 52 del 28/04/98 pasada al folio 210 del reg. 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber que por Acta de Directorio nº 146 del 2/01/98 se fija la sede social en la calle Teniente General Juan D. Perón 564, 6to. piso de Capital Federal.
Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº 152.085 v. 8/5/98

FIBOS
S.A.

Nº IGJ 200046/31958. Se hace saber que por medio de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31/07/97 los Sres. Eugenio Aramburu, Carlos Paradiso, Wenceslao Oneto y Juan José Güiraldes han presentado sus renuncias a los cargos de Directores Titulares de la compañía. Por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores toman conocimiento de las resoluciones adoptadas en la asamblea ordinaria celebrada en el día de la fecha en razón de las renuncias de los Sres. Eugenio Aramburu, Carlos Paradiso, Wenceslao Oneto y Juan José Güiraldes.
Presidente - Horacio Sánchez Granel
e. 8/5 Nº 152.104 v. 8/5/98

FINAS
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Cambio Sede Social. Ley 19.550. Por Escritura nro. 51 del 28/04/98 pasada al folio 208 del reg. 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber que por Acta de Directorio Nº 250 del 2/01/98 se fija la sede social en Avenida Corrientes 456, piso 11, oficina 111 de Capital Federal.
Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº 152.086 v. 8/5/98

"G"

GENERAL STANDARD CORP.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 15/4/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Armando Conde Sívori. Sede: Córdoba 1886 2º "A" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/04
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/5 Nº 86.454 v. 8/5/98

GEODATOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime autoconvocada de Accionistas del 20/12/95 los señores Mario de Pablos y Horacio Hugo Piccinini renuncian al cargo de Directores. Las renuncias son aceptadas por unanimidad. Asimismo se designa nuevo Directorio. En Asamblea General Unánime del 21/05/96 se distribuyen los cargos quedando el directorio integrado por: Presidente: Juan Carlos Parra Espinosa; Vicepresidente: José Luis Oliveri; Directores Titulares: Liliana Beatriz Lo Drago y Eduardo Víctor Herrera; Director Suplente: Jorge Tony Rojas Vicencio.
Autorizada - Gabriela Nachajon
e. 8/5 Nº 152.103 v. 8/5/98

GLANSDALE
S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 13 de abril de 1998 resolvió inscribir la sociedad en la República Argentina, en los términos del art. 118 ley 19.550, sin asignación de capital alguno. Fija su domicilio en la calle 11 de Septiembre 1136, Capital Federal. Nombra representante a Isabel Leonor Bondorevsky, argentina, empresaria, C.I. 5.585.801. Fija la fecha de cierre de los ejercicios económicos 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado en Montevideo, ROU el 14 de abril de 1998.
Abogada - Liliana Atri
e. 8/5 Nº 86.525 v. 8/5/98

GLOBAL SYSTEMS
S.A.
I.G.J. nc. 1.607.506

En Asamblea del 25/9/97 se designó Presidente al Ing. Jorge H. Couceyro y Vicepresidente al Ing. Miguel A. Armas.
Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/5/98
e. 8/5 Nº 151.656 v. 8/5/98

"I"

INDUSTRIAS ACHA
SACIF

Se avisa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea general Extraordinaria del 4 de abril de 1995, están a disposición en la sede social, Mariano Acha 1631 Ciudad - de 9 a 15 hrs. las nuevas acciones de la Sociedad que incluyen el aumento de capital social suscripto e integrado con aportes y capitalizaciones por $ 300.000.-, y que se canjearán por las acciones actualmente en circulación. Buenos Aires, abril, 1998.
Presidente - María Rosa Cicotti
e. 8/5 Nº 46.873 v. 14/5/98

INVERSORA Y MANDATARIA FIORITO
S.A.

Cambio Sede Social. Ley 19.550. Por Escritura nro. 55 del 28/04/98 pasada al folio 216 del reg. 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber que por Acta de Directorio Nº 239 del 2/01/98 se fija la sede social en Avenida Corrientes 456, piso 11, oficina 111 de Capital Federal.
Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº 152.083 v. 8/5/98

"K"

KITES
S.A.

Edicto complementario del publicado el 13/4/98 recibo 84.012 donde dice: Dolores Rodríguez Vaquiro léase Dolores Rodríguez Vaqueiro.
Apoderado - H. Colimodio
e. 8/5 Nº 86.450 v. 8/5/98

KUKE
S.R.L.

Por Esct. Pca. Nº 5 del 27/2/98, se designan Socio Gerente al Sr. Roberto Manuel Diaz y Gerente únicamente a la Sra. María Josefa Parrondo, por el término de 3 ejercicios con uso de la firma social indistinta. Inscripción: 19/9/78 - Nº 2485 del Libro 73 de S.R.L.
Autorizado - Pedro Martín
e. 8/5 Nº 152.034 v. 8/5/98

"L"

LA PASCUALA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 4/3/98 quedaron designados por 3 años, Pres.: Robin Houston, Vice.: Helena Houston, Dir. Robin Ian Houston. También resuelven trasladar el domicilio social a la calle Montevideo 1938, 3º, "C", Capital.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/5 Nº 86.523 v. 8/5/98

"M"

MARKET SELF
S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 31/3/98 y Escrit. del 27/4/98 el Sr. Gabriel León Albala, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Queda designado como Gerente el Sr. Jaime Rodríguez LE. 4425204, Av. F. Alcorta 3040, 1, Cap. Insc. 3/1/92, N. 72, L. 95 de SRL.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/5 Nº 86.521 v. 8/5/98

MASA ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1998, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Edgardo Santos Levantesi; Vicepresidente: Ricardo García; Directores Titulares: Jorge Horacio Zoccante, Juan Ruiz Canale y Gustavo Fabián Elías y Directores Suplentes: Lorenzo Díaz Revenga y Oscar Bianciotti.
Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 8/5 Nº 152.073 v. 8/5/98

MISKI HUASI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 10/7/96 Nº 5596, Libro 105 de S.R.L. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/6/97 (Folio 4 Libro de Acta Nº 1) se renueva mandato, designando nuevamente gerentes a las socias Nora B. Caramés, DNI 13.886.913, con domicilio en Cuyo 1422, Martínez, Bs. As. y Silvia M. Mengoni, DNI 14.064.784, con domicilio en J. Batallán 3171, Sáenz Peña, Bs. As.
Socio Gerente - Silvia Mengoni
e. 8/5 Nº 152.052 v. 8/5/98

"N"

NOR-GUI
S.A.

Por Acta de Directorio del 9/3/98 NOR-GUI S.A. dejó conformado el nuevo Directorio de la siguiente forma, Presidente: Norberto Lino Anesini, Vicepresidente: Jorge Héctor Anesini y Director Suplente: Patricio Gastón Galdames Weber.
Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
e. 8/5 Nº 86.541 v. 8/5/98

"O"

ONZA LATINA
S.A.

Cambio de sede social. Ley 19.550. Por escritura Nº 57 del 28/4/98 pasada al folio 221 del reg. 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber que por Acta de Directorio Nº 116 del 2/1/98 se fija la sede social en Avenida Corrientes 46, piso 11, oficina 111 de Capital Federal.
Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº 152.090 v. 8/5/98

"P"

PARMACO
S.A.I.C. y F.

IGJ Nº 218.297/21.502. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de "PARMACO S.A.I.C. y F" el 15 de abril de 1998 y por el Directorio en esa misma fecha el directorio quedó conformado: Presidente: Sr. Vittorio Emiliani; Vicepresidente: Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca y José María Zorraquin. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1155, 9º, Buenos Aires, con excepción de José María Zorraquin que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Mientras dure la ausencia del Sr. Vittorio Emiliani el señor Ferdinando Silva Coronel se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia.
Vicepresidente - Ferdinando Silva Coronel
e. 8/5 Nº 152.100 v. 8/5/98

PRIMERO DE MARZO
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Cambio sede social. Ley 19.550. Por escritura Nro. 54 del 28/4/98 pasada al folio 214 del reg. 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber que por Acta de Directorio Nº 116 del 2/1/98 se fija la sede social en Avenida Corrientes 456, piso 11, oficina 111 de Capital Federal.
Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº152.088 v. 8/5/98

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 1998 se resolvió aumentar el capital social de $ 931.600 a $ 1.650.000, es decir, por la suma de $ 718.000, con fondos provenientes de (i) la capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital por $ 51.922,59; (ii) la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados por $ 166.477,41 (iii) mediante el aporte de $ 500.000 en efectivo a ser realizado por los accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias accionarias, en un plazo máximo de dos años.
Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 8/5 Nº 152.075 v. 8/5/98

PRODESCA
S.A.I. y C.
IGJ Nº 239.364/12.813

Conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria unánime de accionistas de PRODESCA S.A.I. y C. del 15 de abril de 1998 y por el Directorio en esa misma fecha el directorio quedó conformado: Presidente: José María Zorraquín; Vicepresidente: Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca; Vittorio Emiliani y Olivier J. M. Richard. Todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Saénz Peña Zorraquín que lo hizo en Av. R. Saénz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción de los Sres. Emiliani y Richard que viven en el exterior. Los mandatos se extienden hasta el 31 de diciembre de 1998 sin perjuicio de que conforme lo prevee el estatuto prosigan en sus funciones hasta la asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.
Presidente - José María Zorraquín
e. 8/5 Nº 152.099 v. 8/5/98

"S"

SPADARO
S.A.

SPADARO S.A., inscripta bajo el Nº 9282, del libro 119, tomo A de sociedades anónimas, el 25 de septiembre de 1996, con sede social en la Av. Belgrano Nº 687, Piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre, ha resuelto, con efecto al 30 de junio de 1997, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta ajuste de capital en $ 2.063.284,50. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 786.528,84. 3) Capitalizar de los resultados no asignados $ 0,42. 4) En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 1.276.766, a cuyo efecto se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 31/06/97 asciende a $ 5.025.944,05 y 1.432.653,22, respectivamente.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 8/5 Nº 46.853 v. 12/5/98

"T"

TELARZA
S.A.

Por acta del 20/03/98 Designó Presidente: Sergio Parisse, Vice Carmela Soria y Suplente: Luciano Parisse, todos ellos reelegidos.
Presidente - Sergio Parisse.
e. 8/5 Nº 86.452 v. 8/5/98

TURISMO ECOLOGICO
S.A.
I.G.J. 1.605.326

Informa que por reunión de Directorio del 4/8/97 y por Acta de Asamblea del mismo día se procedió a ratificar en sus cargos a los Sres. Directores que componían el directorio a la fecha: Presidente: Horacio E. De Bari; Directora Suplente: Nora Silvia Noemí Carranza.
Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 8/5 Nº 86.456 v. 8/5/98

"U"

UNITED EDITORS DE ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 4/3/98 quedaron designados Pres.: Mario A. Freude, Vice.: María Luisa Díaz de Vivar; Dir. Tit.: Luis Alfonso Valdich, Dir. Sup.: Edgardo Confalonieri y Hugo Roberto Mansueti.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/5 Nº 86.518 v. 8/5/98

"V"

VALAGO
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Cambio sede social Ley 19.550. Por Escritura Nro. 53 del 28/04/98 pasada al folio 212 del reg 802 de Cap. Fed. a mi cargo, se hace saber

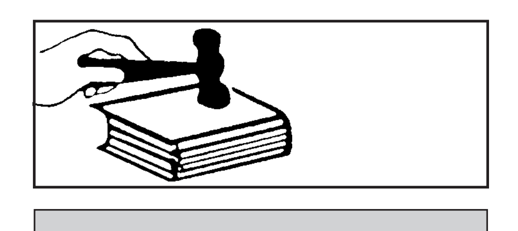
que por Acta de Directorio Nº 193 del 2/01/98 se fija la sede social en Avenida Corrientes 456, piso 11, oficina 111 de Capital Federal.

Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 8/5 Nº 152.087 v. 8/5/98

VINTAGE OIL ARGENTINA INC.
Sucursal Argentina

Inscripta en IGJ bajo el Nº 165 del Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por Resolución del Directorio del 14 de abril de 1998, VINTAGE OIL ARGENTINA, INC. ha resuelto revocar parcialmente los poderes mencionados a continuación: i) el otorgado el 20 de noviembre de 1995 a favor de Larry W. Sheppard, Gary A. Watson y Pablo A. Varetto, inscripto en la I.G.J. en fecha 12 de marzo de 1996; ii) el otorgado en fecha 12 de agosto de 1997 a favor de Michael Wallace Kyle, inscripto en la I.G.J. en fecha 10 de septiembre de 1997; y iii) el otorgado en fecha 25 de febrero de 1998 a favor de David Alan Wilkins, inscripto en la I.G.J. en fecha 24 de marzo de 1998. Profesional Dictaminante: María Verónica Paurici.

Representante Legal - Pablo A. Varetto
e. 8/5 Nº 152.057 v. 8/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat Tipo sedán 4 puertas, modelo Spazio TRD, año 1996, motor marca Fiat Nro. 146B10004672325, chasis marca Fiat Nº 8AS147000-T8373104, Dominio: BBP-670, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es González, Luis Héctor.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 8/5 Nº 86.530 v. 12/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán, 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD, año 1997, motor marca Fiat Nro. 176A50001978454, chasis marca Fiat Nº 9BD17818V0250237, Dominio: BLO-083, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.500 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Riganti, Juan Marcelo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 8/5 Nº 86.543 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ana I. Pages, el 20/5/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA811989, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ074342, Dominio AWP 159, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.964,26.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 762 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo F. Montechiari, el 20/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RTMVJ03074, chasis Nº 8AFZZZEHCVJ011023, Dominio BMB 339, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.859,46.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 763 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel G. Blanco Settis, el 20/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas, Alfa 33 1.7/93, motor Nº AR307470015405, chasis Nº ZAR9070000-5892215, Dominio THJ 927, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.511,83.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 764 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Anahí F. Claramunt, el 20/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, motor Nº 1445194, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT028937, Dominio SOI 408, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.940,93.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 765 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel O. Prado, el 20/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault , automóvil, R-19 DT/93, motor Nº F8QH740-C069873, chasis Nº VF1L53K0510985975, Dominio B-2.602.637, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.686.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 766 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Lodola, el 20/5/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P (Confort) 1.4/97, motor Nº 159 A2 0388379155, chasis Nº *8AP146000*-V8414249*, Dominio BPT 966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.731.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 767 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julio C. R. Alonso, el 20/5/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/95, motor Nº ADC033683, chasis Nº 3VW1931HLSM318269, Dominio AJT 023, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 768 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José L. Villanueva, el 20/5/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD TC/97, motor Nº 10CUZ10004851, chasis Nº 8ADA4BD982*T5269137, Dominio BOZ 215, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.429,27.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 769 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Osvaldo A. Negri, el 20/5/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, motor Nº 10FS7M1992080, chasis Nº VF320CKD225587252, Dominio BDB 116, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.026,89.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 770 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juana de las Mercedes Villegas, el 20/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9RL/95, motor Nº 5987881, chasis Nº L428-065617, Dominio AEZ 249, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.706,45.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 771 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Elsa B. Bellucci, el 20/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, motor Nº 178B40388366400, chasis Nº 9BD178132V0312677, Dominio BSZ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.481,02.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 772 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pascual Cimino, el 20/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RXE 2.0S/97, motor Nº N7QD-704889982, chasis Nº VF1B56M051622171, Dominio BOV 783, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.207,22.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 773 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela M. Serrano, el 20/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12,

Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA811562, chasis Nº 8AWZZZ557SJ073348, Dominio ARR 167, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.282,17.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 774 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos H. Jerez, el 20/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor Nº 176A50002041712, chasis Nº 8AP178678 T4006233, Dominio BKL 121, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.556,61.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 775 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María I. Elizalde, el 20/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/93, motor Nº 944067, chasis Nº 2087852, Dominio SGK 370, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.296,13.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 776 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María D. Maciel, el 20/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CI 1.6/94, motor Nº 159 A 3 0388192920, chasis Nº 8AS146000*R5153119, Dominio RUV 836, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.980,37.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 777 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alberto A. Jaimes, el 20/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/92, motor Nº 159B10119003160 chasis Nº 9BD159000N9011177, Dominio RST 719, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.167,72.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

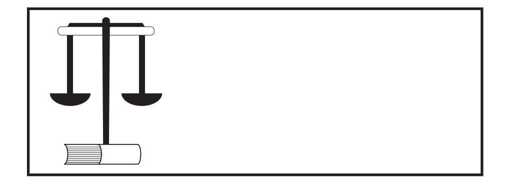
e. 8/5 Nº 778 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos H. Artaza, el 20/5/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 2 puertas, 316 I/94, motor Nº 04158036, chasis Nº WBACG11080KB73301, Dominio ADK 440, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.140,11.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 779 v. 12/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO UGOLINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/5 Nº 86.380 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OFELIA ADELA BOTTAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/5 Nº 86.350 v. 12/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a don Osvaldo Eduardo Méndez la parte dispositiva de la sentencia de divorcio de fs. 65/66 recaída en los autos "BOFFI, GLADYS ETHEL c/MENDEZ, OSVALDO EDUARDO s/Divorcio" que dice: "Buenos Aires, abril 14 de 1997... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de GLADYS ETHEL BOFFI y OSVALDO EDUARDO MENDEZ, por la causal de separación y sin atribución de culpa a ninguna de las partes (art. 214, inc. 2º del Código Civil, mod. ley 23.515). Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado; Dr. Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.515 v. 11/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 de la Dra. Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez, sito en Lavalle 1220, piso 5º, cita y emplaza a EDITH ANGELICA CUELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "JOFFE AYMARA s/Adopción" bajo apercibimiento de resolverse conforme surge de la constancia de autos. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.469 v. 11/5/98

Nº 54

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, cita y emplaza por tres días a HILDA OLGA CARCELLER, L.C. Nº 675.516 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROP. CABILDO 2283/85/87 c/CARCELLER HILDA OLGA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 77.112/95, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 8/5 Nº 86.555 v. 12/5/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de ROLANDO ELIAS ADEM para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ADEM ROLANDO ELIAS s/Declaración judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 7 de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/4/98.

e. 8/5 Nº 224.464 v. 11/5/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ARIEL MORTILLARO por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a estar a derecho (conf. lo dispone el art. 4º de la Ley 24.823). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 17 de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 8/5 Nº 226.123 v. 11/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ROBERTO JORGE SANTORO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Cristina A. Nóvile, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.122 v. 11/5/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JORGE MIGUEL NAME por el plazo de treinta días a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 7 de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/5 Nº 226.121 v. 11/5/98

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica cita y emplaza por sesenta días al Sr. JUAN CARLOS JORDAN VERCELLONE a fin de que comparezca en autos caratulados "JORDAN VERCELLONE, JUAN CARLOS sobre Desaparición Forzada" a estar en derecho. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 8/5 Nº 226.187 v. 12/5/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 107, cita a SUSANA ISOLINA MORELLI en los autos "SPERONI, ANA MARIA c/SPERONI, OFELIA s/petición de herencia" con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Diego A. Ibarra, juez.
Buenos Aires, abril 13 de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/5 Nº 86.503 v. 11/5/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de SILVIO PEDRO LAHITTE por el término de treinta días (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "LAHITTE, SILVIO PEDRO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/5 Nº 226.169 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en los autos "BOVERI DE ENRIGHT DORA BEATRIZ c/WUERZEL, SAMUEL s/Posesión Vicenal", Expte. Nº 22.359/93 cita a JAIME WUERZEL o WURZEL para que conteste la demanda entablada por Da. DORA BEATRIZ BOVERI sobre posesión vicenal respecto del 35% del inmueble ubicado en Charcas 2601/11 esquina Ecuador 1320, 3º Piso, Unidad funcional Nº 88, cochera Nº 130 de Capital Federal, en el término de 15 días dejándose constancia en caso de incomparecencia se designará al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/5 Nº 86.444 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, sita a ERNESTO ALBERTO CASAMASSA en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados "CASAMASSA, ERNESTO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 63.741. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.449 v. 11/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaria Nº 8, comunica por un día en los autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MENENDEZ HECTOR RODOLFO s/Ejecutivo" Expediente Nº 39.053/96 a fin de que el demandado HECTOR RODOLFO MENENDEZ dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 8/5 Nº 152.146 v. 8/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº cinco, Secretaría Nº nueve, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, octavo piso de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de GUILLERMO JORGE CAPURRO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra DARIOZZI EDUARDO LUIS y Otros sobre Ejecutivo", Expte. 32.303 (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/5 Nº 86.436 v. 11/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Doctor Jorge E. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, emplaza a DANIEL HORACIO SABATTINO, D.N.I. 12.631.851, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SABATTINO DANIEL HORACIO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 28.736) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 13 de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 152.045 v. 11/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO SRL y Otro s/ Sumario Expediente Nº 16.365/96 a fin de que los demandados SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO SRL y KREISLER PEDRO MARTIN dentro del plazo de quince días se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 146 del CPC). Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en El Derecho.
Buenos Aires, febrero 17 de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/5 Nº 152.145 v. 11/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a RUBEN JOSE BENITO PIÑEYRO GOICOCHEA , L.E. 5.045.149, C.I. 7.697.070 Pol. Fed., para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación de este edicto comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 ley 24.522 y bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al defensor oficial, según las constancias obrantes en los autos "PIÑEYRO GOICOECHEA, RUBEN JOSE BENITO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 27.990). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/5 Nº 152.049 v. 11/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita a SAMUEL ROSENBLAT E HIJOS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ROSENBLAT SAMUEL E HIJOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/5 Nº 152.121 v. 11/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Doctor Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza al representante legal de SUPER CONFORT S.R.L. con sede social inscripta en Quintino Bocayuva 1268, de esta ciudad, y que tiene por objeto la explotación del negocio de venta de toda clase de artículos para el hogar, industria y comercio, automotores en general en el establecimiento de la Avenida Provincias Unidas Nº 602/6, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SUPER CONFORT S.R.L. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 81.711) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/5 Nº 152.046 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, emplaza al señor DIAMINT, FERNANDO VICTOR, D.N.I. 13.212.519 - C.I. 7.335.711, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, según las constancias obrantes en los autos "DIAMINT FERNANDO VICTOR s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. 23.272. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 152.044 v. 11/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS SEARA en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "SEARA, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 26.186. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/5 Nº 86.448 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1713/98, caratulados "RIQUELME JAVIER CHRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a Javier Crhistian Riquelme, D.N.I. 22.778.165, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.237 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1959/98, caratulados "BERLANGA DOMINGO EFRAIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO EFRAIN BERLANGA D.N.I. 27.126.298, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.239 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1955/98, caratulados "VIDELA CESAR AUGUSTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CESAR AUGUSTO VIDELA D.N.I. 23.216.948, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.231 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1677/98, caratulados "MOLINA GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO MOLINA D.N.I. 22.256.352, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.226 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2271/98, caratulados "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODOLFO ALEJANDRO SPERLING que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2271/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.243 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1952/98, caratulados "FERNANDEZ CARMEN LAURA s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARMEN LAURA FERNANDEZ D.N.I. 26.516.197, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.234 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 1723/98, caratulados "ISAGUIRRE MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL ISAGUIRRE, D.N.I. Nro. 16.510.356, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1998, Sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.242 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1707/98, caratulados "PEREZ ESPINOSA NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS PEREZ ESPINOSA indocumentado, peruano, nacido el 23/12/59, que por resolución del 23 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.247 v. 14/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARCELO ALBERTO MAPELLI de nacionalidad argentino, de 26 años de edad con último ddo. conocido en la calle Uriarte y N. Vega de esta Capital a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.114 v. 14/5/98

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 27 de abril de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JOSE GILBERTO GOMEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 105.666/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mi Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.170 v. 14/5/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO PEREYRA, poseedor del DNI 11.998.994, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 263 del Código Penal, para que comparezca a la Sede de este Tribunal, a estar a derecho, dentro del término de tres (3) días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 288 del C.P.P.N.
Secretaría Penal Nº 2, 23 de abril de 1998.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 226.267 v. 8/5/98

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. MARTINEZ, ESTELA SANDRA, de nacionalidad uruguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadania argentina en los autos caratulados "MARTINEZ, ESTELA SANDRA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Florencio Varela.
La Plata, 16 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 8/5 Nº 152.134 v. 8/5/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 102.016, doña

ADRIANA MONICA MEGA (femenino), nacida el día 9 de noviembre de mil novecientos setenta y dos, hija de don Luis Mega y de doña Nélida Teresa Huss, en la localidad de Montevideo, Uruguay, con domicilio en la calle 25 de Mayo 1636 de la localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 6 de abril de 1998.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 8/5 Nº 152.078 v. 8/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.103, don HEBERT GERARDO GONZALEZ GONZALEZ, nacido el día 27 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco en Montevideo, Uruguay, hijo de Omar González García y de Alba Rosa González Llanes, domiciliado en Edificio 410 B, Dto. "6", Las Catonas, Moreno, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 8 de setiembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 8/5 Nº 152.037 v. 8/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE ALEJANDRO CARDENAS VARGAS, chileno, sin más datos filiatorios ni documentación y ELIZARDO ZACARIAS ZAPATA CARRASCO, chileno, C.I. chilena Nº 8.307.508-2, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 8/5 Nº 226.253 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a OSCAR ADOLFO MARQUEZ (DNI Nº 17.637.653) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 21 de abril de 1998.
Félix Angelini, secretario.

e. 8/5 Nº 226.266 v. 14/5/98

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a LUIS EMILIO RAGOLIA, DNI Nº 18.368.904, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de abril de 1998. Atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Local de la Policía Federal Argentina, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que LUIS EMILIO RAGOLIA comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 8/5 Nº 226.265 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a SANTIAGO RAMON LLARENA L.E. Nº 7.946.712 que deberá presentarse a este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, en el término de tres días, contables a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8355 caratulados: "c/LLARENA, SANTIAGO R. y C. A. Moreno por Presunta inf. al Dec. Ley 6582/58".

Secretaría 4, San Juan, 24 de abril de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 8/5 Nº 226.263 v. 8/5/98

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS ALFREDO MORENO L.E. Nº 7.935.191 que deberá presentarse a este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, en el término de tres días, contables a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8355, caratulados: "c/LLARENA, SANTIAGO R. y C. A. MORENO por Presunta inf. al Dec. Ley 6582/58".

Secretaría, San Juan, 24 de abril de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 8/5 Nº 226.264 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	04/05/98	RICHARD ROQUE SOSA	3	Nº 34.459/98 - ROBO
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/04/98	ANDREA CAROLINA REYES	3	AMENAZAS COACTIVAS
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	08/04/98	CARLOS ROBERTO CARRALERO, TITULAR DEL D. N. I. 4.546.750	3	-
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	07/04/98	LEONOR ISABEL SORIA, TITULAR DEL D. N. I. 6.299.566	3	-
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	13/04/98	GABRIELA NILDA CELIM, TITULAR DEL D. N. I. 10.123.002	3	-
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/04/98	ANTONIO ANIBAL OLGUIN	3	DAÑOS

e. 8/5 Nº 60 v. 8/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal en los autos "VILLAHERMOSA ARTURO s/Quiebra" Expte. Nº 71.094 comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ARTURO VILLAHERMOSA, L.E. 7.657.963, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 3675 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de julio 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.252 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de agosto y 28 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.171 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de abril de 1998, la apertura de la liquidación forzosa de LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones del síndico de la quiebra (art. 52 Ley 20.091) quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Alejandro Claps, Alejandro Fabio Pereyra, Roberto Martínez Marquiegui y Carlos Alejandro Landaburu, los cuales constituyen domicilio en la calle 25 de Mayo 444, de la Capital Federal. Se ha fijado las siguientes fechas: a) El día 18 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) y títulos justificativos de los mismos. (lunes a viernes de 14.30 hs. a 18.30 hs) b) En los términos del art. 34 LCQ, se ha fijado hasta el día 2 de julio de 1998, para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. c) Los días 3 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Asimismo se hace saber a los asegurados y/o terceros interesados la rescisión de todos los contratos de seguro que pudieran encontrarse vigentes, ello en los términos de la facultad reglada por el art. 52 inc. 2º de la ley 20.091 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 153 de LCQ. Se ordena a la liquidada la entrega al síndico dentro de las 24 hs. de los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Asimismo se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.256 v. 14/5/98

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 26-3-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO VENANCIO BOLADO, L.E. 4.546.622, con domicilio en Bermúdez 2986, Capital Federal. Síndico designado: Hilman Ernesto con domicilio en Viamonte 1446, piso 6, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19-6-98.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.566 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EXPRESO VICTORIA SOCIEDAD DE TRANSPORTES COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11

de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/5 Nº 226.087 v. 14/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HE SE S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Cristina H. Giraudo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º Of. 3º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires abril 27 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/5 Nº 226.158 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERAMICA COLEGIALES S.A. s/Quiera". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º P. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/5 Nº 226.161 v. 14/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica en autos "LENCITER S.A.I.C.F.A y G. s/Quiebra" que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de LENCITER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y GANADERA, inscripta el 18 de octubre de 1965 bajo el Nº 2446 al Folio 380, Libro 60, Tomo A de E.S.A.N. con domicilio social en la Avenida San Martín 6860, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores ANTONIO RIZK C.I. Nº 3.963.387, ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.418.190 y HORACIO BENCHIMOL, D.N.I. Nº 12.703.511 para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (815-7393 - 812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1998. Hacése saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del periodo de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Fíjase el día 16 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.
Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.154 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de GERMAN NUÑEZ GONZALES (DNI 92.785.295) con domicilio real en calle Fragata Sarmiento 608 de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el día 07/07/1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25/8/98 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El plazo del art. 36 vence el 17/9/98.
Buenos Aires, abril 29 de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 226.168 v. 14/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de S.P.K. S.A. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Angel Oliva con domicilio en la calle Avda. Córdoba 657, 1º Piso. En los términos del art. Nº 202 L.C.Q. y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 8/5 Nº 226.125 v. 14/5/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D' ARPINO MARIO A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 22.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 226.098 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CAYETANA ELIDA SAULLO DE BRAVO, Expte. Nº 32.181. La síndica contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/5 Nº 226.111 v. 14/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL FOLCHI, con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en al calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. Fíjanse los días 19 de agosto y 1º de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.126 v. 14/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/4/98 se ha decretado la quiebra de LA TEIGNOUSE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta IGJ 27/11/86, bajo el Nº 8211, Lº 102 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de junio de 1998 presentan al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LA TEIGNOUSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 226.157 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7, hace saber por 5 días que con fecha 16/4/98 se ha convertido la quiebra de ESEX S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 8112) en Concurso Preventivo, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23/6/98 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación. El presente se libra en los autos "ESEX S.A. s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 152.058 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AGUA NATURAL S.A." designándose síndico al contador Carlos R. Saccone con domicilio en Uruguay 772, P. 10 Of. 109, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/98 y 27/10/98 respectivmente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/3/99 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.561 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/4/98 se ha decretado la conversión de la quiebra de MARIA LUISA MULLER (L.C. 4.217.125) en Concurso Preventivo intimándose a los acreedores para que hasta el 16 de junio de 1998 presenten al síndico Saccone Carlos con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. fijar el día 1º de diciembre de 1998 hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MULLER MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 86.488 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BALVERDE, RAUL ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/4/98 se decretó la quiebra de "RAUL ALBERTO BALVERDE" con Documento Nacional de Identidad Nº 8.414.484, C.U.I.L. Nº 20-08414484-4 (denunciado por el acreedor peticionante) y domicilio en calle Sarandí Nº 157, piso 1º Dto. "D" Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal hasta el día 10/6/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); y c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/5 Nº 226.127 v. 14/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "GUGLIELMUCCI ELSA". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 23 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y

los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 226.105 v. 14/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a "TRANSPORTADORA MODAL S.A.", a "TRANSTOTAL S.A." y CARLOS MARQUEZ o MARQUES, a fin que hagan valer sus derechos respecto de los automotores que en autos figuran como de su propiedad, bajo apercibimiento de disponerse su subasta judicial y el depósito de los fondos en la cuenta de autos. El presente se libra en el expediente "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 22 de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/5 Nº 226.167 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 26.138. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración, deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/5 Nº 226.145 v. 14/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, cita por dos días a SUISEL GROUP S.A. para que dentro del término de cinco días de notificada comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a SUISEL GROUP S.A." bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/5 Nº 86.435 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F.", habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el 15/6/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/98 y 14/9/98 respectivamente. fijar el día 14/8/98 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 L.C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/9/98, pudiendo deducirse observaciones contra el informe general, hasta el día 28/9/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y para que la deudora cumpla en 5 días, con los requisitos del art. 86 y 88 inc. 4º de la ley de concursos y quiebras. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/5 Nº 226.235 v. 14/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

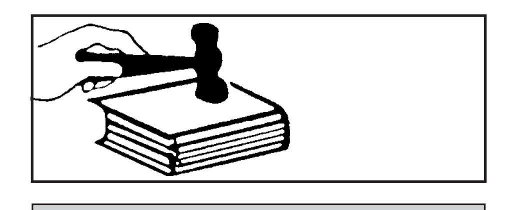
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/05/98 - Vence: 12/05/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/98	VICTOR CARLOS CARUSO	86.348
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/98	GONZALEZ ALBERTO ISIDORO	86.403
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/98	VELLA ROSARIO	86.323
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	02/04/98	EMILIO JOSE MAFFUCHI	86.304
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/98	CATALINA ELVIRA TETEK	86.363
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/04/98	GENARO SCIGLIANO	86.374
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	PABLO CESAR BARTON	86.322
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/03/98	PEDRO GARCIA y MARIA ELENA FERRARAZZO	151.978
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/04/98	CATALINA CELIA PAZ	86.339
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	08/07/98	JUANA ORFELINA CORONEL	86.405
32		JOSE BENITO FAJRE	02/04/98	HILDA CATALINA POPOVSKY y SALOMON LEON GUREVICH	151.926
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/98	ADELINA RAMONA PLAZA	86.286
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/98	DIAMANTE COHEN	86.291
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/04/98	PREFITERIA ALBARRACIN	86.337
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/98	ROSA CORREA	86.370
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/04/98	LEONARDO MINERA	86.371
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/04/98	ANGEL JUAN VARISCO BONAPARTE	86.384
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/98	CARREA, ROSMUNDA ADELINA	151.859
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/98	JUVENAL ANGEL FLORES	86.280
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/04/98	SARA ROGELIA CATTANEO	86.395
40		CARLOS E. ANTONELLI	28/04/98	SANTOS AIDA GIACCHERO y ANTONIO OGNI	151.912
42		MARIA ELENA UCAR	20/04/98	MARCELO GUILLERMO CABRERA	86.402
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	ANSELMO LLANES	151.896
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/04/98	OSVALDO ROBERTO SORIANO	86.319
45		MARISA S. SORINI	23/04/98	ROSALIA DIANA KORNETZ	86.397
45		MARISA S. SORINI	02/04/98	DOROTEO AVILA	86.422
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/98	ELSA OLMA SCHETTINO	151.902
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/98	MARIA CUZZILLA y VICENTE MICO	86.316
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/02/98	LUIS GIORDANO	86.390
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/04/98	MERCEDES SZALKOWICS	86.301
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/98	BLASCO, ORESTE DANILO	86.354
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/10/97	LUISA NINA AGAFIA ROSA PAVLOVSKY	86.377
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	MATEL LIPSZYC	86.409
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	MAXIMA BERMAN	86.410
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/98	MONICA ADRIANA DI LORENZO	86.351
63		JORGE E. BEADE	17/04/98	MARIA TERESA GONDRA	151.922
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/04/98	AGUEDA BEATRIZ BRIENZA	86.385
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/04/98	ANGELA LILIA CINGOLANI VIUDA DE TRESENZA	86.358
65		RUBEN D. ORLANDI	24/04/98	SILVIA VICTORICA URQUIZA	151.929
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	NELIDA YOLANDA GARRA	86.345
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/04/98	IDA TERRENI	151.903
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/04/98	EDGARDO HUGO CHIOCCI	151.940
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/04/98	ALBA LIDIA CEPRIANA PAVON	86.282
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	ANGELA BERNARDINI	86.382
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/98	DARIO FERNANDEZ	86.315
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	MARIA LEONOR COSTA GRIMAUX	86.359
73		DOLORES MIGUENS	24/04/98	MARIA TERESA SANONER	86.360
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	ROMUALDO VICTOR BAGNARDI	86.341
75		MARIA INES LEZAMA	22/04/98	ROSARIO ALDERETE	86.399
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/04/98	PURA GOMEZ	86.294
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/04/98	ELIDA MARTHA ILLANES	86.379
91		ALBERTO UGARTE	06/02/97	SARTORI JUAN ALBERTO	86.355
94		EDUARDO PARODY	30/04/98	FRANCISCA BIONDI	86.383
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/98	MACRI MIGUEL	86.367
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/04/98	MARIA CIPRIANA MAISONNAVE	86.292
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/98	ENRIQUE MARLETTA	86.340
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	SAYAGO ELSA ESTHER	86.394
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/98	HUGO HECTOR BRUNO	86.287
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/04/98	BERNABE AMBROSIO VINAZZA	86.357
99	4	MARTA N. COCCIA	22/04/98	NELIDA SCARANO DE VISCOTTI	86.324
99	U	MARTA N. COCCIA	10/03/98	ELVIRA CARMEN ROSITO DE BUSCEMI	86.391
99	U	MARTA N. COCCIA	15/04/98	CONCEPCION PUMEDA DE FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ	86.401
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	ADELA AGUSTINA ANA EMILIA SCHROEDER	86.398
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	JOSE OSCAR LECUONA	86.425
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	ISABEL MARTINUCCI	86.321

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	ELENA BAIED	86.293
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/04/98	CARMEN ASUNCION CERRATO	86.342
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/98	FRANCISCO ANTONIO MANGINO	86.343
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/98	PAYLAK PAPAZIAN y SIRVART GOCCHIAN	86.361
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/04/98	GRACIA MINGRONE	86.289

e. 8/5 Nº 78 v.12/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alesandro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" expte. 17807/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 12.00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupada por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 43.050. Seña: 25% - Comisión: 3% - Sellado según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3) al 07/03/97 $ 3.071,82 - Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53 - Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72 - Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Días de exhibición 13 y 14 de mayo de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.546 v. 11/5/98

Nº 18

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92 Piso 6º comunica por 2 días en autos "GARCIA, AURELIO HERMAN c/JURI, SLEIMAN JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 103.161/96, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 14 de mayo de 1998 a las 12:00 hs.; en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 1 de la Planta Baja, Cap. Fed., calle Loyola Nº 829/33, con entrada por el Nº 829, superficie total 31,14 m2, porcentual 27,4% Matrícula FR 18-2579/1, integrada por: living pequeño, un dormitorio, baño y cocina, todo ello con deterioros y libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 28/11/97 $ 8,24 (fs. 42/44), O.S.N. al 18/12/97 partida sin deuda (fs. 49/50) y M.C.B.A. al 28/11/97 partida sin deuda (fs. 46/48). Expensas: sin deudas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 3.572,44, seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 8/5 Nº 152.098 v. 11/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "ALLENDE, HECTOR JOSE y Otro c/VIEYRA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 42.845/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Tilcara 360, entre Dardo Rocha y A. Rotta, lote 12 de la manzana 185, de 11 mts. de frente al SO por 21,41 al NO; 11,28 al ENE y 18,90 al SE. Superficie lote 221,70 m2 - Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 185, Parcela 12, Partida 103.144. b) Un lote de terreno ubicado en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría; Pcia. de Buenos Aires; Lote 13 de la Manzana 185, de 10 m. de frente al SO por 23,68 m. de fondo al NO.; 10,25 m. al ENE; y 21,41 m. al SE. Superficie Total 225,45 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección C, Manzana 185, Parcela 13, Partida 103.145. Según informe efectuado por el martillero, posee el bien un garaje para dos autos, living comedor, cocina comedor diario, un dormitorio con baño. Por escalera interna sin concluir, posee losa para construir tres dormitorios y un baño más, con detalles de terminación sin concluir. Conforme mandamiento de constatación (fs. 212), se ubica como Tilcara 352/60, ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 6 personas, como propietarios, en la vivienda de material alli existente, sobre parcela 13, correspondiendo a la Parcela 12 un lote de terreno formando parte de la misma vivienda. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de mayo próximo de 10 a 12 hs.. Se subastará el día 15 de mayo de 1998 a las 11 hs. el Lote 12 y acto inmediato, el Lote 13. Bases: Lote 12: U$S 2.191 (fs. 270). Lote 13: U$S 35.424 (fs. 259). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de E. Estaban Echeverría (fs. 106) por $ 47,38 al 15/04/96 el lote 13; y a (fs. 59/66) por $ 259,24 al 31/08/95; en Rentas (fs. 110) por $ 121,55 al 15/04/96 el Lote 13 y (fs. 40) $ 21,53 al 24/07/95 el Lote 12. No registra deuda de servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/05/93, fecha en que se hace cargo Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 8/5 Nº 86.537 v. 11/5/98

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica (Uruguay 714 p. 5ª, Cap.), comunica por 2 días en autos: CASCALES DANIEL EDUARDO c/FIORILLO JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 19.766/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 953-3079), rematará el 20 de mayo de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479 Cap., "Ad Corpus", el 90% proindiviso del lote terreno ubicado en la localidad de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. con frente a la Ruta Nacional Nº 3 (Km. 54,500 - Barrio Peluffo), identificado como Lote 19 en la Fracción A e inscripto su dominio en la matrícula 3308 (Nom. Cat. Circ. II, Secc. F; Chacra 8; Fracc. 1; Parc. 19). Sup. total del lote: 8.038,46 m2, Sobre un lote (de 40,11 m. de frente) existen las siguientes construcciones: a) Un galpón (aprox. 700 m2), con portón corredizo al frente (ent. p/camiones) y puerta, con paredes ladrillos vista y los costados ladrillos comunes sin revocar, techo parabólico, contando con oficinas, vestuarios, baños y una sala amplia; b) Un salón de exposiciones de 2 plantas, con sótano y baño (aprox. 500 m2); c) una casa precaria de material revocado y pintada en blanco de 2 habitaciones (en un planta) a los fondos y d) terreno libre circundante. En buen estado general. Se encuentra ocupado por el Sr. Fiorillo. Registra las siguientes deudas: Red Vial: 86, 87, 88, ctas. 1, 2, 4, 5, 6 del 89, años 90 a 95 y ctas.: Inmobiliario 1, 2, 3/96 (fs. 115 vta) sin informarse monto; Rentas Inmobiliario $ 672,76 al 29-11-96 y moratoria $ 4.596,38 al 1-11-96 (fs. 161/162). Condiciones de subasta: Base: $ 100.000, Seña 30% - Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Además, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Se visita el 15 y 18 de Mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos y fotografías en autos.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 8/5 Nº 86.548 v. 11/5/98

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4º Capital, comunica por 2 días en autos: "BARBAGALLO ANGELA c/MANCUSO ANGEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 76.163/89, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en Uruguay 666 Capital: el 75% indiviso del inmueble sito en la calle Alvarez Nº 1012 de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matr. 61.186. Circ. III, Secc. "C", Manz. 189, Parc. 29. Según acta de constatación obrante en autos, surge que la propiedad consta de: Planta Baja, garaje, local comercial donde funciona una verdulería y una carnicería; una puerta de acceso a los pisos superiores, falta de revestimiento en su fte., en 1er. piso un depto. de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y balcón. En el 2º piso un depto. que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón; estas 2 viviendas tienen entrada común por el Nº 1012 de la calle Alvarez. Se encuentran en buen estado. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Angel Mancuso, quien vive en la casa con su esposa e hija menor, su Sra. madre y un hermano. Sup. 216,06 m2. Ad-Corpus. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.845,69 al 31-3-97; Munic. La Matanza A.B.L. $ 191,90 al 16-4-97; Aguas Arg. $ 205,20 al 17-4-97. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este, con quien efectuare la oferta. Exhibición 12 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/5 Nº 152.127 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 40, secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. s/CARABAJAL EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3865/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de mayo de 1998 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 1157 e/Sastre y Silva, de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. D., Mza. 112, Parc. 1-e, desocupado y consta de garaje, living-comedor, dos dormitorios, cocina y dos baños sin artefactos, y en la pta. alta dos ambientes en construcción. El terreno mide 10m. de fte. al N.E., e igual medida al contrafte. al S.O., por 29,85 m. al S.E. y 30,10 m. al N.O. Sup. total 299,75 m2. Base u$s 21.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.321,19 al 7-3-97 (fs. 106), por Ag. Arg. $ 320,56 al 24-2-97 (fs. 103), por Imp. Inmob. $ 519,62 al 28-2-97 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/5 Nº 152.143 v. 11/5/98

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CALVO FONZO ALBERTO JUAN PASCUAL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97338/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de mayo de 1998 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Alberdi 18, sobre Río Luján, Estación Dique Luján, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Qta. 107, Mza. 107-C, Parc. 1, ocupado por el demandado y flia., y consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina tipo americana y garaje, jardín con pileta de natación, parrilla y muelle que comunica por uno de sus bordes con el río Luján. El estado de conservación es bueno. El terreno mide 16m. de fte. al N.E., igual medida en su contrafte. al S.O., 41,36 m. al S.E. y 41,45 m. al N.O. Sup. 788,08 m2. Base u$s 93.964,36 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.782,90 al 27-8-97 (fs. 158), por Ag. Arg. sin servicios al 1-9-97 (fs. 163), por O.S.N. sin servicio al 17-1-96 (fs. 113), y por Imp. Inmob. $ 2.512,80 al 8-9-97 (fs. 165/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/5 Nº 152.144 v. 11/5/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUNA, FILOMENA c/ROSSETTO DE GUERRA, CLARA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 21 de mayo de 1998, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Carlos Antonio López 2681, entre Condarco y Bolivia, Unidad 3º, piso P.B., Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manzana 48, Parcela 26, Matrícula Nº 16-2129/3, de Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y un jardín en el fondo donde se encuentra un cuarto, en general en buen estado, desocupado, según consta en las actas notariales obrantes a fs. 60/88. Adeuda: A.B.L. $ 495,60 al 30/4/97 (fs. 70/71), Aguas Argentinas $ 176,06 al 17/4/97 (fs. 56), O.S.N. $ 20,77 al 3/6/97 (fs. 80), no registra deudas por expensas con el consorcio de copropietarios, de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 5.325,54 (correspondiente a las dos terceras partes de la última valuación fiscal), seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Para visitar el

inmueble concurrir a Av. Olazábal 5313 de Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 a 18 hs. hasta el día 18 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/5 Nº 86.514 v. 11/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal comunica por 2 días, en los autos caratulados CONSULTORA NOLISEL S.A. c/FERREYRA DE ANGELI HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 50.340/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 13.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, sito en calle Rojas Nº 1545, de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aries, matrícula 75830. (s/fs. 86). Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc: B; Mza.: Qta. 4, Frac.: I; Parcela: 41. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Ferreyra, su marido y su hija. Se trata de una casa de material con un pequeño jardín al frente a la cual se ingresa por un hall cubierto con ladrillos a la vista y recubierto en madera lustrada anexada por una arcada a una sala de recepción, cuenta con dos dormitorios, cocina comedor, un baño, un garaje para un coche, fondo libre parquizado con un galpón y una parrilla. El estado general es bueno. Superficie total 288 m2. 90 dm2. (s/fs. 81). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 38.582.- (s/fs. 86) seña 30%, comisión: 3% y sellado de ley a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjase constancia que no procederá la compra en comisión (s/fs. 86). Adeuda: Municipalidad de Morón el 23-9-97 $ 2.935,18 (s/fs. 93), A.A.A.A. (s/fs. 66) $ 178,27 29-8-97, Rentas al 29-8-97 (s/fs. 79) $ 5.286,40. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Cronista Comercial. (s/fs. 86).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
El Secretario.

e. 8/5 Nº 152.257 v. 11/5/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica (Av. de Los Inmigrantes 1950 p.4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BRANCA, JORGE DANIEL c/SAMPER ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 77.691/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 27 de mayo de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 470 Capital, la U: F. Nº 4 de la Planta Baja del inmueble sito en Amenábar 3254/55, de esta Ciudad; insc. su dominio en Mat. FR-16-1060/4 (Sup. total: 50,89m2). Conforme acta de escribano (fs. 188/189), se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con pequeño patio, no pudiendo constatarse el estado del altillo del departamento, cuya antigüedad podrá estimarse en más de 40 años, tiene living con ventanal al patio, muy luminoso. El piso es en parte de granito y en parte de parquet. El baño y la cocina relativamente bien cuidados. Existe servicio de línea telefónica (que no se subasta), y conforme constatación del martillero (fs. 253), se compone de 2 ambientes, cocina, baño (comp.), patio (chico), un altillo (pequeño que se accede desde la cocina y terraza (amplia). El estado de la unidad es regular, faltando pintura en general, presentando humedad en una pared (lindera al baño). Registra las siguientes deudas: por O.S.N.: s/deuda al 18-3-96 (fs. 66); Ag. Arg. $ 77,64 al 19-3-96 (fs. 69); M.C.B.A. $ 88,03 al 30-4-96 (fs. 111). Se deja constancia que la parte actora se hará responsable del pago de expensas atrasadas si las hubiere hasta la subasta. Desocupado. Condiciones de subasta: Base: $ 42.000. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. (art. 580 del C.P.). Se visita el 21 y 22 de mayo de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Jorge Beade, secretario.

e. 8/5 Nº 152.077 v. 11/5/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos Secretaría Unica a cargo del suscripto sito en Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4230 c/PIONETTI HECTOR CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas". Expte. Nro. 10400/94 que el martillero Alberto José Padrón (tel. 701-5542) rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un departamento con frente a la calle Inclán número 4226/30/40/50/52 entre Avda. La Plata y José Mármol de Capital Federal, piso 16 "R" designado como U.F. 309, Matrícula F R 1 - 3801/309. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Fracc. D, superficie cubierta y total 30,46 m2, porcentual 0,229%. Según constatación efectuada en autos se encuentra ocupado por los demandados y consta de dos ambientes, baño y cocina y su estado físico es en general bueno (fs. 202/3). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma en pesos equivalentes a la suma que en dólares quede como saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.503,76 al 11/7/97 (fs. 171). Valor de expensas al mes de noviembre de 1997 $ 71. (fs. 194). No registra deudas a Aguas Argentinas al 11/7/97 (fs. 169) ni a O.S.N. al 10/7/97 (fs. 170). Podrá visitarse el día 28 de mayo de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario

e. 8/5 Nº 86.535 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. (en liquidación) c/ MIGUEL CARLUCCIO CONSTRUCCIONES S.A. s/Ej. Hipotecaria" expte. 97.818, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 8.30 y 9.00 hs., en el salón del segundo piso ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Avellaneda Unid. Func. Nº 39 y 40, con entrada por el Nº 96 de la calle Maipú las que forman parte del edificio con frente a la calle Belgrano esquina Nº 96 y 100. Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Man. 2, Par. 18a, Polígono 13/02 y 13/03 respectivamente Matrícula 1878/39 y 1878/40. La finca se encuentra cerrada y con una cartel que señala que anteriormente funcionaron dos empresas, o que fue confirmado por la encargada; según consta en el Acta de Constatación del 24 de octubre de 1995; obrante en autos. La unidad nº 39 tiene una superficie cubierta de 33,39 mts. cuadrados (Fs. 150) y la unidad Nº 40 tiene una superficie cubierta de 39,45 mts. cuadrados (Fs. 152). Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Base: $ 22.500.- y $ 27.000.- respectivamente y en el caso de no existir interesados, se procederá al subastarse las unidades sin base. Comisión: 3%. Seña 30%. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación correspondiente a la unidad 39 y 40 respectivamente: Aguas Argentinas (Fs. 237 y 238) al 23/01/97 $ 235,41 y $ 183,40. Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 260 y 257) al 22/01/97 $ 11.852,71 y $ 11.852,71 Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 273 y 274) al 11/03/97 $ 67,40 y $ 44,35. Dirección Provincial de Rentas (Fs. 233) $ 3.113,53 y $ 3.678,43. Deudas por expensas (Fs. 268 y 267) al 11/02/97 $ 1.560,89 y $ 1.393,40. Días de exhibición el 13 y 14 de mayo de 1998 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 8/5 Nº 86.544 v. 11/5/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del doctor Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PEDRAZZANI CATALINA ALICIA c/ ABELCOR S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 50.324/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de mayo de 1998 a las 11.40 hs., en la corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. Uno 1/13ava parte indivisa de la Un. Complem. III ubicadas respectivamente en el primer piso y planta sótano del edifico calle Olleros 1859/61/67 entre Av. Luis M. Campos y Soldado de la Independencia, Capital Federal. La U.F. 1 con entrada común por el Nº 1867 de la Av. Olleros consta de la siguiente superficie: cub. 107,50 m^2, semicub. 6,97 m^2; descu. 10,02 m^2; balcón 12,84 m^2· Total sup. U.F. 1 137,33 m^2. Porc. 4,68%. La Un. Compl. III tiene una sup. cub. y total de 10,23 m^2 Porc. 0,25% (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 97, Parc. 28). Desocupada. Corresponde a un edificio de categoría y consta de hall de entrada con placard, living-comedor a la calle con balcón terraza, comedor con placard, 2 dormitorios, un baño completo, un toilette, cocina con amoblamiento y artefacto de cocina instalado, patio de exclusividad de la unidad, dependencia y baño de servicio. Los placares de los dormitorios y del pasillo tiene cajoneros con sus respectivos cajones. La Un. Compl. III está destinada a lugar de paso de automotores y no se puede estacionar en ella automotor alguno ni destinarla a depósito. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 17/9/97 por U.F. $ 5.788,57 y por un Compl. $ 6,23; O.S.N. al 25/09/97 por U.F. $ 133,06 y por Un. Compl. $ 8,60, a Aguas Argentinas al 18/09/97 por U.F. $ 566,66 y por U.C. sin deuda y al consorcio por expensas 6/4/98 $ 12.825,94 (incluye intereses). La cuota de expensas de marzo de 1998 fue de $ 459,37. Exhibición: días 9, 10 y 12 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 27.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Daniel H. Russo, Secretario.

e. 8/5 Nº 86.563 v. 11/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría única comunica por 2 días en autos "KOZAKIEWICZ, LEONARDA c/ DE LUCA, ELSA SILVIA SUSANA s/Cobro de Sumas de Dinero-Sumario" Exp. 65.062/95, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 14 de mayo de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad. La Unidad Funcional Nº 4 de planta baja del inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Soler Nº 4534/36/40 entre las de Malabia y Acevedo, matrícula 18-1.549/4; N.C.: C. 18, S. 19, M. 90, P.4, que mide 37,67 m^2 porcentual 11,10%; que adeuda Aguas Arg. $95,29 al 4/9/97 (fs. 121); OSN $ 129,49 al 4/9/97 (fs. 120); MCBA $ 200,26 al 9/9/97 (fs. 122). Las deudas a que se refiere el art. 576, incs. 1 y 2 del C.P.C., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulta adquirente definitivo del remate, sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el adquirente. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble no posee administración ni consejo, no pagando suma alguna en concepto de expensas: que la unidad se encuentra ocupada por la demandada. Que se trata de un departamento interno con ingreso por pasillo descubierto por Soler Nº 4536 y está compuesto de un living-comedor de 4x4 mts de piso cerámico, cocina, baño y un dormitorio de 4x4 mts de piso de madera (machimbre), todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $5.500. Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: del 11 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.539 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta S. M. Gastaldi, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CHEB TERRAB GUILLERMO MARCOS c/BORDON ZENON VALENTIN" s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 35.188/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 13,00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 del mes de mayo de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 horas un inmueble ubicado en la calle actualmente denominada "Jorge Newbery" entre las actualmente según acta de constatación "Juan de Garay" y "Santa María de Oro" del Partido de "Tigre", próximo a Don Torcuato; Parada Km. 26 del ferrocarril Gral. Belgrano, campo "El Recreo" de la Provincia de Buenos Aires determinado según Plano 57-46-55 del lote 35, Manzana 100; sobre la calle Jorge Newbery, antiguamente "Las Margaritas"; Partida 47.246. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección R; Manzana 100; Parcela 35. Matrícula: 34.494. Deudas: Aguas Argentinas, no registra deuda al 13-3-95 (Fs. 64). Dirección Gral. de Rentas, informa que se encuentra afectada por obra de Gas Natural. A fs. 68, OSN Informa que no cuenta con servicios sanitarios. A Fs. 119, Municipalidad de Tigre; Servicio Municipal y Desagües Pluviales al 30-8-96 $ 2.980,00. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 153/54) $ 550,80 al 8-8-97. Según informe de constatación de fecha 2 de marzo de 1997, el oficial de justicia manifiesta ser atendido por el Sr. Bordón Zenon Valentín quien manifestó ser propietario de la finca con su señora esposa y su hija Blanca Bordón. Construida con materiales precarios, tienen las siguientes comodidades: dos habitaciones; comedor; cocina y baño; habitable, con falta total de mantenimiento. Base: $ 9.600,00; Seña: 20 %, Comisión: 3 % e IVA sobre la misma. Las deudas a que se refiere el Art. 576, incs. 1º y 2º del C.P.R. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley. Conste que la operación se hace al contado y al mejor postor. Para cualquier ilustración, consultar en la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 8/5 Nº 152.419 v. 11/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Diego Ibarra con sede en Talcahuano 550 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/ COLANTONI JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot. Exp. 122.504/95", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 10,30 hs. en el "Salón Vinelli" de la calle Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Martín Rodriguez 1552 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sección B - Manzana 60 - Parcela 19 - Matrícula Nº 67.499. El inmueble es una amplia casa tipo chalet de dos plantas, con las siguientes comodidades: sótano, planta baja, living, comedor, cocina y baño; Planta Alta 4 dormitorios y dos baños; al fondo del terreno y en planta baja, amplio comedor con parrilla y un depósito de elementos. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y terminado en la planta baja, mientras que en la planta alta se encuentra en construcción en un 50% aproximadamente y ocupado por el titular y su familia compuesta por la Sra. Mirta Ciallella (esposa) y sus hijos Paula y 3 menores de edad Matías, Diana y Mariana, en calidad de propietarios y además cuenta con una línea telefónica a nombre del titular del inmueble. Adeuda Impuestos: Servicios Públicos Salud y Acc. Social (Fs. 50 vta.) al 4/7/97 $ 1.426,1895 Dirección de Rentas Provincia (Fs. 63/64) al 30/6/97 $ 26,55 y $ 2.006,26 Obras Sanitarias: De conformidad con lo establecido por el Art. 598 inc. 3 del C.P.C.C., al no haber contestado la O.S.N. el oficio librado dentro del plazo legal. la subasta se efectuará como si el inmueble estuviese libre de deudas. Aguas Argentinas DGSS de Quilmes (Fs. 46/47) al 27/6/97 $ 1814,23, visitas los días 11 y 12 de mayo de 1998, en el horario de 14,00 a 15,00 hs. Base u$s 70.000 al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme a lo dispuesto por el art. 598 de C.P.C.C., no procede la compra en

comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires 4 de mayo de 1998
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 8/5 Nº 86.534 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARNE, GERARDO ALBERTO c/ BOSSO, MARIO RODOLFO, s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1995, motor marca Volkswagen UC915236, carrocería Volkswagen 8AVZZZ30-ZFJ000035, dominio B 2.005.721. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Maza 1457, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base $ 4.400. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador, registrando un monto de $ 1.830,35 al 25/02/98 (fs. 52). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.538 v. 11/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "ANICKA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 24.642/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el 18 de mayo de 1998, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: mostradores, escritorios, ficheros, aire acondicionado, computadora, armarios, estanterías, mesas de trabajo, percheros, bastidores, sillas, máquinas eléctricas de coser y estampado, bombachas, enaguas, batas, camisones, camisetas, shores, pijamas, rollos de telas, de guardas bordadas, puntillas y encajes, bobinas de hilos, todos de distintos tamaños y colores. Sin base más IVA al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los bienes se entregan previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Los bienes se exhiben los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 horas en la calle Corrales 1626/28 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 30 de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 Nº 86.533 v. 8/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en los autos "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta iniciado por la Sindicatura" Expediente Nº 71.733, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de mayo a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la ruta Nº 148, km. 755, área industrial de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, edificada sobre un terreno cuya superficie total es de 55.595,09 mts.2 con todo lo allí plantado y edificado, y consta de un edificio principal con un salón abierto de aproximadamente 2.000 mts.2 con vestuarios, oficinas administrativas, cocina, etc. y una edificación separada usada como sala de máquinas. Existen bienes muebles de acuerdo a inventario que a efectos del IVA corresponde una valuación de $ 500. El local está ocupado y vive un matrimonio con su familia en calidad de cuidadores. Nomenclatura catastral: Circ. Mercedes, Departamento: Pedernera, Parcela E. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el tomo 139, Ley 3236; Depto. Pedernera; Folio 213; Número 1139; deudas rentas al 31/7/97 $ 39.423,71 (fs. 44/5); pavimentos y cloacas al 30/9/97 $ 4.462,05 (fs. 53). Base $ 150.500. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse la misma. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571) estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deberá coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/5 Nº 152.076 v. 14/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALLEJOS, JOSE MARIA s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 58.435, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1993, dominio P-032.447, motor Ford UI012916, chasis 8AFZZZ54-ZNJ060850, el que se encuentra en mal estado general: posee 4 cubiertas armadas en buen estado, aire acondicionado (faltan correas) y dirección asistida; faltan: radio, auxilio, capot, distribuidor, encendedor, botonera, levanta vidrios, batería, ventilete, puerta trasera derecha y espoiller; está chocado frontalmente interesando paragolpes y puerta delantera izquierda, ópticas y radiador; techo abollado y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 750,00, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Al 19/9/97 no registra antecedente de deudas por patentes (fs. 62 vta.). El comprador se hará cargo de las deudas pendientes en tal concepto. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial y del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia en la que deberá comparecer el martillero y los interesados; mayor información en la sede del juzgado y/o al Martillero (te. 806-1490). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/5 Nº 86.564 v. 11/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/ Quiebra Inc. de Subasta" Exp. Nº 29.869, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: el inmueble sito en la calle Lomas Valentinas 475 (antes 2453), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en la fracción formada por los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 al 12 de la manzana 93, que se designa en un plano especial como lote 25, con frente a la calle Lomas Valentinas y a la opuesta Darregueira, entre las de Gral. Manuel Campos y Curupaytí. Superficie fracción: 3.895,52 m2. Nomencaltura catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 19; Ch. 5º; Fracc. Parcela 1A subp. Insc. Dominio: Partido 025. Tipo F Nº 001236; UF Año 1960. Ptdo. 025. Partida 0022522. Lo edificado se compone de un amplio galpón con 2 naves, de material y techos a dos aguas de chapa y cabriadas de hierro, contando con 2 entradas, una por Lomas Valentinas y otra por la esquina de Senador Quindimil y Darregueira. Una de las naves tiene entrepiso de cemento que ocupa un 1/3 de la misma, contando con depósito para pañol, talleres, espacios para oficinas y baños. Cuenta con tanque para agua de aproximadamente 200.000 lts. y depósito subterráneo con salida para manguera de incendio. Todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 187.500. En el caso de no haber postores, se procederá transcurrida una hora, a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 140.625. Seña 30% y comisión 2%, en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y el sellado de ley en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Deudas: (en autos principales) Rentas fs. 420/426: $ 157.652,90 al 30/9/97. Municipal fs. 391 $ 148.363,72 al 13/6/97. O.S.N. fs. 244/247 $ 105.359,01 al 12/5/97 y Aguas Argentinas (Inc. Subasta) fs. 98: $ 23.129,81 al 14/11/97. El comprador declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la misma y serán abiertas al anunciarse el acto de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: desde la publicación de edictos, días hábiles, de 10 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 226.259 v. 14/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SERRA LIMA S. A. c/PEREZ, ENRIQUE EULOGIO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de mayo de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus, año 1988, motor marca Ford Brat29369, carrocería KA52BJ-22439, Dominio C 1.240.064. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Córdoba 3113, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 hs. Base: $ 1.976.- (fs. 49), de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 14 de mayo próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. Automotor libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagadas. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 86.536 v. 11/5/98

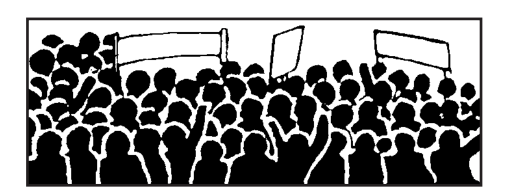
Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1842/44, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/NISENSON ELSA JUANA ejecutivo" expte. 42.755/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 11.00 hs., en el salón ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado bajo número de matrícula 20-1416/15, sito en la Avda. Santa Fe Nº 1126/30/36/42, U. F. 15 local 8, planta baja y sótano, en la Capital Federal, Circ. 20, Sec. 3,Manzana 3, Parcela 3I. La finca está ocupada por Adriana Solucio en calidad de inquilina, según consta en el Acta de Constatación del 12 de setiembre de 1995. El local cuenta con aproximadamente 25 m2, encontrándose el mismo en buen estado de conservación. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la subasta. Base: $ 11.140.- Comisión: 3%. Seña 10%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C. Proc. Sellado: s/ley. Deudas existentes, todas sujetas a verificación: O. S. N. (Fs. 132) al 16/4/97 Sin deuda. Aguas Argentinas (Fo. 134) al 24/3/97, no registra deudas. Alumbrado Barrido y Limpieza (Fo. 128) no informa deuda. Deudas por expensas $ 922,51 al 31/5/95 (Fs. 62). Días de exhibición 13 y 14 de mayo de 1998 de 11.30 a 13.30 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/5 Nº 86.545 v. 11/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "KAPELIAN HECTOR MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 25.571, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 19 de mayo de 1998, a las 12:15 horas el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 870, 1º piso, dto. Nº 5 "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 61, Parc. 42, Matrícula Nº 7-262/5. Deudas: se indican en el expediente. Consta de: hall, 1 comedor, 2 dormitorios con placards, cocina y baño completos, lavadero y hall íntimo. Es a la calle y posee balcón y teléfono en funcionamiento. El estado de conservación es regular. Está ocupado por el demandado y su esposa en su carácter de propietarios y dos hijos de ambos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta. La apertura de los mismos ante el Actuario se efectuará a las 11 horas del referido día. Días de visita: el 24 y 25 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.649 v. 14/5/98

4. Partidos Políticos



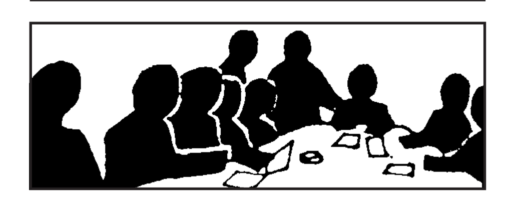
NUEVOS

CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 536.351, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de abril de 1998. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE", como así también la fecha 31 de marzo de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral Capital Federal.
e. 8/5 Nº 226.141 v. 12/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31/12/97.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 7/5 Nº 86.376 v.13/5/98

AFC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AFC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de junio de 1998, a las 20:00 horas, en Avenida Belgrano 809 4 Piso "D" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de un Directorio compuesto entre uno y cinco Titulares, siendo el término de su elección el de dos ejercicios, acorde al Estatuto Societario.
3) Aumento de capital con modificación del Estatuto Societario en su artículo 4to.
Presidente - Eduardo Oscar Ferreyra
e. 7/5 Nº 151.907 v. 13/5/98

AIR SPACE SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA

AIR SPACE SERVICE S.A., inscripción en la I.G.J. No. 8604 Libro 106 Tomo "A" de la Sociedades Anónimas. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de l998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la sede sita en Avda. Juan de Garay 34 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción y dentro del plazo previsto en el art. Séptimo del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a lo allí establecido ante el fallecimiento del accionista Sra. Cecilia María M. de Tokarski.
Presidente - José Leonardo Salís
e. 7/5 Nº 152.011 v. 13/5/98

ALCAREL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alida Gnecco
e. 5/5 Nº 151.718 v. 12/5/98

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Reunión de Directorio 13/4/98. Convocar por medio de edictos a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firma el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I. en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley 24.522.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
4º) Determinación del número de directores.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
Presidente - Gabriel Gorali
e. 6/5 Nº 151.823 v. 12/5/98

ALGUIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. 2da. convocatoria para el día 26 de mayo de 1998 a las 15 u 17 horas, según corresponda, en Sarmiento 680, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios de Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Presidente - Alfredo A. Gusmán
e. 6/5 Nº 151.804 v. 12/5/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Liquidador y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
4º) Designación del o los accionistas que firmarán el Acta junto con el Liquidador.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 6/5 Nº 151.855 v. 12/5/98

ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días - Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de l998 a las 15:00 (quince) horas en Belgrano 535, piso 10 depto. "D", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
Presidente - Sergio V. Pappalepore
e. 7/5 Nº 151.871 v. 13/5/98

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los Estatutos, el día 15 de mayo a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 82, comprendido entre el 1° de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato) Prosecretario por dos años (por finalización de mandato) Tesorero por dos años (por finalización de mandato) Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato) 6 (seis) Vocales Titulares por dos años (por finalización de mandato) 3 (tres) Vocales Titulares por un año (por reemplazo) 4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año (por finalización de mandato) 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año (por finalización de mandato).
3º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Liliana Fariña
e. 7/5 Nº 151.872 v. 11/5/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 26 de mayo de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías
e. 7/5 Nº 86.346 v. 13/5/98

ARFINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 5725. Convócase a los Sres. Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación del Directorio y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Presidente - Liliana Pérez
e. 4/5 Nº 151.520 v. 8/5/98

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 26 de mayo de 1998, en Av. Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación de los balances cerrados al 30 de junio de 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
2º) Designación de un profesional para que ejerza la representación de esta Asociación, ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Vicepresidente - Daniel O. Acevedo
e. 6/5 Nº 151.696 v. 8/5/98

AZUL
S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 8.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el 41º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8º de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2º, y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2º, Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 5/5 Nº 151.611 v. 11/5/98

"B"

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 489 Planta Baja, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
5º) Estado de las gestiones llevadas adelante para cumplimentar las alternativas económicas y legales exigidas en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
6º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
7º) Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 Ley 19.550). Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 5/5 Nº 151.590 v. 11/5/98

BUNGALOW'S S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-5-98 a 11 horas, en B. Lynch y Haití, Tortuguitas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance al 31-12-97
3º) Número de Directores y su designación.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Asuntos Varios. El Síndico.

Síndico - Juan Carlos Speziale
e. 7/5 Nº 152.106 v. 13/5/98

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 3º oficina 302, Capital Federal De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2a. convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros integrantes de los órganos sociales estatutarios.
5º) Retribución del Directorio.

Presidente - Atilio J. Allonca
e. 7/5 Nº 151.931 v. 13/5/98

CASA ANDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria si correspondiera, según lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 365 V. Madero, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 incluida la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Honorarios directorio.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1998.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Héctor Andón
e. 6/5 Nº 86.192 v. 12/5/98

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1998 a la hora 04:00 PM en la sede social sita en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación pertinente pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia por el ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad durante el referido ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al directorio por encima de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios y de la remuneración al órgano de fiscalización.
4º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 05:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria según lo pautado por el ar-tículo 10mo. del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la referida Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca.

e. 7/5 Nº 86.300 v. 13/5/98

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha covocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 18 hs., en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 7/5 Nº 152.009 v. 13/5/98

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 26 de mayo de 1998 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico de Clase A.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31/12/97 por encima de los límites establecidos por art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31/12/98.
6º) Designación de los Directores de Clase A por el término de 2 años según art. 8 del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente Clase A por el término de 2 años según art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Contadora - María L. Troiano

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 26 de mayo de 1998.

e. 4/5 Nº 151.144 v. 8/5/98

CODUFFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de mayo de 1998 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/97 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/97 y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 4/5 Nº 151.451 v. 8/5/98

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/5/98, en Primera Convocatoria a las 11,00 hs., y en Segunda Convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2, dpto. B, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo.
4º) Dejar sin efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, anual, finalizado el 31/10/96.
6º) Honorarios del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261.
7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Aumento del Capital a $ 660.000 (seiscientos sesenta mil pesos).
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto y adecuación de su texto al régimen de nominatividad accionaria.
11) Plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, 2º párrafo de la ley de sociedades comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y haber cumplido previamente al depósito de las acciones con las disposiciones de la ley 24.587 y el Dec. 259/96. Horario Lunes a Viernes de 11 a 16 hs. Dr. José Francisco Cervini. Autorizado.

e. 5/5 Nº 151.680 v. 11/5/98

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1998 a las 10 horas en 25 de Mayo 267 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del destino de los resultados no asignados.
2º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Cambio de la denominación de la Sociedad (Modificación del Artículo 1º de los estatutos sociales).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Director Titular - Ricardo José López Seco
e. 5/5 Nº 46.715 v. 11/5/98

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima (I.G.J. N° 37.552)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1998 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1998.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8° del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7° del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7° y 10° del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Temas varios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550)

e. 7/5 Nº 151.990 v. 13/5/98

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 11 horas, en su sede social calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 38 finalizado el 31 de diciembre de 1997 que sirvió de base para la consolidación con las demás sociedades participantes, y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Escisión-Fusión de DISCO S.A. (Sociedad Absorbente) y, VI.MI.DI. S.A., LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. (Sociedades Absorbidas), y SU SUPERMERCADO S.A. y ANGULO HNOS. S.A. (Sociedades Escindidas), al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión y Absorción con efecto al 1º de enero de 1998, celebrado entre DISCO S.A. (Sociedad Absorbente), VI.MI.DI. S.A., LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. (Sociedades Absorbidas), y SU SUPERMERCADO S.A. y ANGULO HNOS. S.A. (Sociedades Escindidas), de fecha 27 de marzo de 1998 y, en su caso, conferimiento de poderes para la firma del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Absorción y la demás documentacion en nombre y representación de la Sociedad.
4º) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la Escisión-Fusión y Absorción por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, la Dirección General Impositiva, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Mendoza y cuantos otros organismos y autoridades nacionales, provinciales o municipales pudieran corresponder. El Directorio.

Presidente - Juan Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, Capital Federal, hasta el día 15 de mayo de 1998, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 4/5 Nº 151.762 v. 8/5/98

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. (HASA)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

IGJ 4083 - R.P.C. (13-10-42, N° 395, F° 167, L° 46, T° A). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-97 aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones; reforma del Art. 5° de los estatutos. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
6º) Reforma de los Arts 3°; 4°; 6°; 9°; 10° y 12° de los estatutos. Consideración para su aprobación del texto ordenado de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra

e. 7/5 Nº 151.950 v.13/5/98

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores delegados de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración del pedido formulado por Cooperativa del Este de Servicios, Consumo y Vivienda Limitada de considerar rescindido el Acuerdo de Fusión entre ambas entidades celebrado el 30 de diciembre de 1997.

Presidente - Alberto Miguel Spolski

e. 6/5 Nº 151.815 v. 12/5/98

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 1998, a las 17,00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 -1º Piso —Dto. A— Capital Federa1 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y Aprobación Doc. Art. 234 - Inc. l Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 30-6-97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Miembros del Directorio.
6º) Elección del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.

Presidente - Aldo Antonio Andreoli

e. 7/5 Nº 151.989 v. 13/5/98

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998, a las 10 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Avenida Belgrano 3458, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.
3º) Remuneración al Directorio en exceso de los indicados en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de las utilidades o pérdidas.
5º) Consideración de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Consideración de los motivos que causaron la demora en la convocatoria para aprobar el ejercicio económico y que son los anteriormente expresados, esto es fracaso de la convocatoria para Asamblea unánime de fecha 27 de abril de 1998.

Directora-Apoderada - Susana L. Fontoura Míguez

e. 6/5 Nº 151.816 v. 8/5/98

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A., que tendrá lugar el 26 de mayo de 1998, a la hora 17, en el local social ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 3º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico titular.
6º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período de un año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998. El Directorio

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
Síndico - Miguel J. Falcon

e. 5/5 Nº 151.645 v. 11/5/98

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Presidente - Felipe Buceta

e. 4/5 Nº 151.521 v. 8/5/98

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las designaciones del Directorio y Sindicatura, según Acta de Directorio del 30 de abril de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio A. Rosendo

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 21 de mayo de 1998 inclusive.

e. 7/5 Nº 152.007 v. 13/5/98

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A.. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores para cubrir vacancias en el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. E1 Directorio.

Presidente - Luis Domingo Tatasciore

e. 7/5 Nº 151.900 v. 13/5/98

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1998 en el domicilio social calle Berutti 4540/42 Capital Federal a las 9.00 hs. en 1ra. convocatoria y 10.00 hs. en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la retribución de los Señores directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Director - Oscar A. Reina

e. 4/5 Nº 151.450 v. 8/5/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en las sede so-

cial sita en Avda. García del Rio 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de cuatro directores titulares y un suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 5/5 Nº 151.629 v. 11/5/98

"H"

HUBER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Director - Enrique J. Rodríguez
e. 6/5 Nº 46.760 v. 12/5/98

"I"

INAL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INAL S.A.C.I.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica Nº 1066 Capital Federal, el día 27 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del ajuste sobre capital.
5º) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y a los Sres. accionistas excediendo el 25% del resultado en la atribución de honorarios.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Directores - Guillermo Horacio Seijas - José Roberto Di Gaeta
e. 4/5 Nº 151.531 v. 8/5/98

INT GEN
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.780. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de mayo de 1998 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades.
3º) Consideración honorarios del Directorio.
Presidente - Caros Alberto Lezcano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
e. 6/5 Nº 111.758 v. 12/5/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria ya las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nro. 19.550.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
9º) Liquidación de la Sociedad Gerente.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 5/5 Nº 151.615 v. 11/5/98

"L"

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.
3º) Canje de acciones en virtud del nuevo capital. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/5 Nº 151.833 v. 12/5/98

LA GAMA
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la GAMA S.A.A.G.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Arenales 1686 3º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1998.
3º) Designación de un director titular y un director suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, domicilio social de la sociedad.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 4/5 Nº 85.937 v. 8/5/98

LA MARPLATENSE
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3°) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 21 de Mayo de 1998 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 7/5 Nº 151.899 v. 13/5/98

LABORATORIO FERRINI
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción I.G.J. 10.807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, inc. I Ley 19.550 al 31/12/1997 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades del ejercicio y del exceso de Honorarios de los Ejercicios 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95 de corresponder, por haberse omitido su inclusión en el orden del día.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1998. El Directorio.
Presidente - César A. Ferrini
e. 6/5 Nº 151.837 v. 12/5/98

LASPEZ ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 hs, en primera convocatoria y 17 en segunda, en el local de la calle Corrientes 1386 piso 9 contrafrente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance del ejercicio finalizado el 31-12-97
3º) Decidir la continuación del trámite del proceso concursal.
Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 7/5 Nº 151.952 v. 13/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998 a las 8.30 hs., en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio del 24 de abril de 1998 por la que se decidió la presentación de la sociedad en concurso preventivo; resolución de continuar con dicho trámite en los términos del art. 6to. de la ley 24.522 y oportunamente se oferte la correspondiente propuesta de acuerdo preventivo a los acreedores. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Presidente - Miguel Campione
e. 4/5 Nº 85.953 v. 8/5/98

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el Carlton Hotel, Salón Libertador, Libertad 1180, Sub-suelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
e. 4/5 Nº 151.436 v. 8/5/98

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 16 de mayo de 1998.
e. 5/5 Nº 151.636 v. 11/5/98

"N"

NCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1998, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la empresa sita en Perú 1360, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estados de Resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 3, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aumento de capital.
4º) Situación de integrantes del directorio. Designación de nuevos miembros del mismo conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550, para reemplazo de directores vacantes, renunciantes o removidos.
Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 7/5 Nº 152.014 v. 13/5/98

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Arenales 1686 3º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de un Director titular y un Director suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, domicilio social de la sociedad.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 4/5 Nº 85.938 v. 8/5/98

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMP. CONST.
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Arribeños 1702 Piso 20 Capital Federal, el día 20 de mayo de 1998 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del directorio: Aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Remuneración del Directorio y destino de los Resultados Acumulados.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de un Ejercicio.
4º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Presidente - Pascual Bevacqua
e. 4/5 Nº 151.428 v. 8/5/98

PERFILTRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Síndico - Juan Carlos Peña

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 6/5 Nº 151.849 v. 12/5/98

PORDER
S.A
No. 1505, Lo. 120, To. "A" 21-2-1997.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 1° de junio de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638 - piso 4° - oficina "H", de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conducta de los miembros del directorio.
3º) Elección de dos directores titulares y un director suplente
4º) Incorporación al estatuto social de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.
5º) Informe del Sr. Presidente sobre la situación social.
Presidente - Roberto Juan Uriarte
e. 7/5 Nº 151.883 v. 13/5/98

PUERTO TRINIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase "A" y "B" de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1011, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico no anual cerrado al 31.12.97.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
Presidente - Isidro María Beccar Varela
Director - Emilio Ignacio Hardoy

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley de Sociedad, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, mediante nota cursada al domicilio social sito en Reconquista 1011, piso 1.
e. 5/5 Nº 151.684 v. 11/5/98

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7°, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.
e. 7/5 Nº 151.948 v. 13/5/98

QUINTA VILLA UDAONDO
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de junio de 1998 a las 19.00 horas en 1ª convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la calle Araujo 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación razones llamado fuera del término legal.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
Presidente - Natalio Lamovsky
e. 5/5 Nº 151.640 v. 11/5/98

"R"

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 en Primera convocatoria a las 18,00 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455, 15º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la rescisión del contrato de explotación efectuado oportunamente con Slender S.A. en relación al Inmueble de la calle Avda. del Libertador 1795, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca
e. 6/5 Nº 151.773 v. 12/5/98

"S"

SANATORIO LANUS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Lanús Sociedad Anónima para el día 22 de mayo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el domicilio de la calle Chile 1449, Planta Baja Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del miembro que se desempeña en calidad de Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la renovación e integración del nuevo Directorio. Elección de Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el período que va desde el 22 de agosto de 1997, hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Susana Beatriz Cabrera
e. 4/5 Nº 151.523 v. 8/5/98

SAN TIMOTEO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 1997;

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un director titular;
6º) Remuneración de directores y síndicos por el ejercicio bajo consideración;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número;
8º) Reforma del Articulo Décimo Primero del estatuto social. Fiscalización;
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al día 31 de Diciembre de 1998.

El señor presidente destaca a los presentes que el punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria de accionistas.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de Mayo de 1998 inclusive.

e. 7/5 Nº 151.996 v. 13/5/98

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998, a las 11 horas, en la calle Tacuarí Nº 147, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Badía Mallorqui

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 4/5 Nº 151.527 v. 8/5/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION
S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 31/5/93, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 7º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alejandro Enrique Massot

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 6/5 Nº 151.713 v. 12/5/98

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.
(Nº IGJ 105.157)

CONVOVATORIA

Por reunión de Directorio del 22/04/98 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7°, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Reforma del artículo 9 del estatuto social;
5º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión;
6º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director en ejercicio de la Presidencia - Juan Ignacio Giménez Echeverría

e. 7/5 Nº 152.012 v. 13/5/98

"T"

TALAMOCHITA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 1998 en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 639, 2º piso, Of. 7, Cap., a las 18 hras. en primera convocatoria y a las 19 hras. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección.

Presidente - Mario Orlando González

e. 4/5 Nº 151.518 v. 8/5/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31/12/97.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

e. 6/5 Nº 151.834 v. 12/5/98

TRIANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1998, a las 12 horas en la sede social Esmeralda 846, 5º piso, "B", de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las cuentas particulares de Directores y ex Directores y retiro de las mismas.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Alberto A. Antonucci

e. 5/5 Nº 86.023 v. 11/5/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1998, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/5 Nº 151.719 v. 12/5/98

"U"

UNITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente No. 1.001.649. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 11 horas, a realizarse en Av. Juan B. Justo 5038, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de continuar con el Concurso de Acreedores judicial, ya resuelto por una Asamblea previa y ejecutada por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Consideración de los resultados.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Vicepresidente - Adolfo Holzman

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre el depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. Juan B. Justo 5038 - Capital Federal, en el horario de 9 a 18. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 5/5 Nº 151.658 v. 11/5/98

"V"

VENADO DOS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro., de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 19,30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.
4º) Consideración del convenio suscripto con Femaju S.A., ad-referéndum de la aprobación de la presente Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Roitman

e. 6/5 Nº 151.807 v. 12/5/98

VINDUSUR
S.A.
Registro Nro. 262703/57081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1998 a las 18 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y elección, de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu

e. 7/5 Nº 151.911 v. 13/5/98

VISION EXPRESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.602.380; R.P.C. 20/1/95; No. 627, Lo. 116, Tomo "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 1998, a las 15 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Reconquista 657, Piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados.
3º) Ratificación de la gestión de directores y síndicos; consideración de la retribución de directores y síndicos.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Ciudad de la Paz, 66, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 5/5 Nº 151.552 v. 11/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Rubén Fernando Lodeiro Torres, Armando Bermúdez, Darío Parcero Franza y Jesús Leonidas López (domic. Rivadavia 2014 Cap.) venden a José Antonio López, Ramón Otero Veiras y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Cachimayo 2229 Cap.) el restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla de AV. RIVADAVIA 2014 PB. y PA, Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 151.440 v. 8/5/98

El Martillero Público Eugenio Izsak (matr. 279 folio 508 libro 56) con domicilio en Av. Triunvirato 3892 1º Piso Of. 4 Cap. comunica que el Sr. Alan Flavio Dalle Nogare con domicilio en Av. Directorio 2732, Cap. vende el fondo de comercio con todas sus instalaciones de la discoteca sita en AV. RIVADAVIA 7523, Cap. Fed. al Sr. Alejandro Boratto con domicilio en Carlos Antonio López 3169, Cap. Fed., oposiciones de Ley en Of. del Martillero Av. Triunvirato 3892 Piso 1º Of. Cap. Fed.
e. 4/5 Nº 151.483 v. 8/5/98

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Fernando Pablo Manfredi, domicilio Nicolás Repeto 247 PB. "B" Capital, vende a Mirian Maidana, domicilio La Rioja 293 3º "19" Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle ADOLFO ALSINA 1499 PB. PI. Sot. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 7/5 Nº 151.975 v. 13/5/98

Roberto Mario de Santis (LE 4.206.766) domiciliado en Aranguren 4517 - 1º piso Capital, transfiere el local de lavandería mecánica y anexos ubicado en AV. CARRASCO 445 - Capital, a Vilman Nancy Isabel Bianchiman (DNI 6.473.117), domiciliada en Aranguren 4517 - 1º piso - Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 7/5 Nº 151.941 v. 13/5/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gaopay SRL" dom. Gaona 1801, Cap. vende a "Gaona 1801 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y postres, restaurant casa de lunch y despacho de bebidas sito en AV. GAONA 1801 esquina Paysandú 1112, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 151.879 v. 13/5/98

Emilio Ferreira Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Café Apolo's SRL domic. Pueyrredón 2289 Cap. vende a Buby's SRL (e.f) domic. Pueyrredón 2289 Cap. Café, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) (203003-002-202009) sito en AV. PUEYRREDON 2289/91 (dos mil doscientos ochenta y nueve/noventa y uno). Reclamos ley en n/oficinas.
e. 7/5 Nº 151.898 v. 13/5/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Sofía Schiffer, domiciliada en Avellaneda 4202, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 86.054 v. 11/5/98

"B"

Aureo del Rey y Oscar Nicolás de Matthaeis con domicilio en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado a la venta de artículos de ferretería, bazar, materiales eléctricos, pinturería y artículos de limpieza, domiciliada en BATLLE Y ORDOÑEZ 6100 de la Capital Federal, 1º de mayo de 1998 al Sr. Oscar Nicolás de Matthaeis domiciliado en Oliden 4140 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal.
e. 7/5 Nº 151.976 v. 13/5/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 134.510, del día 17/11/97 al 21/11/97, local sito en la calle BRAVARD número 1160-66, de Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 151.670 v. 11/5/98

"C"

El Dr. José Norberto de Nardo, abogado, oficinas Av. Olazábal 5125, 1º B, Cap. Fed., avisa: Que los Sres. Cristina Irene Gelabert y Mario Esteban Colonna, ambos con domicilio en Nazca 5425, Cap. Fed., venden a Sandra Noemí Nigro y Gabriel Esteban Giovio, ambos con domicilio en Cochrane 2402, Cap. Fe., el fondo de comercio del negocio del ramo librería, juguetería, sito en COCHRANE 2402 —esq. Zamudio— Cap. Fed. Reclamos de ley: sus oficinas.
e. 6/5 Nº 86.170 v. 12/5/98

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Felipe Fernández, domic. Terrero 2678, Cap. vende a Juan C. Delaunay domic. Av. Santa Fe 3802, Cap. y el Sr. Manuel Casas Couselo dom. Maure 3961, Cap. su Maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 85.940 v. 8/5/98

"G"

Darío Andrade Mart. público, of. Alsina 710, Capital. Avisa: Li Yu Chang dom. Pasaje Miramar 4394, Capital, vende a Francisco Novoa, dom. Pasco 248 PB Capital, su negocio de playa de estacionamiento sito en GRAL. URQUIZA 168 PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en n/of. en término legal. M 216 F 245 L 79.
e. 6/5 Nº 151.844 v. 12/5/98

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Nilo Nanún Olivares dom. Güemes 4838 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en GÜEMES 3840 Cap. a Gabriel Alejandro Fedorus dom. en Bahía Blanca 2360 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.
e. 5/5 Nº 151.647 v. 11/5/98

"J"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Adrián Oscar Motorfano dom. Jorge Luis Borges 1956, vende su Hotel S.S.C. sito en JORGE LUIS BORGES (Ex Serrano) 1956 Cap. a Jacobo Gunter dom. en Medrano 1352 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.
e. 5/5 Nº 151.649 v. 11/5/98

Fernando Raúl Ambrosino, dom. José G. de Artigas 449, Cap. Transfiere el Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; casa de comidas, rotisería, sito en la calle JOSE G. DE ARTIGAS 449, Cap. a Juan Benito Chaves dom. José G. de Artigas 449 Cap., Reclamos de ley en el local.
e. 7/5 Nº 151.916 v. 13/5/98

Cabaña Las Rosas S.A., domiciliada en O'Higgins 1876 2do. piso de Capital, avisa que vende a Tierra de Cocineros S.R.L., domiciliada en San Benito de Palermo 1579 2do. piso de Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle JUNCAL 808/10/12 y ESMERALDA 1290/92/94/96 de Capital y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Restaurante Tierra de Cocineros". Negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, de café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, confitería, comercio minorista de helados sin elaboración. Reclamos de ley en la oficina sita en la Av. Corrientes 1257, 1º "B" de Capital Federal en el horario de 12 a 17 hs. Buenos Aires, 21 abril de 1998.
e. 4/5 Nº 151.526 v. 8/5/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Eduardo Daniel Ciccarello y María Cristina Ciccarello, domicilio Mendoza 4671, Cap., venden a Leonardo Vasile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería", sito en la calle MENDOZA Números 4671-75, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 151.669 v. 11/5/98

"P"

Carlos Francisco Pérez domiciliado Rosario 136, 4º "A" Cap. vende a José Daraio domiciliado Colpayo 82, PB "A", Cap. la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Fausti" sita P. GOYENA 1700, Cap., libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Pedro Goyena 1700, Capital Federal.
e. 7/5 Nº 86.421 v. 13/5/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001 Cap.; Avisa: Raysena S.R.L. domic. Suárez Nº 757 P.B. D Temperley, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Spasari domic. Beauchef Nº 1769 Cap., Estación de Servicio y Garage Comercial sito en la calle PAYSANDU 1557 Cap. domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 6/5 Nº 151.760 12/5/98

"R"

Por cinco días. Carlos Alberto Pandolfi, con domicilio en José E. Rodó Nº 4948, Capital, vende, cede y transfiere a Néstor Hugo Casa, con domicilio en Itaqui Nº 1880 Capital el Fondo de Comercio sito en RAMON L. FALCON Nº 6821 P. B. Capital, denominado Pandolfi, destinado a Agencia de Remises (sin vehículos en espera). Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Ramón L. Falcón 6821 P.B. Capital, por el plazo legal.
e. 6/5 Nº 86.260 v. 12/5/98

"S"

Berta Szerlis, domicilio Sanabria 2729, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en SANABRIA 2702, Cap. Fed. a Farmasix SRL domicilio Melincué 4506, 4º "A" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 7/5 Nº 152.000 v. 13/5/98

El Dr. José María Lafuente, domiciliado en Beauchef 262, P.B. "A", Capital Federal, comunica que el Sr. Roberto De Luca, DNI 7.706.486 con domicilio en Miranda 4340, piso 6to. dto. "D" Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle SAN PEDRITO 558, Capital Federal expediente 61724/91, según resol. 523/D GHYP/82 del 29/9/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Ricarda Beatriz González Roa, DNI 92.579.747 y Mario Pesaresi, L.E. 4.164.111, ambos domiciliados en Arenales 2154, piso 1ro. dto. "F" de la Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/5 Nº 151.906 v. 13/5/98

"T"

El escribano José M. R. Orelle, Registro 437, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1409 6º K Capital, avisa que se modifica el Edicto Nº 75.203 del 17/7 al 23/7/96 referente a la venta del fondo de comercio de Hotel, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1555/59 Capital, resultando compradora Cardton Hotel S.R.L. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1555 Capital, integrada por Gilberto Lamas, Alfonso Noya Paldal, Plácido Fernández Vázquez, Secundino Pasarín, Juan José Barreiro García y Jorge Alejandro Noya. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/5 Nº 86.238 v. 12/5/98

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiría Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a la señora Carmen Colado Riesgo, domiciliada en la Avenida Pueyrredón Nº 1959 de la Capital Federal, el sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 650/656, planta baja, de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza al publicado con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.242. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 650/656 de Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 30/4/98.
e. 4/5 Nº 150.823 v. 8/5/98

Brandla Bystrowicz, domicilio Tte. Juan Domingo Perón 2206, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita TTE. JUAN DOMINGO PERON 2100, Cap. Fed. a Roberto Alcides Cáceres Nazr y a Patricia Alejandra Trovato, ambos domiciliados Necochea 280, 6º "E" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 7/5 Nº 151.999 v. 13/5/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Juan José Giardini domic. Independencia 84, Morón, P. Bs. As. y María Berta López domic. Cuzco 85, Cap. vende a Gladys Mónica Guerrero domic. Gallo 1664 Cap. su bar con quiosco sito en TUCUMAN 719 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 86.124 v. 11/5/98

"V"

Alba Rosa González, domiciliada en la calle Av. de los Incas 4746 Dto. 2 Capital, transfiere el local sito en la calle VALDENEGRO 3468 PB, que funciona como (501340) Imprenta y encuaderanción. Impresión sobre polietileno. Fabr. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Talles de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Por expediente 105177/90) a Albagraf Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Valdenegro 3468, Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 6/5 Nº 151.737 v. 12/5/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Mariel A. Guillen de Rodrigo domic. Guardia Nacional 3188, Cap. vende a Claudia V. De Giacomi domic. Piedras 264, Piso 3 Dto. "B", Cap. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 655, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 85.942 v. 8/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BASF ARGENTINA S.A.

GLASURIT DE ARGENTINA S.A.

Fusión. Se comunica por tres días que las asambleas extraordinarias unánimes del 31 de marzo de 1998, de cada sociedad, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26 de febrero de 1998 entre BASF ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 17, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de setiembre de 1969, bajo el Número 4070, del folio 27, Libro 69, tomo "A" de Estatutos Nacionales y GLASURIT DE ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 17, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1988, bajo el número 2213, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. con motivo de la fusión BASF ARGENTINA S.A. aumenta su capital social hasta la suma de $ 25.161.250.- procediéndose a una redistribución accionaria con emisión de nuevas acciones y el canje total de las existentes de acuerdo a lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión. GLASURIT DE ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse en los términos del art. 82 de la Ley Nº 19.550 incorporándose la totalidad de su patrimonio BASF ARGENTINA S.A. La fusión se hace con efectos al 31 de diciembre de 1997. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

	BASF ARGENTINA S. A.	GLASURIT DE ARGENTINA S. A.
ACTIVO	$ 179.121.581,51	$ 65.854.270,63
PASIVO	$ 141.694.636,90	$ 58.570.417,24

Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de diciembre de 1997, los informes de síndico y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de Ley en los domicilios de sus sedes sociales indicados ut supra. El Directorio.

Presidente - Riner Michael Blair
e. 6/5 Nº 151.697 v. 8/5/98

BULLMACO S.A.

SHOWCENTER S.A.

Escisión - Fusión. Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 31 de marzo de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de la sociedad BULLMACO S.A. con la sociedad SCHOWCENTER S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 18 (dieciocho) de marzo de 1998. Las sedes sociales de las sociedades BULLMACO S.A. y SHOWCENTER S.A., son las siguientes: a) BULLMACO S.A. calle Rodríguez Peña 431 Piso 4to. K, Capital Federal; b) SHOWCENTER S.A., calle Posadas 1245, 4to. Piso, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedades mencionadas son los siguientes: a) BULLMACO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1983 bajo el número 3663, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y sus modificaciones inscriptas el 16 de febrero de 1993 y 13 de junio de 1996, b) SHOWCENTER S.A., inscripta en el Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1995 bajo el número 10.805, libro 117, tomo A de sociedades anónimas y sus modificaciones inscriptas el 22 de noviembre de 1996 y 7 de julio de 1997. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso previo aprobado es la siguiente: a) BULLMACO S.A. Activo $ 54.462.312,61, Pasivo $ 14.818.331,11; b) SHOWCENTER S.A., Activo $ 90.015.317,64; Pasivo $ 66.142.773,25. La valuación de los activos y pasivos que se escinden de BULLMACO S.A. para ser incorporado a SHOWCENTER S.A., es la siguiente: Activos de BULLMACO S.A. a SHOWCENTER S.A., $ 40.538.927,48; Pasivos de BULLMACO S.A. a SHOWCENTER S.A., $ 5.133.390,88. Con motivo de este compromiso previo el capital social de la sociedad BULLMACO S.A. se reduce en la suma de $ 4.450.000 es decir de $ 5.000.000 a $ 550.000.- El capital social de SHOWCENTER S.A., se incrementa en la suma de $ 4.450.000 es decir de $ 20.000.000 a $ 24.450.000. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las siguientes direcciones: BULLMACO S.A. calle Rodríguez Peña 431, Piso 4to. K, Capital Federal y SHOWCENTER S.A., calle Posadas 1245, piso 4to., Capital Federal. Reclamos legales en los domicilios mencionados.

Presidente - Nicolás Maccarone
e. 6/5 Nº 151.795 v. 8/5/98

"E"

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

Por escritura pasada ante Felipe E. Yofre, escribano, titular del registro 461 de la Capital Federal, al 1640 el 30/4/1998 se constituyó un Fondo Común de Inversión Cerrado entre las sociedades gerente "Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y la sociedad depositaria se denomina "Banco de Valores S.A.", cuya denominación es la siguiente "ESTANCIA DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA", cuyo reglamento fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores por resolución número 12.224 del 16/4/1998, estando a disposición el texto del reglamento en la sede social de la Sociedad Gerente sita en la calle Carlos Pellegrini 27, 8º piso, Capital Federal.

El Autorizado
e. 7/5 Nº 151.986 v. 8/5/98

"P"

PRODECINE S.A.

De acuerdo al art. 194 L.S., se comunica por tres días a los señores accionistas que por asamblea general extraordinaria del 28/10/97 se ha resuelto el aumento del capital social de $12.000.- a $ 3.012.000.- y la emisión de $ 3.000.000.- en 1.500.000 acciones clase A y 1.500.000 aciones clase B, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción a fin de capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

El Autorizado
e. 6/5 Nº 151.813 v. 8/5/98

"S"

SIERRA BRAVA S.A.

Registro 11.680 - Fusión de Sociedades. Se rectifica el edicto 23/4 Nº 150.600 referente a la Fusión Sol de Mayo Agropecuaria S.C.A. y Sierra Brava S.A., en el sentido de que la fecha de las actas que aprueban la fusión es 12/03/98 y 16/03/98 respectivamente. El Directorio.

Presidente - Miguel del Carril
e. 7/5 Nº 151.980 v. 11/5/98

"Y"

YPF S.A.

y

PETROLEOS EL PORTON S.A.

y

CONCEFE S.A.

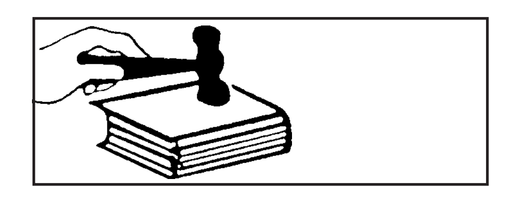
y

SERVIRED YPF S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre YPF S.A. y PETROLEOS EL PORTON S.A., CONCEFE S.A. y SERVIRED YPF S.A.: I.- Sociedad Absorbente: YPF S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15-6-93, bajo el Nº 5.109 del Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas. II.- Sociedades Absorbidas: PETROLEOS EL PORTON S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-3-98, bajo el Nº 2226, del Lº 123, Tº "A" de Sociedades Anónimas. CONCEFE S.A., con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-11-93, bajo el Nº 10.992, del Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas. SERVIRED YPF S.A., con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-12-93, bajo el Nº 13.518, del Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas. III.- Fusión: YPF S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto, como subsistente y PETROLEOS EL PORTON S.A., CONCEFE S.A. y SERVIRED YPF S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 3-3-98, que fue aprobado por reuniones de Directorio de fecha 3-3-98 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 28-4-98. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de las sociedades al 31-12-97, con efecto al 1-1-98, aprobados por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 28-4-98. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas, en millones de pesos, eran las siguientes: YPF S.A.: Activo 11.427, Pasivo 4.487, Patrimonio Neto 6.940; PETROLEOS EL PORTON S.A.: Activo 44, Pasivo 13 y Patrimonio Neto 31; CONCEFE S.A.: Activo 10, Pasivo 2 y Patrimonio Neto 8; SERVIRED YPF S.A.; Activo 2, Pasivo 1 y Patrimonio Neto 1. Capital Social de YPF S.A.: $ 3.530.000.000.- Dado que la sociedad absorbente YPF S.A. posee a la fecha la totalidad del capital de las compañías absorbidas, no será necesario aumentar el capital de la sociedad absorbente, y, por ende, no habrá relación de canje de las acciones. Oposiciones y reclamos de Ley deberán formularse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 402, Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso.

Presidente - Roberto Monti
e. 6/5 Nº 151.717 v. 8/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Míguens, (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 27 de mayo de 1998 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1988 dominio TUV-974 (antes M-266.172), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán F. Míguens, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.417 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 2 puertas, modelo 205 GL, año 1996, dominio AXT-100, motor marca Peugeot Nº 10FS7MI871316 chasis marca Peugeot Nº VF320CKD225544048, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Costamagna, Jorge A.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.416 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, Año 1997, dominio BSL-322, motor Fiat Nº 146B20002009114, chasis Fiat Nº 8AP155000*V5294166, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alomo, Blanca Elena.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.418 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo Furgón modelo Ducato 2.5 D PM 1.4 año 1997 dominio BGH-881, motor marca Fiat Nº 22002303900221264343, chasis marca Fiat Nº ZFA230000V5335831, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Camelino, Víctor A.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.419 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CSD (1.7/3P) año 1997, dominio BRO-855, motor marca Fiat Nº 146B20005025940, chasis marca Fiat Nº *8AP146000*T8380826*, en el estado en que se

encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Sislian, Gustavo W.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.424 v. 11/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PLATAS MANUELA y VARELA JESUS s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PLATAS y JESUS VARELA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 5 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/5 Nº 86.013 v. 8/5/98

TRUJILLO MARIA LUISA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TRUJILLO, MARIA LUISA. Publíquese por tres días, en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/5 Nº 86.225 v. 11/5/98

Nº 16

El Juzgado en el Civil Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA CLERIA BERTICHE. El presente edicto deberá publicarse por tres día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Julio César Dávolos, juez nacional en lo Civil.
e. 6/5 Nº 86.012 v. 8/5/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P: 5, Capital Federal, cita por diez días a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ y CARLOS MIGUEL MONTIEL a fin de que comparezcan dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos "SANAPO EDGARDO ROMERO c/DIAZ MARIA DEL CARMEN y Ot. s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente y los defienda. Fdo.: Graciela González Echeverría. Juez. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 7/5 Nº 86.396 v. 8/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO WEIBEL en los autos "WEIBEL, RICARDO s/Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/5 Nº 86.203 v. 11/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ALBERTO HOJMAN TRAINOFF a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "HOJMAN TRAINOFF, ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" (Arts. 5º, ley 24.321). El edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita (art. 5º ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.921 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "GIOVINI JORGE s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A." cita al Sr. JORGE GIOVINI, a efectos de que dentro de los 5 días de notificado, comparezca a estar a derecho y conteste la citación prevista por el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.158 v. 12/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la calle Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la firma COPY ART S. R. L., a fin de que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto crea estime conveniente a derecho (art. 84 de la ley 24.522). Notifíquese. Rodolfo Herrea. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 86.427 v. 8/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LEVY ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados ALFREDO MAURICIO LEVY, con L. E. 4.409.687, y a AARON LEVY, con L. E. 4.324.762, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 7/5 Nº 86.353 v. 8/5/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, cita por cinco días a ANDRES CUAN, para que conteste la demanda entablada por ESTAMPADOS ROTATIVOS S. A., caratulado CUAN ANDRES s/Pedido de Quiebra (por ESTAMPADOS ROTATIVOS S. A.), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos dias en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 86.317 v. 8/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de titulo Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 4to. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ DEL CAMPO DELIA GREGORIA y Otro s/Proceso de ejecución", cita a que DELIA GREGORIA GONZALEZ DEL CAMPO y MARINA ESTHER GONZALEZ DEL CAMPO comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 7/5 Nº 225.763 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN HUAMAN VARGAS, —peruana, nacida el 21 de abril de 1959 con último domicilio conocido en Diputado Benedetti 79 de esta Capital Federal— a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 225.467 v. 11/5/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a MAURO ARIEL CORTEZ (argentino, de 20 años de edad, DNI nº 25.934.596, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Monseñor Chimento 875, Lomas de Zamora, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.720, seguida en averiguación al delito de Tentativa de Hurto (Arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a MAURO ARIEL CORTEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.880 v. 13/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE (boliviano, nacido el 9/2/49 en Santiago de Machaco, República de Bolivia, albañil, hijo de José Espejo y de Gumercinda Quispe, DNI nº 92.926.150, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Honorio Pueyrredón 1634, P. B., Dto. "A" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6031, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.882 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JIA PEI GUAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 225.418 v. 8/5/98

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a los Sres. JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTENEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, del siguiente decreto: /// nos Aires, 24 de abril de 1998. Notifíquese a los imputados JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTENEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que les asiste de nombrar letrado para sus respectivas defensas en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción a los arts. 172 y 285 C.P., debiendo notificar al Tribunal del domicilio constituido dentro del término de tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial, de conformidad lo prescripto en los arts. 104, 106 y 107 C.P.P.N . A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaría.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 5/5 Nº 225.457 v. 11/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a NELSON RICHARD MUÑOZ ALVAREZ o CARLOS MUÑOZ ALVAREZ, uruguayo, nacido el 10 de febrero de 1963, cédula uruguaya Nº 1.830.135 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 11.900/97 caratulados: "MUÑOZ, CARLOS s/Infr. ley 23.737..." a comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6, 26 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 225.747 v. 12/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a HUMBERTO LUJAN POLITO, DNI 4.445.722 por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7210, caratulada: "ALESINA, JUAN C. s/Dcia. Inf. leyes 11.723 y 22.623", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 27 de abril de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 6/5 Nº 225.724 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ALEMANY por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.521/97, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública, que se le sigue por la presunta infracción al art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 28 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a RICARDO ALBERTO ALEMANY, quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los autos Nº 10.521/97 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal.- Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.
e. 7/5 Nº 225.910 v. 13/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO RICARDO GARAIS, D.N.I. Nº 26.024.179, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 788/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.399 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a mi cargo notifica por intermedio del presente a CARLOS ALBERTO CAMACHO LUJAN, boliviano, nacido el día 22 de agosto de 1972, en Arani, Provincia de Cochabamba, hijo de Cipriano Camacho y de Albina Luján, lo dispuesto en la causa Nº 857/98 que se le sigue por supuesta falsificación de documento público, en grado de partícipe necesario: "///nos Aires, 8 de abril de 1998... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a CARLOS ALBERTO CAMACHO LUJAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de notificarlo de la resolución dictada a su respecto a fs. 70/2, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura... Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, secretario federal". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 4/5 Nº 225.406 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, DNI Nº 26.036.775, de la siguiente resolución "Buenos Aires, abril 7 de 1998... notifíquese por edicto, a JUAN MANUEL GONZALEZ, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en los autos Nº 1032/98, caratulados: "GONZALEZ, JUAN MANUEL s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Miguel Ambrosio". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.403 v. 8/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1803/98, caratulada "YAPUR, CARLOS JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS JAVIER YAPUR, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1803/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.666 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2218/98, caratulada "MORENO, DANIEL OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL OSCAR MORENO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2218/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.658 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1736/98, caratulada "DOBRIS, MARIANO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANO ESTEBAN DOBRIS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1736/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.656 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2352/98, caratulada "CABALLERO, SERGIO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ADRIAN CABALLERO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2352/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.663 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1754/98, caratulada "BURGOS, ARIEL GONZALO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ARIEL GONZALO BURGOS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1754/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.660 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 5129/95, caratulados "ESCALANTE, ANA TRANSITO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a MARIA CONVERSO DE BELLI, D.U. 166.418, AMERICO BONAFOS, D.N.I. 5.545.259, CELESTINA OTILIA DUMRAUF, D.N.I. 1.793.825, MARIA DEL CARMEN MASEGOSA, L.C. 3.265.753, IRENE AUGUSTA SLOBETZ, L.C. 3.027.861, FELIX EDUARDO PORTILLO, D.U. 12.464.818, GRACIELA CELIA SANCHEZ, D.U. 11.269.763, RICARDO ALBERTO MURE, D.N.I. 10.608.521, MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO, C.I. 10.219.989 y HECTOR ROBERTO FONDATI, D.N.I. 5.610.044, que por resolución del 27 de abril de 1998 se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5º en concurso ideal con el art. 292 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 1º del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 225.999 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2271/98, caratulada "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID NORBERTO MOLINA, que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2271/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 226.001 v. 13/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 10, del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8.280/96, cita y emplaza al Sr. JUAN EMILIO JUAREZ, D.N.I. 16.062.371, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.307 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a MICHA DEBORA RUTH, argentina aproximadamente 10 años; C.I. Nº 13.602.064; argentina; y con último domicilio en la calle Serrano 439, piso 7mo. dpto. d) de esta Capital Federal a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9500/97 caratulada "MICHA DEBORA RUTH y RUBIN EVELSON NESTOR ZELIG s/Inf. falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier G. Helou, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.391 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a NESTOR ZELIG RUBIN EVELSON, nacido el 15/11/1976; argentino, hijo de Rubín Jaime y Evelson Amalia; C.I. Nº 12.869.311 y con último domicilio en la calle Nogoyá 3657, dpto. 2 de esta Capital Federal a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9500/97 caratulada "MICHA DEBORA RUTH y RUBIN EVELSON NESTOR ZELIG s/Inf. falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier G. Helou, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.394 v. 8/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8097/97 caratulada "MARTINEZ RAMIREZ HECTOR OMAR s/Lesiones Agravadas", cita y emplaza al Sr. HECTOR OMAR MARTINEZ RAMIREZ, D.N.I. 92.633.526, uruguayo a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.306 v. 8/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO CRISTIAN VILLANUEVA, con D.N.I. Nº 26.568.798 D.N.I., argentino, soltero, estudiante, nacido el 24 de mayo del 1978 en Capital Federal, hijo de José Domingo y de Juana Rosa Barreto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9920/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de

declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 225.895 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ORLANDO CARRE, D.N.I. Nº 11.885.073, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3669/96, caratulados "CARRE HUGO ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 27 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/5 Nº 225.926 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ y SEBASTIAN GASTON CASAL MUÑIZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en la causa 59.298/97 que se les sigue por robo con armas en poblado y en banda, y lesiones. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".
e. 4/5 Nº 225.314 v. 8/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º oficina 7042, por ante la Secretaría Nº 130, a mi cargo, en la causa Nº 62.500/97 seguida por enriquecimiento ilícito, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL PICO (DNI Nº 4.096.897) para que comparezca ante esta sede a estar a derecho, dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura. Destácase que se dio intervención a la Defensora Oficial Dra. Heilbron, titular de la Defensoría en lo Criminal Nº 13 (sita en Cerrito 536 p. 12º, Capital Federal). Publíquese por tres días. Firmado. Daniel Petrone. Secretario.
Secretaría Nº 130, 21 de abril de 1998.
e. 7/5 Nº 225.893 v. 11/5/98

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a RUBEN LUIS COSTA, titular del D.N.I. Nº 5.582.930, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 67.946/97, caratulada "COSTA RUBEN s/Defraudación p/Administración fraudulenta", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 27 de abril de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 6/5 Nº 225.712 v. 8/5/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 4674/94 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO CAAMAÑO y a NORBERTO DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Soledad Meroño, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.890 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ANDRES CROSTA para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/5 Nº 226.304 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5 Secretaría Nro. 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a AGUSTIN ATILIO JAIME, (titular del D.N.I. nro. 28.604.039) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su aprehensión, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 23 de abril de 1998. ... cítese al encausado AGUSTIN ATILIO JAIME por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 6/5 Nº 225.688 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. DIANA MABEL VAQUEIRO, D.N.I. 14.776.830, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nº 4047, caratulado "N/N sexo masculino o CRISTIAN VAQUEIRO", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Olga Chaves, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.869 v. 13/5/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio L. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a GERARDO ALEJANDRO GONCEBAT, argentino, titular del D.N.I. Nº 14.080.112, hijo de Fermín y Delia González, nacido el 30/10/58, con último domicilio conocido en 26 de julio 215 de la villa "9 de Julio" de la localidad de Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Bs. As., a estar a derecho en la causa nº 445 de la Secretaría Nº 2 caratulada "Testimonios en causa Nº 445 VILLALBA MIGUEL ANGEL y Otros p/Inf. ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que motiva el proceso es el de infracción a la ley 23.737.
San Martín, 13 de abril de 1998.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 4/5 Nº 225.342 v. 8/5/98

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1069, caratulada "LEDESMA MARTINEZ, LUIS ANTONIO p/Inf. Art. 296 del C.P.", cita y emplaza a LUIS ANTONIO LEDESMA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 8 de julio de 1978 en Yataytу, Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Herminio y de Aurelia Martínez, titular de la C.I. Nº 3.415.799, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación del certificado de residente temporario en el territorio nacional y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 16 de abril de 1998.
Martín Bava, secretario.
e. 7/5 Nº 225.942 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MARTA INES VELAZQUEZ, identicada con L.C. Nº 4.201.223, cuyo lugar de residencia se ignora, a comparecer ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia Nº 3, sito en calle Viamonte 2128 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, dentro de los cinco (5) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), existiendo en los autos Nº 9116 del registro del citado Tribunal y caratulados "VELAZQUEZ, MARTA INES s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", elementos para presumir que la conducta de la nombrada Velázquez se hallaría "prima facie" incursa en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. A mayores recaudos se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que dispone la medida referida anteriormente: "/// del Plata, 13 de abril de 1998 ... Surgiendo de las constancias de autos ... motivos para presumir que la conducta de Marta Inés Velázquez, identicada con L.C. Nº 4.201.223, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), debiendo comparecer ante esta sede con tal objeto y bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, dentro de los cinco días posteriores a la última y correspondiente publicación de edictos por igual término en el Boletín Oficial (art. 150 del citado ordenamiento), a requerirse mediante oficio de estilo, en razón de ignorarse el lugar de residencia de la imputada. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal.
Secretaría Penal Nº 6, 13 de abril de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 6/5 Nº 225.649 v. 12/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

El Señor Juez de 1º Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita a prestar declaración indagatoria a ADOLFO JELINEK, D.N.I. Nº 25.518.998, la que tendrá lugar dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14 de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 7/5 Nº 226.015 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calles España y San Martín, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES, argentino, DNI Nro. 20.526.976, con último domicilio conocido en calle Alvear Nº 1726, Esc. 5, 2º "A" de la ciudad de Viedma, capital de la Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PARRA MARCELA ANDREA s/Dcia. Pta. Inf. Ley 24.241", Expte. Nro. 357/97, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
General Roca, 20 de abril de 1998.
El Secretario Federal.
e. 6/5 Nº 225.651 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	27/04/98	MAURICIO PAPIER, D.N.I. 4.266.075	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/04/98	LUIS NORIEGA	3	FALSO TESTIMONIO
29	152	DANIEL MAURO	22/04/98	BRUNO EZEQUIEL TORRADO	3	DELITO DE HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/04/98	LEONARDO BELLO Y ADRIAN ERNESTO LUZI	3	
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/98	GRACIELA MONICA MAR DE RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.348.744	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/04/98	JORGE ALBERTO PACCIARINI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/98	HECTOR OSCAR CALDERON, D.N.I. Nº 8.068.503	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	14/04/98	ROBERTO ANTONIO PROCOPIO	5	
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	6/04/98	VICTOR FELIX DANIEL CABALLERO	10	ROBO EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/04/98	ERNESTO LUCIANO PRADA	10	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/04/98	OSCAR AMADO MORALES	3	
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/04/98	ALFREDO CARLOS SAMPAYO	10	ESTAFA

e. 4/5 Nº 58 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/04/98	DANIEL JORGE ESPOSITO (D.N.I. 14.886.683)	5	
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	15/04/98	MARY ECHETO PEREYRA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 4/5 Nº 59 v. 8/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de GREATER S.A, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6to. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.339 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TURAY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.338 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de PALADINO JUAN OSCAR, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7mo., 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.340 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de MADRIGALA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7mo. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.341 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de QUELA S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de julio y 20 de agosto respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.706 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RIVADERO DE CASTRO, MARIA JORGELINA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 10 de agosto y 22 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.991 v. 13/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de la firma GUDIE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 3/5/78, bajo Nº 810, Libro 71, de S.R.L., con domicilio en la calle Hubac Nº 5640, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/6/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC.Q., los días 24/7/98 y 22/9/98, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaría.
e. 5/5 Nº 225.491 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ALSINA FERNANDO FELIPE s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE y que hasta el día 10/6/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 26/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 13/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/7/98 y 22/9/98 respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.835 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BAZZANO, JORGE LUIS HERIBERTO. Hasta el día 15 de mayo de 1998 los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29 de mayo de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 12 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/5 Nº 226.172 v. 13/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "HABOR S.R.L." habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de agosto y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.756 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra AGENSUD S. A., habiendo sido designado síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien

los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 225.866 v. 13/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ EUGENIO RAMIRO s/Quiebra", expte. Nº 57.624, con fecha 14/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/5 Nº 225.316 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTELLI HECTOR HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 67.842, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.667 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONDOR ANDINO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67.881, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.669 v. 12/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados "LEON NATENZON E HIJOS S. A. I. C. I. s/Quiebra" y se han regulado los honorarios del síndico Jorge Guillermo Podestá en la suma de $ 4.000, los de su letrado Dr. Juan Mihura en la suma de $ 1.500 y los del Dr. Alfonso Avallone en la suma de $ 1.500.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Vivian C. Fernández Carello, secretaria interina.

e. 7/5 Nº 225.901 v. 8/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "AUTMOTOR S. A. C. I. I. A. s/Quiebra", Expte. Nº 51.197, que el 04.03.98, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Carlos Calvo Nº 3900, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06.08.98. Informe Individual: 17.09.98; Informe General: 29.10.98. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro del 5to. día de la última publicación, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Eduardo A Ferrari, secretario.

e. 4/5 Nº 225.292 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos "CI-FORMAS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.302, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de CI-FORMAS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 1 de diciembre de 1972, al Nº 4387, Fº 16, Lº 78 de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 643 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/5 Nº 225.428 v. 8/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra al Señor "SUJOY RICARDO GUILLERMO" (L.E.: 4.542.846) habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Selles con domicilio constituido en Florida 868, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido "SUJOY RICARDO GUILLERMO" L.E.: 4.542.846, con domicilio en Laprida 1813, Piso 2º de Capital Federal, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1998 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Eduardo Favier Dubois (h.) , juez.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.753 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FUSCO SERGIO MAURO s/Quiebra" Expte Nº 64.149 que con fecha 24/2/98 se ha decretado la quiebra de "SERGIO MAURO FUSCO" cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Guaminí 2908, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º). Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º, inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 9 de junio de 1998 a las 11 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.744 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, hace saber en los autos GOMEZ MARINA ALEJANDRA s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º Of. "40" hasta el día 9 de junio de 1998, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 19 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.821 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CEMIVA S. R. L., decretada con fecha 10 de julio de 1997 y en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, se ha fijado un nuevo período informativo por lo cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1998. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 7/5 Nº 222.923 v. 13/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "UNIFORMES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.340 Lº 101, Tº S.R.L. el 22/9/94 y 20/10/94)" con fecha 6 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Alegre José Alfredo con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 7º oficina "H, I y J" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UNIFORMES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 225.443 v. 11/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "VIDEO CABLE TANDIL S.A.", inscripta bajo el Nº 5250 del L. 115, T. "A" de S.A. del Registro Público de Comercio, manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8vo., "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 20/8/98 y el 1/10/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q., respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

Raúl Alberto Fontela Vázquez, abogado.

e. 5/5 Nº 151.653 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITONS S. A., decretada con fecha 01/04/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 Piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 1º de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/5 Nº 226.016 v. 13/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/3/98, en los autos caratulados HEREDIA, ANIBAL ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HEREDIA, ANIBAL ALBERTO (DNI 11.176.826), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/5 Nº 225.344 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MAXIMO JORGE GARCIA haciéndole saber a éste que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/98.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/5 Nº 225.441 v. 11/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 15 de abril de 1998, en los autos caratulados "RUKSENS, CARINA SANDRA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARINA SANDRA RUKSENS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de septiembre de 1998 y el 20 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16 de junio de 1998 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Dpto. 5, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/5 Nº 225.458 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "F & M S.A. s/Quiebra s/Incidente realización de la Planta de Ruta 3, Km. 26,8, Gregorio de Laferrere" (Exp. 65.895) el llamado a Licitación Pública para la venta de la Planta de Los Patos y la mejora de oferta para las Plantas de Gualeguaychú y Gregorio de Laferrere, que comprenden los bienes que se detallan:

1) Planta de Laferrere sita sobre la Ruta 3, Km. 26,8 en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires constituida por un inmueble formado por 13 parcelas sobre la Manzana 42 con un total de 4.417.33 m2 y 2.690 m2 de superficie cubierta y 8 parcelas sobre la Manzana 43, con un total de 2.295,50 m2. Y 1625 m2 de superficie cubierta, cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción V, Sección K, Manzana 43, parcela 11ª, partida Nº 186714, con una superficie de 2.295,50 m2; constituida por las parcelas: 8ª (folio 11763/79), 8b) (folio 11549/79), 11 (folio 10370/79), 12 (folio 10392/79), 13 (matrícula 73), 14 (matrícula 72142), 15 (matrícula 72143) y 16 (mat. 72144) que resulta del certificado de fs. 1312/5, del principal; Circunscripción V, Sección K, Manzana 42, parcela 8, folio 9706/78; partida 186.706, superficie 215.50 m2; Circunscripción V, Sección K, Manzana 42, parcela 7 folio 11672/79; figura como parcela baldía, superficie 220 m2; Circunscripción V, Sección K, Manzana 42, parcela 3b, partida 24587, con una superficie total de 3.979,79 m2, con las construcciones de la planta. Esta parcela esta constituida por las siguientes parcelas: Lote 3 (matrícula 72136); lote 4 (matrícula 72137); lote 5 (matrícula 72138); parcela 6 (folio 4423/78); parcela 9 (folio 9865/78); parcelas 10 y 11 (folio 897/78); parcela 12 (folio 4154/78); Lote 13 (matrícula 72139); lote 14, (matrícula 72140) y Lote 15 (matrícula 72141). Todos los inmuebles registrados a nombre de Jacinto Saffratti S. A. Y maquinarias, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se detallan en el inventario existente en los autos "F & M S.A. s/Quiebra s/Incidente realización de la Planta de Ruta 3, Km. 26,8, Gregorio de Laferrere" (Exp. 65.895) y las restituciones y bajas dispuestas en el principal o incidencias.

2) Planta Gualeguaychú: Comprende inmueble sito a 7 Km. de dicha Ciudad, que abarcan una superficie de terreno de aproximadamente 34928 m2. Con una superficie cubierta de 5.254.76 m2. Comprende además un lote baldío de 9.930 m2. El detalle catastral de estos inmuebles es: En Parque Industrial de Gualeguaychú, Ejido Municipal del mismo nombre, Zona de chacras, Sección 7ª, Zona 2ª, que según título y mensura de los Agrimensores Nacionales Andrés N. Rivas y Luis E. Pérez Fortunato, Registrada en Dirección de Catastro de Entre Ríos el 28/1/76, están designados como: Lote 24, plano 36156 de 1,0840 Ha., Matrícula 111472; Lote 25, plano 36157 de 2,4008 Ha., Matrícula 111473; y Lote 36, plano 36168 de 0,9930 Ha., Matrícula 107070. En la Provincia de Entre Ríos, Ciudad de Gualeguaychú, Planta urbana, Sección 7ma, Manzana sin número, Zona 1ª, Angulo Noroeste formado por la intersección de las calles Dr. J. J. Nagera y Gervasio Méndez, que según adjudicación de título y mensura de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional Andrés N. Rivas, registrada en Dirección de Catastro de Entre Ríos plano 43431 el 12/12/79, con una superficie de 19056,81 m3., Matrícula 112001. Este lote registra una servidumbre de paso gratuita y perpetua a favor de María Rosa Bertora, Daniel José Gerónimo Boggiano, David Héctor Boggiano y Jorge Fernando Boggiano, inscripta en el folio 41, tomo 30 de locaciones el 25/2/80. Y bienes muebles constituidos por maquinarias, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se detallan en el inventario existente en los autos "METALURGICA RODODENDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización de la Planta Parque Industrial de Gualeguaychú (Entre Ríos)" (Exp. 65893) y las restituciones y bajas dispuestas en el principal o incidencias.

3) Planta Los Patos sita en la Ciudad de Buenos Aires, calle Los Patos 3130/40 esquina Iguazú 341. Se trata de una parcela que se ha unificado según plano de mensura practicado por el Agrimensor Nacional Omar Núñez en junio de 1970, registrado en la Dirección de Catastro el 5/5/1971 bajo característica M-565-70, se designa como parcela 16b, mide en su frente al norte línea B-C 48,01 mts. Con la calle Los Patos; en su otro frente D-E, mide 53,27 mts., lindando con la calle Iguazú; la ochava que mira al EN está formada por la intercepción de dichos frentes, línea C-D, mide 6 mts.; su costado al Sud, partiendo del punto E al F, en línea recta de Este a Oeste, línea E-F mide 42,33 mts. lindando con el lote 15; desde este punto F al dirección Sur a Norte, también en línea recta, hasta dar con el punto G, línea F-G, mide 10 mts.; y desde este punto G hasta el punto A, línea G-A, 10,24 mts.; desde este último punto hasta el punto B, en dirección Sur-Norte, 47,52 mts., lindando con el lote 24, conformando una superficie total según mensura de 2.902,91 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Sección 32, manzana 83, parcela 16b; matrícula FR 2-9862. La titularidad de la fallida resulta de la escritura de "Recopilación de títulos y englobamiento de una parcela Jacinto Saffratti S.C.A." o obrante a fs. 31/7 del incidente de realización respectivo pasado por ante el escribano Guillermo Hoeffner, titular del Registro 50 de la Capital Federal de fecha 22/11/1974, inscripta por "adjudicación por unificación parcelas" en el Registro de la Propiedad el 11/12/74, matrícula 2-9862. Esta Registrado a nombre de Jacinto Saffratti S.A. Y bienes muebles constituidos por maquinarias, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se detallan en el inventario existente en los autos "F & M S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización de la Planta Los Patos 3130/40" (Exp. 65894) y las restituciones y bajas dispuestas en el principal o incidencias.

Bases del Llamado a licitación: El mecanismo de esta licitación permite la realización de las tres plantas en conjunto, tomando en primer lugar en consideración las ofertas por las mismas con la base de pesos dos millones setecientos sesenta y tres mil sesenta ($ 2.763.060) y el compromiso de poner en marcha la Planta de Gualeguaychú, en el plazo de 6 meses y contratar un mínimo de 60 trabajadores por un plazo de seis meses como mínimo. En caso de no recibirse ofertas se considerará las ofertas por cada una de las plantas por separado a saber:

La oferta a mejorar por la Planta Gualeguaychú es de pesos un millón trescientos tres mil ($ 1.303.000) y el compromiso del oferente de la puesta en marcha de la planta en un plazo de 180 días desde la fecha de posesión y la contratación de un mínimo de 60 personas por el término de 6 meses como mínimo, contados a partir de los 180 días de la toma de posesión independientemente de la reactivación, dando primacía a los ex-trabajadores de la fallida Metalúrgica Rododendro S.A. previo análisis de antecedentes y examen médico.

Con respecto a la Planta Laferrere la oferta a mejorar es de pesos seiscientos veinte mil ($ 620.000).

El valor base para la licitación de la Planta Los Patos es de pesos ochocientos cuarenta mil sesenta ($ 840.060) para el total, discriminados en pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000) para el inmueble y pesos cuatrocientos ochenta mil sesenta ($ 480.060) por los bienes muebles. El precio ofrecido debe ser abonado en su totalidad dentro del quinto día judicial de la adjudicación junto con el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los muebles que conforme a las tasaciones aprobadas en los respectivos autos representa el 70,68 % del total del precio de las 3 plantas en conjunto, del total 67,746 % del precio total para la Planta Laferrere, el 81,47 % del precio total de la Planta Gualeguaychú y el 57,15 % para la Planta Los Patos.

Pliego: Los pliegos licitatorios son gratuitos y podrán ser retirados en las Oficinas del Síndico de la quiebra Dr. Aurelio Juan Pucich, Montevideo 725, 2º Piso, Oficina 4, Capital (Tel/fax 812-4398 y 813-7744) los días hábiles de 13 a 18 horas o en Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, de 7.30 a 13.30 hs.

Visita: Los interesados podrán visitar las Plantas objeto del presente llamado a los efectos de su conocimiento, los días hábiles, de lunes a viernes, desde el día 2 de mayo de 1998 hasta el día 11 de junio de 1998, en el horario de 10 a 18 horas. Deberán concurrir acompañados por personal designado por la Sindicatura, a cuyo efecto deberán contactarse con la misma en el domicilio y horarios que se consignan.

Presentación de propuestas en la sede del Tribunal, en la Mesa de Entradas de esta Secretaría, hasta el día 11 de junio de 1998, a las 11,30 horas.

Garantía: En cada oferta se incluirá una garantía equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del precio ofrecido.

Apertura de ofertas, posterior puja y adjudicación: El 12 de junio de 1998, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 sita en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital. Cumplido el acto de apertura de sobres y determinado el orden de mérito, en primer término se ponderará las ofertas por las 3 plantas, en caso de no haber oferentes por el conjunto, el Tribunal dispondrá de inmediato una puja entre los oferentes por las plantas en forma individual, con la participación de Futura Hnos. S.R.L. y todos los que hubieran presentado ofertas con la condición que la mejora a realizar no podrá ser inferior al tres por ciento (3 %) del valor de la oferta que se pretenda mejorar. En primer lugar se pondrá a consideración de los oferentes la Planta Gualeguaychú, a efectos de la puja señalada, concluida la cual se continuará con similar procedimiento para la Planta Laferrere. Acto seguido se licitará la Planta Los Patos. Fracasada la Licitación por falta de ofertas por el conjunto de inmueble y muebles, se considerarán las ofertas de muebles e inmuebles según tasación obrante en autos. Terminada la eventual puja o no producida la misma el Juzgado resolverá la adjudicación.

Pago del precio: El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del 5º día hábil judicial del acto de la adjudicación bajo apercibimiento de darle por perdido su derecho y garantía consignada en autos. Todos los impuestos, tasas y todos otros gastos devengado por la operación y ulterior transferencia de dominio, cualquiera sea la naturaleza del mismo, son a su cargo.

La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes, del pliego de condiciones y sus anexos, así como de los autos del encabezamiento y de las resoluciones judiciales aclaratorias o complementarias que pudieren dictarse, y de los términos exactos de la oferta a mejorar. También implica el conocimiento del estado de los bienes muebles e inmuebles objeto del presente procedimiento licitatorio, no pudiendo por lo tanto el adjudicatario exigir de la quiebra responsabilidad de la misma por ningún concepto.

Buenos Aires, abril 24 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 Nº 86.406 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, en los autos caratulados: "KIESEL Y CIA. S.A. s/Quiebra", con fecha 13 de marzo de 1998 se resolvió tener por presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 14 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e.7/5 Nº 225.940 v. 8/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale,

sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de B.A. GROUP S.A. con domicilio en San Martín 683, 6º "57". Síndico: Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyen domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/5 Nº 225.710 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AREA S.A. decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 225.920 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 26 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.915 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUSCA ANTONIO DANIEL decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 19 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.917 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTPLAST S.R.L. decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.912 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OLMEDO GRACIELA BEATRIZ decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.914 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MENENDEZ VIVIANA ROSARIO decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 225.918 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EYZAGUIRRE VALDERRAMA HECTOR ARNALCO decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2º 7, hasta el día 25 de Junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.909 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de TREPAT AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, 10º piso, que se resolvió con fecha 20 de abril de 1998 ampliar hasta el día 23 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 16 de junio del año en curso a las 12 horas, en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 86.375 v. 13/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con domicilio sito en Avda. Callao 635, 3º piso de esta Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TEXTIL ANVERS S.R.L. s/Concurso preventivo", con fecha 8 de abril de 1998 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra y declarar abierto el concuso preventivo de TEXTIL ANVERS S.R.L., siendo Síndico actuante el Contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio sito en la calle Escalada 951, P. B. "D" de Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1998. Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril del año 1998. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Razón.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/5 Nº 85.904 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS S.A." con domicilio en Paraguay 754, PB, 2º Cuerpo, Capital Federal. Se designó síndico al contador Juan Angel Fontecha, domiciliado en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/5 Nº 86.038 v. 11/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TROVATO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 23º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/5 Nº 225.456 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SILVIA CLAUDIA COOK DE WEINSTEIN, Expte. Nº 27.403. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/5 Nº 225.690 v. 12/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SECURITY SISTEM S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 225.884 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIOS CARLOS ALFREDO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 225.885 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 p. 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso preventivo de CHAWELES SANTIAGO y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 p. 2º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de julio de 1998 y 4 de setiembre de 1998, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 45 LC y Q se celebrará el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 151.968 v. 13/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de RAMON INI L.E. Nº 4.385.296, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.227 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de SARA VICTORIA ALFIE DE INI C.I. Nº 7.020.854, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.228 v. 12/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PINFRUTA S. A., con fecha 28 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Julio de 1998. Fíjanse los días 4 de septiembre y 16 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.924 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 31.162; que con fecha 2 de Abril de 1998, se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de Junio de 1998 ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 12 de Agosto y 24 de Septiembre de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.941 v. 13/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CORSUI S.A." con domicilio en Corrientes 846, Subsuelo de Capital Federal, estableciendo los siguientes plazos: el 10/7/98 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico contador Fernando Aquilino en su domicilio de Hipólito Yrigoyen 1376, 5º "Q" y PB "5" Capital Federal. Las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fecha de presentación. Informe artículo 35 L.C. 7/9/98. Informe artículo 39 Ley 24.522, 20/10/98. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/2/99 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/5 Nº 86.139 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 2/4/98 se ha decretado la quiebra de MARET VARNIK, (DNI 14.013.944) intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARNIK MARET s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 225.497 v. 11/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor "PABLO SEBASTIAN DELLA FONTE". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. 22 de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 26 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 4 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/5 Nº 225.500 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "NATALIO ROSENFARB". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 14 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 29 de junio de 1998 y el informe general el día 26 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/5 Nº 225.510 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados IRAOLA MARCELO HUGO s/Quiebra hace saber que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de IRAOLA MARCELO HUGO y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/5 Nº 225.837 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/ Quiebra hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIA HAYDEE GUTIERREZ y que hasta el día 22/5/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/5 Nº 225.995 v. 13/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de KOHEN PATRICIA IRIS, D.N.I. 10.868.290, con domicilio en Vidal 1803, Piso 4º, Depto. "B", Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de julio de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a KOHEN PATRICIA IRIS a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de junio de 1998 y supletoriamente, la del día 25 de junio de 1998, ambas a las 10.30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 225.425 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "SCHNAPP GREGORIO". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 18 de agosto de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 29 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/5 Nº 225.503 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 31.149, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la quiebra de "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle México 444, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los Sres. HARALDO HARTIG y CARLOS E. LANDIN a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de junio de 1998 y supletoriamente, a la del día 8 de julio de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 23 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de setiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/5 Nº 225.741 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "MARTINA, HEDER KELLY s/ Quiebra" Expte. Nº 26.758/98, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HEDER KELLY MARTINA, LC 2.921.176, con domicilio en Santiago del Estero Nº 1317 —Piso 4º— Departamento "8" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico

de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/5 Nº 225.966 v. 13/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P.: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "TEMECA S.A." Expte. nro. 31.282, designándose síndico a la Contadora Pazos, Flora Marcela con domicilio en Corrientes 1485, Piso 5º, Of. "M", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/7/98 y 10/9/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 11/12/98 a las 9.00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 85.891 v. 8/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/98 se decretó. La quiebra de "PODESTA, JOSE BASILIO", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/6/98. El art. 35 L.C. vence en fecha 7/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/9/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/5 Nº 225.709 v. 12/5/98

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de SUTIL S.A., inscripta en IGJ, el 19/7/90, bajo el Nº 4704, del L. 108 Tomo A, y domicilio en Echeverría 2714, 7º "D", Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29 de junio de 1998, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, de 14 a 18 hs. El informe del art. 35 se presentará el 9 de septiembre y del art. 39 el 22 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus adminis-tradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 225.703 v. 12/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAXDAN S.A. s/Concurso", con fecha 14 de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MAXDAN S.A., habiéndose establecido el día 29 de junio de 1998 como fecha hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522, el día 12 de febrero de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 Nº 151.691 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FELIX ALONSO —L. E. Nº 4.814.544— exp. Nº 31353, habiendo resultado designado síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de agosto de 1998 y el día 15 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/5 Nº 225.887 v. 13/5/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, en autos "PARQUES INTERAMA S. A. Su Quiebra", comunica que la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/5 Nº 225.992 v. 8/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 29.775. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.332 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VIVARES ANTONIO LUIS s/Quiebra" Exp. Nº 29.462. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859, Piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.335 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUTIERREZ ANA VIRGINIA (D.N.I. 12.639.344) con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3872, 7º Piso A, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, Of B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 8 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/5 Nº 225.489 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/03/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/06/98 y 10/09/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 14/12/98. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 04/12/98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/5 Nº 86.365 v. 13/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Víctor Jorge Chausis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel E. Conte, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLCRED LTDA." con domicilio en la calle 91 Nº 1531, San Martín, (Pcia. de Buenos Aires). En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el 30 de abril de 1998 en el horario de 16.00 a 18.00 horas, todos los días hábiles, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Lilia J. Turbaczewski con domicilio en Esteban Merlo 4693 de Caseros (Pcia. de Buenos Aires), las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese hasta el día 18 de mayo de 1998, para que los acreedores y el deudor formulen las impug-naciones y observaciones. Asimismo establécese el día 19 de junio de 1998 para que la Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la citada Ley y el que se refiere al art. 39 de la misma Ley el día 18 de agosto de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la Ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-bilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se solicita la intercepción de la correspondencia, los que serán entregados a la Síndico. Asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Gral. San Martín, 1º de abril de 1998.
Víctor J. Chausis, juez.
Andrea Bianciotto, auxiliar letrada.
Raquel E. Conte, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.842 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1998, en autos caratulados: "CESTRILLI DOMINGO; CESTRILLI ENRIQUE; CESTRILLI ANICETO BRUNO; CESTRILLI HNOS. S. A.; AUCAM S. A.; BYECAR S. A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", expediente Nº 10.908, se ha decretado la quiebra de DOMINGO CESTRILLI (C. I. P. F. Nº 11.089.377, domiciliado en Estrada Nº 422 de Campana); ENRIQUE CESTRILLI (L. E. Nº 7.656.977, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón Nº 195 de Campana); ANICETO BRUNO CESTRILLI (D. N. I. Nº 10.323.834, domiciliado en Mendoza Nº 197 de Campana); CESTRILLI HNOS. S. A. (matrícula 7647 del libro 107 tomo A de sociedades anónimas en la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Maipú Nº 459, Piso 8º; letra A, de Capital Federal): AUCAM S. A. (matrícula 7519, libro 115, tomo A de sociedades anónimas de la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, Capital Federal); BYECAR S. A. (matrícula 7819, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas en la Insp. Gral. de Justicia y aumento de capital inscripto en matrícula 7955 del mismo libro, y con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, of. 40, Capital Federal). Decretándose las siguientes medidas: 1) La inhibición general de los fallidos para disponer y gravar sus bienes registrables. 2) Intímase a los fallidos y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega a los Síndicos de los bienes de los mismos. 3) Intímase a los fallidos para que dentro de 24 horas entreguen a los Síndicos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la actividad. 4) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 5) Ordenar la intercepción de la correspondencia de los fallidos la que será entregada a los Señores Síndicos en su domicilio. 6) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posean los fallidos en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del tribunal. 7) Poner en posesión de los Síndicos los bienes de los fallidos. 8) Decrétase la clausura de los establecimientos, oficinas y demás lugares en que se hallen los bienes y documentos de los fallidos. 9) Prohíbese a las personas físicas fallidas y a los directores y administradores de las sociedades fallidas ausentarse del país sin autorización judicial. 10) Se mantiene al Estudio integrado por los Contadores Mario Aldo Losinno y Roberto Jorge Blanco, en calidad de Síndicos para intervenir en la etapa de quiebra, con domicilio en calle Bolívar 691 de la ciudad de Zárate. 11) Procédase a la inmediata realización de los bienes de los fallidos. 12) Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo que deberán pedir la verificación de sus créditos por vía incidental y a los que solicitaron su verificación en el concurso que no tienen necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura recalcular los créditos según su estado (art. 202 Ley 24.522).

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Zárate, 30 de marzo de 1998.
La Secretaría.
e. 7/5 Nº 226.023 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/98 - Vence: 8/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	23/04/98	FRANCISCO AGUSTIN ROQUE MARINARO y EMMA BELSITO	86015
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	16/04/98	DELICIA BLASIA SARAVIA DE VARELA	86046
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	CELIA AMALIA CARRIZO	86086
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/04/98	ROSA JUANA TORNE	86082
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/04/98	TERLECKI, JULIA FRANCISCA	151626
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/04/98	SARA CATALINA LARES	151592
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/98	ROSA WILBERGER de VILLANUEVA	86029
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/98	ORFILIA PAULA RICA	86129
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	27/03/98	NOEMY CARLOTA RUBIO	86096
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	17/04/98	RAMON CALVO LORENZO	86094
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/11/97	ALFREDO JESUS MARIA GRANJA y MARIA DE LOS REMEDIOS NEIRA	86106
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/98	ANTONIO BAJT	151579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/03/98	ITALO CICCHILLI	86000
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/04/98	CARLOS ALBERTO TEBELE	86112
32		JOSE BENITO FAJRE	17/02/98	DOLORES GARCIA	86050
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	ANTONIO FRANCISCO JOSE FISCINA	86120
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/03/98	SOCRATES PATRINOS	86073
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/98	ROSA ARTERO	86098
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/98	ROSA ARGENTINA ROLLERI	86047
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/04/98	ELISABETH ANA MARIA RODRIGUEZ FOX	86051
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/04/98	ANTONIA MANZANAL	86131
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/98	FORTUNATA MARIA LA GRECA de SOLARI	86104
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/04/98	ANGELA MALVINO	86041
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/98	SARA ELVIRA CAMBIASSO	86045
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/98	RAIMUNDO TEODORO SCIPIONE	86095
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/04/98	JULIO JOSE ALARCON	86090
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	14/04/98	NILDA MARTINEZ	86003
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/04/98	FRANCISCO SISTO BALPARDA	86089
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/98	JUAN CARLOS BOSSIO	86004
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	21/04/98	ORLANDO VICTOR MANUEL MOTTA	86026
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	18/03/98	BETHSABÉ BALLIVIAN	151668
54		JAVIER FERNANDEZ	17/04/98	ANGEL HORTAL	85995
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/98	EMILIO JUAN CASTRO	151625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/98	JORGE ANTONIO PAZ	86002
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/98	NORBERTO GODINO	151632
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/04/98	GUILLERMO WALTER NOVOMINSKY	85998
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/04/98	OSVALDO EMILIO CRUCES	151637
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/04/98	ELENA BEATRIZ ROMERO	85997
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/12/97	OSVALDO ANTONIO BRUNI	85999
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/04/98	CARLOS MARZIANO FRANCISCO CATTANEO	86087
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/04/98	MARCOS MIGUEL BLOCH	86099
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/04/98	FERNANDO AMADOR HALABI RIADI	86117
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/04/98	JOSE GREGORIO PAPAZIAN	86136
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/04/98	MARIO RAMIREZ PIÑAS y/o MARIO RAMIREZ PIÑAZ y/o MARIO RAMIREZ	86113
74	U	JUAN A. CASAS	23/04/98	OFELIA MOSCATELLI	86052
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	RICARDO ALBERTO MARCHI	86076
75		MARIA INES LEZAMA	24/04/98	MARIA ROSA NAVARRETTA	86053
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/98	NORBERTO MANUEL RACHETTO	85996
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/04/98	JESUS GUILLERMO MAQUIEIRA	86014
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	ELSA ANGELA PIANO	86128
98		JOSE LUIS GONZALEZ	17/04/98	MAGDALENA CARMEN RUSSO	86123
99	U	MARTA N. COCCIA	2/04/98	BEGHER, FIORENZO y BAUDO DE BEGHER, ANGELA	86040
99	U	MARTA N. COCCIA	22/04/98	CAIM, ZAKIE	86042
99	U	MARTA N. COCCIA	22/04/98	CLARA BENTOLILA	86105
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/98	NICOLAS SUOZZO	86025
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/98	MARIA ELENA GUITA e HILDA ADRIANA PADILLA	86135
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/04/98	LIDIA DIEGUEZ	86008
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	CORREALE de ABRIGATA MARIA DOMINGA	86066
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	2/04/98	JUAN SIMON KAISER	151595

e. 6/5 Nº 76 v. 8/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

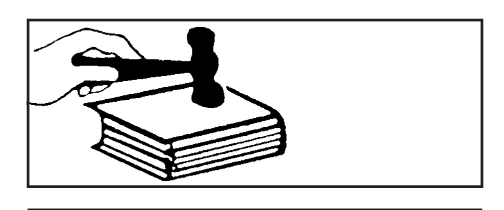
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/98 - Vence: 11/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/04/98	DANIEL JOSE EDUARDO IGARTUA	86200
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	23/04/98	FELISA FELDMAN vda. de WOLYNIEC	151742
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	JOSE GUIMAREY CARDAMA	151764
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	ROSENDE MARIA DE GUIMAREY	151765
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/98	CECCHETTI MARIA	86223
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/98	MANUEL ALBERTO ALVAREZ	86169
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/98	MANUELA LOQUERCIO DE BERNARDEZ	86237
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	JULIA AURORA CAPRA	86243
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	ASUNCION CELIA IBAÑEZ DE VEGA	86259
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/04/98	GENARO COSTANZA	86218
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	RUBEN MANUEL KOLODITZKY	86269
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/98	RODOLFO ROQUE ANCAROLA	86226
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/04/98	MARIA GREGORIA CALVO	46743
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/04/98	MANUEL REBORIDO y RAMONA PAZOS	86249
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	MAGDALENA JUSTA PONTI	151830
32		JOSE BENITO FAJRE	24/04/98	MARIA GERMANA LAMELA	86267
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/04/98	ROBERTO RAMON IGLESIAS	86198
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/98	ELENA GRACIANA FERRARI	151702
37		GUSTAVO DANIELE	27/04/98	ALBERTO PEDRO VEGA	86162
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/98	JOSE DINER	86229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/98	MARIA ELENA LOPEZ	86211
45	U	MARISA S. SORINI	24/04/98	ELIODORO FIORINO y ROSA SCOCCA	86195
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/04/98	LUISA EMILIA GARBARINO	86235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/98	JOSE MANUEL MENENDEZ	86154
63	U	JORGE E. BEADE	24/03/98	MARTA SUSANA GANDOLFO	86214
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/12/97	JOSE ANDRES AMORENA	86187
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	SANTIAGO GARCIA	86204
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/04/98	PEDRO ABDON GIONCHETTI	86268
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/04/98	VICTOR OLEGARIO LEZCANO	86222
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/12/97	MARIA KRAMER	151692
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/04/98	PASCUAL SANCHEZ	86210
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/98	BARREDA ISABEL LEONOR	86185
73		DOLORES MIGUENS	24/04/98	CARAVA RAQUEL ADELINA	86191

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/98	EDUARDO ARECO	86206
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/04/98	FERNANDO SPELTA	86233
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/98	SANTILLAN ROQUE AMADO	86264
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/02/98	ESTEFANIA ELECTRA HERMIDA	86213
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/04/98	HUGO JOSE BROGGI	151732
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/04/98	CARMEN MICAELA COLASO y SEGUNDO CASTRO	86196
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/98	JORGE ANTONIO VIÑAL	86265
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/04/98	TRUCCO, LEONIDAS LUIS y MEGUIRA, PAULINA	151838
101		EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	ROBERTO ARGENTINO GONZALEZ y ERMELINDA ALICIA BARBAGALLO	86234
101		EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	EMILIOZZI, HORACIO	86263
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/98	LOMOVASKY, JORGE ROBERTO	151850
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	MARIA MERCEDES POCO	86215
104	U	HORACIO RAUL LOLA	23/12/97	ABEL ANGEL HABBIG	86189
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/03/98	MARIA TERESA REBOLE	86262
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/98	RICARDO PEDRO GAGGINO	86219
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/98	JULIO SCAGLIONE	86208
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	SARA TOBAL	86220
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	SELMAN JOSE y PIRILLO JUANA	86257

e. 7/5 Nº 77 v. 11/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/ MATEOS ALEJANDRO DANIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 116.983/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 15 de Mayo a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la finca ubicada en la Localidad de Malaver, Pdo. Gral. San Martín, calle América 3724 (antes 485). Edificada en terreno que mide 23 m. 18 de frente por 11 m. 50 de fondo. Sup. Total: 267 mc. 50. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 6, Par. 11 c. Mat.: 14005 (047). El inmueble se desarrolla en Planta Baja y se compone de hall de entrada, living comedor al frente, pasillo, dormitorio principal con baño en suite, dos dormitorios, un baño, lavadero, habitación de servicio, cocina sin artefacto con alacenas y mesada, patio que comunica al lavadero y a un jardín al frente donde se encuentra una construcción de mampostería y techo de tejas cerámicas destinada a garage, su estado es bueno. Desocupado. Base: $ 40.920, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Aguas Argentinas a fs. 118 $ 18,69 al 15/9/97; por Imp. Inmobiliario a fs. 131 al 16/9/97 $ 366,10 y a fs. 147/8 al 8/9/97 y $ 1.754,62; por Inmofoprovi $ 1.138,80 y 212,70 al 16/9/97 a fs. 131; Tasa por Alumbrado y Limpieza $ 607,23 al 15/9/97 a fs. 156/7; por O. S. N. $ 126,49 al 3/4/98 a fs. 183. Las deudas son a cargo del comprador. Se visita los días Martes, Jueves y Sábados de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/5 Nº 151.993 v. 8/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica, a cargo interinamente de la Dra. Paola Mariana Guisado, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIBOUD, MARIA ESTER y Otros c/LOPEZ, ALBERTO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 131.564/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13/5/98, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a Avda. Larrazábal Nº 4048, entre las de Sayos y Pasaje Juan P. Calou, de Capital Federal. Lote 8,66 de frente x 25,43 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 66; Manz. 3ª; Parc. 16; Lote 18; Manz. 1; Fracc. A. Matrícula FR 1-14700. El inmueble consta, según constatación a fs. 68, de un hall de entrada, dos habitaciones en el frente, un patio cubierto con techo metálico plegable, desde allí se accede a dos habitaciones. Existen dos cocinas, un baño con ducha y bidet, otro patio semicubierto y un galponcito de techo de chapa con un patio descubierto. Todo se encuentra en mal estado. El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 1998, de 15,00 a 17,00 horas. Base U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 33 A.B.L. $ 347,15 (al 5/5/97); Fs. 29 Aguas Argentinas $ 79,59 (al 7/5/97); Obras Sanitarias, no habiendo contestado Obras Sanitarias el Oficio Glosado a Fs. 47, y de conformidad con lo normado por el Art. 548, Inc. 3, del C. P. C. el bien se subastará como libre de deudas en relación a dicha repartición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del ritual.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 7/5 Nº 152.092 v. 8/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "GARCÍA, OSVALDO HUGO C/ APELHANS, MIGUEL y Otro s/ Ejecución", Expdte. Nº 082533/89, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Bristol Nº 119 del Paraje de Santa Clara del Mar - Partido de Mar Chiquita con frente a la Av. Bristol entre calle Av. Acapulco y calle Villa del Mar. Superficie Total: 200 m2 (fs. 591). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección F - Manzana 203 - Parcela 20 - Matrícula 20440 (fs. 591). Se trata de una casa tipo chalet compuesta de dos dormitorios - hall íntimo - baño completo - cocina - comedor, living - comedor, patio, lavadero y quincho, el piso es de cerámica en toda la casa, la cual se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Pablo Alejandro López Osornio y su familia compuesta por su esposa Roxana Avalos y dos hijos menores de edad, el Sr. López Osornio ocupa el lugar en calidad de inquilino según surge en el contrato que suscribió con la Sra. María Delia Schell el día 01-06-97 y por el lapso de 36 meses, con un alquiler mensual de $ 350. El contrato de locación se encuentra sin el timbrado oficial. Deudas: Municipalidad de Mar Chiquita (Alumbrado, barrido y conservación de la vía pública) al 25-04-97 $ 18,84 (fs. 592). Rentas-Impuesto Inmobiliario al 30-04-97 $ 142,43 (fs. 582). Obras Públicas: Según informe de fs. 594 emitido por la Administración General de Obras de la Provincia de Buenos Aires, Seccional Coronel Vidal, el bien no mantiene deuda con dicha Administración por no encontrarse dentro del radio servicio por la misma. Base: $ 17.500.- Todo al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal en el Banco de la Nación Argentina y como perteneciente a estos autos. Exhibición 12 y 13 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés, consultar expediente o teléfono martillera: 786 - 3611.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.413 v. 8/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/68 c/ ITALCONSTRUCT S. I. DEL RIO DE LA PLATA S. A. s/ Ejecución de expensas (Reservado)", Exp. 53.661/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 12 de mayo de 1998, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional Nº 77, piso 2º "J", de la Avda. Corrientes 1833/53, Capital Federal (Matrícula FR-11.863/77). Base: $ 7.184. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La unidad se compone de un ambiente de aprox. 7 por 3, pequeño pasillo de 2,50 por 1, kitchinette y baño chico completo. Está ocupada por el Sr. Horacio Augusto Gimondo en carácter de inquilino. Sup. total 27 m2. Porcentual: 292 milésimos. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 78,34 por Aguas Argentinas al 25/6/96 (fs. 752), $ 414,46 por impuestos municipales al 17/7/96 (fs. 839/40) y $ 834,07 por expensas comunes al 15/8/96 (fs. 825). No registra deuda por O. S. N. al 28/6/96 (fs. 811). Exhibición: de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/5 Nº 86.386 v. 8/5/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Cesari, sito en calle Talcahuano 490 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "SANTARELLA, LUIS c/ MIRANDA, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 113710/96, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará (a fs. 121) el día catorce (14) de mayo de 1998 (14-05-98) a las once (11) horas, en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el cien por cien (100 %) del inmueble ubicado en la calle: Patagonia 898 esquina Oran de la localidad de Ituzaingó (antes Castelar) Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (a fs. 99) Circunscripción: V. Sección: H. Quinta: 27. Manzana: 27 c.c. Parcela: 14. Partida: 158860. Superficie parcela: 193,98 m2. Destino del inmueble: Casa habitación. Tipo de inmueble: Vivienda unifamiliar. Composición y descripción: Estar Comedor de 3,30 m. x 3,80 m. Dos (2) dormitorios de 3,00 m. x 3,00 con placards. Cocina de 2,40 m. x 3,30 m. Baño de 1,60 m. x 1,80 m. Se trata de una edificación moderna con un diseño muy funcional, de reciente construcción faltando: Placard en un dormitorio; en baño: Bidet y revestimientos con piso de cemento; en cocina; mesada y revestimientos con piso de cemento alisado; dormitorio: En uno (1) con piso de cemento alisado; Estar-Comedor: con piso de cemento alisado. Estado de Conservación: Bueno. Falta de pintura en general. Estado de Ocupación: Ocupada por el Propietario con su Señora esposa y un hijo menor de edad, a la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación. Deudas: Obras Sanitarias: Fuera de radio. Aguas Argentinas: Fuera de radio. Municipalidad-A. B. L.: a fs. 74-74 v. y 94 al 31-07-97 monto: $ 2.864,77. Municipalidad-D. G. Rentas: a fs. 79 y 94 v. al 31-07-97 monto: $ 196,00. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y/o sanitarios de acuerdo al detalle de autos, serán a cargo del comprador. Exhibición: a fs. 121. Nueve y Diez de Mayo de 1998 (09 y 10-05-98) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: a fs. 94 v. Dieciséis mil doscientos cuarenta y dos pesos ($ 16.242,00). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. N. en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado de Ley: 0,5 %. Compra en Comisión: En virtud de lo dispuesto por Art. 3936 del C. C. (Conf. Ley 24.441) no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/5 Nº 86.320 v. 8/5/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 P. 3º de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/ SAIN JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 16.253, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Miércoles 20 de Mayo de 1998 a las 11:30 horas en el Salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Paraje "El Recreo", Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Según Cédula Catastral Ley 10.707 es su Nom. Cat.: Circ. II; Secc. Rural; Manz. sin designac.; Parc. 44 pp. Matrícula 38903 del Ptdo. de Tigre. Su frente formado por dos líneas: al N. línea que va desde el esquinero N. O. hasta el esquinero N. mide 24,86 m. y al N. N. O. línea de dos tramos que va hasta borde Río Reconquista, que mide 60,65 m. y 28,85 m. lindando con Ruta Panamericana, el lado E. sigue sinuosidades existiendo línea recta intrapoligonal que mide 338,26 m. lindando con Río Reconquista en medio con el Partido de Gral. San Martín; al S. formado por línea de dos tramos desde Río Reconquista hasta esquinero S. O., que mide 27,31 m. y 70,79 m. lindando con calle y lado O. que cierra la figura mide 336,13 m. lindando con parcelas 44 w. y 44 u. Superficie 3 Has. 42 As. 7 Cs. Según informe del martillero de fs. 1002, actualmente el inmueble se encuentra cercado por un alambrado con postes y una tranquera, existiendo una casilla precaria de madera y techo de chapa ocupada por el Sr. Estanislao Urabayen, encontrándose unas jaulas con animales. El resto del inmueble (fs. 452) se encuentra totalmente vacío y desocupado. Deudas: Municipalid. de Tigre fs. 388 por Servicios Municipales de tasa adeuda período 1987/1996 $ 39.446.- y período 1997/01 a 1997/06 adeuda $ 1.910,20. A fs. 390 comunica que por contribución para mejoras y obras de infraestructura no registra deuda. D. G. R. fs. 393/4 al 30/04/97 $ 1.131,15 + $ 191,13 + $ 42,81 + $ 539,20 + $ 683,72 + $ 191,85 - O. S. N. fs. 429 y 429 vta. informó el 26/12/93 que el inmueble a subastar no cuenta con servicios sanitarios. S/fs. 444 estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: U$S 882.400.- Seña: 30 % Comisión: 1,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos y por personal a tal fin los días 15 y 18/05/98 de 15:30 a 17 hs. y el 16/05/98 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
P.A.S.

e. 7/5 Nº 86.412 v. 8/5/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "CONSORCIO D PROPIETARIOS AV. SANTA FE 3395/99 c/DARAGO, EMILIO

DOMINGO FRANCISCO s/Ejecución de expensas-Ejecutivo" (Expte. Nº 112.787/95), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 14.00 hs., en la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Santa Fe 3395/99, esq. Jerónimo Salguero 2007/11, Capital Federal; Unidad 11, Piso 2º, Departamento "B", Superficie total 40,60 m2, Porcentual 1,67%; y Unidad Complementaria XLI, Piso Sótano; Superficie total 1,33 m2, Porcentual 0,05%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 18, Parcela 11; Partida inmobiliaria Nº 1.454.622. Conforme título de propiedad obrante a fs. 112/116. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 18-2459/11. Posee deudas según surge de las constancias obrantes en autos: O. S. N. (E. L.), fs. 95/96, $ 49,61 al 12/2/97; G. C. B. A., fs. 125/126, no registra deuda al 27/6/97; Aguas Argentinas S. A., fs. 92/94, $ 166,01 al 5/2/97; y expensas comunes, fs. 47, 62, 106, 152 y 167, $ 5.355,66 a 2/98; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Monto de las expensas comunes correspondientes al mes de enero/98: $ 125.- Al contado y al mejor postor. Base $ 28.000.- Seña 30%, Comisión 3%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento de dos ambientes, al frente sobre la calle Salguero, luminoso, apto profesional (con las limitaciones y condiciones contenidas en el art. 3º del reglamento de copropiedad —fs. 26— con entrada por el 3395 de Av. Santa Fe, y consta de living-comedor, balcón, un dormitorio, un paso, baño completo, cocina, y baulera en el sótano. Al 9/2/98, fecha de la diligencia de constatación, la unidad poseía teléfono, se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación; y ocupada por una persona del sexo femenino, y diversos muebles y enseres. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1998, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código Procesal y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.159 v. 8/5/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GUERRA, MARTIN y Otros c/ LORES, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.417/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 13 de Mayo de 1998, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Luján, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini o Ruta Nacional número 7, haciendo esquina con la calle Bernardo Broucas, hoy Florencio Sánchez, sin número, designado en el Plano 64-132-53 que citan sus antecedentes, como Lote 12 de la Manzana A, con una superficie de 372,25 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección F; Manzana 66; Parcela 11e; Partida Nº 27.179; Partida Municipal Nº 4460754; inscripto el dominio en la Matrícula 31387 del Partido de Luján (64). Según lo manifestado por el martillero a fs. 137 y vta., se trata de un local comercial con frente a la calle Carlos Pellegrini; dos vidrieras; un portón sobre la calle Florencio Sánchez para ingreso de automóviles; con piso de cerámica; una oficina; un departamento compuesto de living; un dormitorio; amplia cocina; y baño; del local nace una escalera que conduce a un pequeño depósito ubicado sobre el techo del departamento; al fondo, un patio, con piso de cemento; en parte cubierto con chapas de fibrocemento, en parte descubierto; portón a la calle para ingreso de camiones; y un lavadero descubierto; este patio se comunica con el departamento; todo en buen estado de conservación y uso; toda la propiedad se encuentra ocupada por el ejecutado, en carácter de propietario. Conforme lo pactado en la cláusula "cuarta" del contrato de mutuo, en caso de ejecución de la hipoteca el deudor se obligó a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. El inmueble adeuda a la Municipalidad de Luján al 10-8-96 $ 478,81; carece de servicios sanitarios; y adeuda a la D. P. de Rentas al 29-11-96 $ 339,14. Las deudas en concepto de tasas e impuestos serán a cargo del comprador. Base: $ 45.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 11 y 12 de Mayo de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, Abril 28 de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/5 Nº 86.423 v. 8/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N. A. c/ ACHU JORGE ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88391/96, que el Martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 18 de Mayo a las 11:30 horas, en Lavalle 425, Capital, la U. F. Nº 2 ubicada en Planta Baja y Primer Piso e integrada por los polígonos 00-02 y 01-02 del inmueble ubicado en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Calle Santa María de Oro 4286, edificado sobre Lote 11 de la Manzana 6. Sup. Total 177 m. 90. Nom. Cat.: Circunscripción IV, Secc. C, Manz. 4, Parc. 2, Subparc. 2, Polígono 00-02 y 01-02. La unidad consta de un patio descubierto que comunica en un living-comedor, un escritorio, dos baños, cocina, comedor diario, lavadero y tres dormitorios en Planta Alta. El estado general es bueno. Se encuentra ocupada por el Sr. Achu, su esposa y dos hijos, en carácter de propietarios. Base: $ 29.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Deudas: Por Imp. Municipal: $ 432,68 al 2-9-97 a fs. 136; por Aguas Argentinas y por Obras Sanitarias: No registra deuda alguna según informe de fs. 109 y 117 respectivamente. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas a que se refiere en art. 576 incs. 1 y 2 del Cód. Procesal en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 7/5 Nº 151.991 v. 8/5/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, secretaría única a mi cargo, sito en Palacio 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados BORTOT GILDO FIORI c/ VICENTE DE LLANOS ADELINA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 44.165/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 14 de Mayo de 1998 a las 11,15 horas (s/Fs. 78) en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de Mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 Horas (s/Fs. 78), ubicado en la ciudad y partido de Caseros, próximo a estación Daireaux, se trata de un lote de terreno que es parte de la Manzana 34 y designado como Lote 22, sito en la calle Jorge Newbery Nº 559 (s/fs. 57). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada Sra. Adelina Vicente de Llanos y su hija Dña. Irma Luisa Llanos. Consta de cocina comedor con piso de mosaicos, dos dormitorios con piso de mosaicos, baño totalmente instalado con piso de mosaicos, todo lo mencionado con techo de chapa y cielos rasos de chapadur, ventanas de madera sin cortinas, galpón de 10 x 6 m. aproximadamente, con contrapiso solamente y techo de chapa, donde funciona un taller mecánico ocupado por el Sr. Arturo Llanos. Todo en buen estado de conservación. Dicho inmueble sólo tiene servicio de gas (s/fs. 73 y 73 vta., 74 y 74 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 83; Parcela: 19; Matrícula: 974-Caseros (19) (s/fs. 57). Superficie 460 m2. (s/fs. 57). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 62) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Rentas: $ 1.066,30 al 13-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/5 Nº 86.329 v. 8/5/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEREYRA, SUSANA BEATRIZ c/ DECKER, LILIANA MIRTA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 35.452/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 1735 entre General César Díaz y Alejandro Margariños Cervantes, Unidad Funcional Nº 5 del 1º piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 56. Parc. 20. Matrícula: 15-7786/5. Superficie Total 47 mts. 72 dm2. Porcentual 7 con 20 centésimos. El inmueble es interno pero luminoso. El mismo se compone de living-comedor amplio, pasillo de distribución, dos dormitorios con pisos de parquet (Uno de ellos con placard) cocina instalada, lavadero y baño completo, todo ello en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Liliana Mirta Decker, quien se identificó con D. N. I. 11.824.378, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su padre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.332,00 (Fs. 162). Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. al 15-1-97 $ 45,78 (Fs. 140). Aguas Argentinas al 14-10-96 $ 8,71 (Fs. 128). O. S. N. No registra deuda (Fs. 126). Expensas al 21-11-96 No registra deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 7/5 Nº 86.430 v. 8/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital, comunica por tres días en autos: "CITIBANK N.A. c/DWOJAK DE PICASSO LIDIA CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 113.663/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la finca ubicada en la Localidad de Quilmes, calle 381, Nº 4521, Pcia. de Buenos Aires. Edificada sobre lote de terreno que mide: 10m de frente NE por 23,25m de fondo. Sup. 232,50mc. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Manz. 4b, Parc. 2. Mat.: 66197. Según informe del martillero a fs. 166, el inmueble es una propiedad desarrollada en dos plantas que consta de porche, hall de entrada, living comedor amplio, toilette de recepción, cocina, en planta alta se encuentra un entre piso donde se halla un dormitorio al frente, por escalera en altos hall de distribución, tres dormitorios y un baño. Garage, jardín con una pileta y una construcción de material tipo quincho. Desocupada. Base: $ 36.133, al contado. Seña: 30% (en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, está eximida de entregar seña). Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Rentas a fs. 98 al 5to. bimestre de 1996 $ 1.850,03; por Aguas Argentinas a fs. 126 $ 1.002,53 al 1/11/96; por DGSS a fs. 94 al 31/10/96 $ 998,55. Se visita los días lunes a miércoles de 11 a 13 hs. Los certificados de Dominio e Inhibición constan a fs. 104/109, el de Dominio se encuentra bajo el Nº 1223904/4 con fecha 11/9/96 y el de Inhibición bajo el Nº 1223906/1 con fecha 11/9/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio (art. 580 C.P.C.C.). No procede la compra en comisión. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al martillero a los tel.: 393/1619/4121.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.800 v. 8/5/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PERUIL PABLO MAXIMO y Otros c/ ZARRIELLO ALBERTO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34.544/96, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 15 de Mayo de 1998, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Domingo Romero Nros. 1840/56/70/88 - Unidad Funcional Nº 19 - Piso 1º (entre las de La Pampa y Mariscal Antonio J. Sucre) Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc.: 25 - Maza: 95B- Parc.: 0 (F. R. 16-47467/19) compuesto de las siguientes comodidades: Living-Comedor; Pasillo de circulación; Cocina-Baño (instalado con todos sus artefactos) 2 Dormitorios; desde el living, se accede a un pequeño balcón - Estado de conservación regular (Se observó en todos los ambientes humedades, el compareciente al acto manifestó que se trata de filtraciones de la terraza). Se encuentra ocupado por el Sr. Zarriello Alberto Héctor (C. I. 5.270.701 y su Sra. Esposa - Deudas: OSN: al (5/03/98) no adeudas - Aguas Argentinas: al (5/03/98) $ 34.14. Expensas comunes: (Fs. 71) al (10/07/97) $ 256,50 y a (Fs. 137) la Actora toma a cargo para el extremo de no resultar adquirente los importes legítimos devengados a la fecha por tal concepto - Expensas de Junio de 1997 - $ 66,00. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al (5/03/98) $ 685.04. Base: U$S 25.790. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN - Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441 - No se aceptará la compra en comisión - Ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La Propiedad será exhibida los días: 13 y 14 de Mayo de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/5 Nº 86.368 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial de Pra. Instancia Nº 4 Sec. 7, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica que el martillero Ricardo Joaquín Seoane, Coleg. 4124, calle 12 Nº 838, La Plata, Telf. 021-217080, en autos "JUNINCO S. A. C. I. F. I. A. c/ CASABELLA, JORGE LUIS s/ Ejecución Prendaria", rematará el 18/5/98, 9:00 Hs., en Juan B. Palaá 351, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, un vehículo Land Rover todo terreno - Discovery TDI, Modelo 1995, Patente AEY 558, Motor Land Rover Nº 18LO9872A, chasis Land Rover Nº SALLJGMF8MA124669, sin funcionar, estado que se encuentra con faltantes de autopartes y piezas del motor. Base: $ 17.000. Comisión 10 % en efectivo, acto de remate. Deuda por patentes $ 5.258,42 al 23/3/98, a cargo del comprador. Visitas: desde una hora antes. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Capital Federal, abril 28 de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 83.393 v. 8/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. S. Peña 1211 1º, comunica por dos días en autos "CORPORACION MEDICA DEL SUD S. C. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Nº 57742, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Alberto Toschi, subastarán el día viernes 29 de mayo de 1998 a las 15.00 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, en block - Inmuebles desocupados e instalaciones e instrumental médico quirúrgico y aparatología existentes en los mismos, a saber: 1) Inmueble sito en la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 1253/1263/1273 entre las de Salta y Santiago del Estero de la Capital Federal y en cuyo terreno de 22,50 mts. de frente por 18 mts. de fondo y en planta baja y en cinco plantas y dos subsuelos y terraza se halla construido un prestigioso sanatorio de larga data en la zona sur de

la Capital y cuya conformación física es la siguiente: Planta Baja: Accesos para público, emergencias y subsuelos —por 3 entradas— Amplio Hall de Recepción, Mesa de Entradas, Oficinas administrativas, consultorios externos, baños, Amplia Sala de Guardia - 2 ascensores (público y camillas) escaleras hacia subsuelos y plantas superiores. Primer Subsuelo: Sala de Rayos c/ dependencias anexas a dicho servicio, laboratorios de análisis y transfusiones, farmacia, capilla religiosa, depósitos, archivos, pañol de mantenimiento, oficinas de apoyo, amplia cocina con montacarga de alimentación a los pisos superiores, salida a patios interiores, morgue, vestuarios, baños, lavadero. Su fondo abarca parte del lote de la calle Santiago del Estero, inmueble de estas mismas actuaciones. Segundo Subsuelo: Depósitos varios y sala de máquinas. Primer Piso: Amplia sala de terapia intensiva y otra de terapia intermedia, 7 habitaciones con baño, 3 offices de apoyatura del servicio, baños uso gral. Segundo Piso: 3 salas de cirugía, sala de esterilización, dependencias de apoyatura de dichos servicios, vestuarios, baños, sala de médicos de 2 habitaciones y hall. Tercer Piso: 17 habitaciones con y sin baño, cocina office, sala de médicos y baños comunes. Cuarto Piso: 17 habitaciones c/ baño, offices, sala de médicos, baños comunes. Quinto Piso: 13 habitaciones con y sin baño, 3 ambientes de enfermería y depósito, sala de médicos, offices, baños. Terraza: Construcción sobre la misma como depósito, tanque de agua y máquina de ascensores. Matrícula: Nº 3-8301 y 3-4113. Nom. Catastral: Circ.: 3; Secc.: 16; Mza.: 49. Pcla. 000. Aproximadamente 2.750 mts. 2 cubiertos. 2) Inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 1968/1972 entre las de 15 de Noviembre de 1889 y Pedro Echagüe de la Capital Federal, sobre terreno de 21,65 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo, se encuentra estructura de hormigón armado de dos subsuelos y planta baja y seis plantas en estado inconcluso y de características de construcción en torre. Matrícula Nº 3-4109. Nom. Catastral: Circ.: 3; Secc.: 16; Mza.: 49; Parcela: 21-A. Ambos inmuebles en mal estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. al 12/2/98 (fs. 43) G. C. B. A. al 31/3/98 (fs. 109) O. S. N. al 6/3/98 (fs. 53/54). Bienes Muebles: Instalaciones, aparatología, material e instrumental médico quirúrgico se encuentra inventariado y agregado a las presentes actuaciones y que debido a su extensión, insertado en prospectos a disposición de los interesados en lugares de exhibición y subasta. Modalidad de la Subasta: Todo en block y ad-corpus, y en los estados que se encuentran y exhiben. Base de Venta: $ 400.000.- Seña: 20 %. Comisión de Venta: 4 %. Contado, efectivo y mejor postor. Cheques Certificados: Sobre bancos de esta plaza, se aceptarán en concepto de seña, opción a comunicar a los martilleros con antelación al acto de subasta. Ofertas Bajo Sobre: Hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlos aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto. Exhibición de los Inmuebles y Bienes Muebles: Quedan fijados para los días 22 - 23 - 26 - 27 y 28 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 16 y que dada las características y conformación de los inmuebles permiten ser destinados a explotación de diversas actividades, es que para aquellos interesados que opten en concurrir con el asesoramiento de profesionales de la construcción —arquitectos, ingenieros, maestros mayor de obras— podrán solicitar —previa concertación con los martilleros— ampliación del horario de exhibición. Más informes consultar el expediente a los martilleros —te. 381-3002/778-0386—.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 225.907 v. 8/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP s/ Liquidación s/ Inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", (Expte. Nº 39278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de Mayo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u. f. 1, P. B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 101,26 m2, porc. 7,22 %. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O. S. N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC, e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus opresiones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/5 Nº 225.956 v. 13/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo - Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 40.739), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de Mayo de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles loteados e inventariados en autos, ubicados en Puerto Madero - Calle Avenida Alicia Moreau de Justo (antes Dávila) Nº 740 - Piso 3º - Oficina "5" o "305" - Dock 5 de Capital Federal, y entre los que principalmente se encuentran: Un equipo central de aire acondicionado (Evaporadora "Fedders/BGH" Modelo E5, y Condensadora L-5ICM) - 5.150 Frigorías - con 25 metros de tubería de distribución de aire; Escritorios de madera de 1,60 con cajones; Armarios de madera; Teléfonos "Panasonic"; Sillones rodantes; Ficheros metálicos; Fax "Goldstar GF350"; Impresora "Sharp SF 785"; Fotocopiadora "Sharp"; Mesas de computación; 5 Rieles con 14 Spots; 15 Paneles de vidrio y 11 Paneles de género y plástico para divisiones de ambientes y pasillos; Estanterías Morwing, etc. Condiciones de Venta: A. mejor postor y estrictamente al contado, en dinero en efectivo. Sin base - Seña 30 % - La comisión: 10 % - I. V. A. sobre el total del precio y la comisión del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Retiro de los bienes: Indefectiblemente el día sábado 16 de mayo en el horario de 8,00 a 12,00 horas. Días de exhibición: 11 y 12 de Mayo de 1998, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/5 Nº 225.978 v. 8/5/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARENERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 53.164), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes buques: 1) "A. ARGENTINA II" (Matrícula 2634), —cuya inscripción dominial se encuentra en trámite—, Eslora 66,20 m.; Manga 9 m.; Puntual 3,45. Propulsor Principal Lister Blakstone; 358 KW; 400 Hp.; Cap. Carga 530 m3. Base $ 306.667. 2) "México" (Matrícula 1948), Eslora 79 m.; Manga 12,24 m.; Puntal 3,48 m.; Tonelaje Total 673; Tiene Dos Motores Diesel M.A.N.; 525 HP a 375 RPM; Poder 420 C.E. cada uno. Capacidad de carga 960 m3. Base $ 380.000. 3) "Madrid" (Matrícula 3261), Eslora 80,80 m.; Manga 12,65 m.; Puntal 3,96 m.; Tonelaje Total 810; Poder 890 C.E.; Tiene dos Motores Diesel Burmeister y Wain. Base $ 333.334. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", Seña 20%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Tribunal. Comisión 4%, en efectivo. El pago de saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551 y en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 13 de mayo de 1998 a las 9,30 horas, fijándose audiencia para el día 13 de mayo de 1998 a las 12 horas, para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: en la Avda. Costanera, Dársena F, Los días 11, 12 y 13 de mayo de 14 a 17 horas.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/5 Nº 225.429 v. 8/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados GUAZZOTTI MANLIO s/ Quiebra, Expte. Nº 66143 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de Mayo de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en Pehuencó, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 7223, Nomenclatura Catastral Circ. VII, Sec. A, Manzana 109, Parcela 22, Superficie según certificado de 1082 m2. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo de la quiebra hasta la posesión a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Sin base - Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104 del Reglamento del fuero. El bien se encuentra desocupado y podrá visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/5 Nº 225.983 v. 8/5/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 (Av. Callao 635 p. 4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ DE CARO Y RUSSO S. A. C. I. s/ Ejecutivo (Exp. 39.437/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 19 de Mayo de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 (local) del inmueble de la calle Perú 486/490/500 esq. Venezuela 575/91, Capital, con entrada por el Nº 486 de la calle Perú, (insc. su dominio en mat.: 13-567/1), que consta de salón local, 3 despachos, 2 baños y cocina en PB y sótano (Sup. total 291,86 m2. Porc. 10,36 %). En regular estado, falta pintura. Ocupado por la demandada, en calidad de dueña. Se registran las siguientes deudas: Ag. Arg.: $ 703,08 al 23/5/97 (fs. 69); O. S. N. s/ deuda al 29/5/97 (fs. 71); G. C. B. A.: $ 3.178,68 al 22/5/97 (fs. 80). Condiciones del remate: Base: $ 95.000; Seña: 30 % Comisión: 3 % - Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta establecido por el art. 7, Ley 23.205 es a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate (conf. art. 104/106 del Regl. del Fuero (Acordada del 13/12/89), que se abrirán ante el Actuario, a las 10 hs., del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se visita el 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, Abril 27 de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/5 Nº 86.415 v. 8/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MECCA OSVALDO s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación del Inmueble de la calle Martiniano Legizamón 3160 Capital Federal, Expte. Nº 68.353". El martillero Adeodato Gondra (tel.: 322-5277) rematará el día viernes 29 de mayo de 1998 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el 100% indiviso de la finca situada en la calle Martiniano Leguizamon Nº 3160 entre las calle Echanvía y Hubac, Capital Federal, levantada en un predio según título 8/66 mts. de frente al S.O. por 44,43 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 78, manz. 79, parc. 15, Matrícula FR 1 43542). La construcción consta de dos plantas, compuesta en PB de espacio guarda coche, hall de entrada, toilette, living comedor, comedor de diario, quincho c/ parrilla, pileta de lavar, jardín u otro ambiente cubierto al fondo. El p. alta: 2 dormitorios, baño completo y lavadero. Todo en mediano estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Osvaldo Mecca, su esposa Elsa Mirtha Ceballos de Mecca y sus dos hijos Marcelo Damián y Sergio Adrián Mecca. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) ver fs. 107/8. Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. Ver. fs. A09/10/11. La venta se efectúa al contado y al mejor postor con base de $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo queda prohibida tanto la compra en comisión como la cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, venciendo el plazo a las 11.00 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se abrirán los sobres el día anterior al fijado para la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como asimismo el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo del precio, vencido dicho plazo la Quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario

e. 5/5 Nº 225.454 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "ZAZAS, JORGE OMAR c/ CASTRO, ESTELA ELISA s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 8.670/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 14,30 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso correspondiente a Estela Elisa Castro; del inmueble sito en la calle Zeballos S/Nº esq. Defensa Nº 2793, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II; Secc. E; Qta. 84; Manz. 84b; Parc. 15, Uf. Nº 1, Polígono 00-01, superf. total polígono y total UF. 110 m2. Matrícula Nº 34.386/1. El inmueble cuenta con: Entrada para coche; cocina; living comedor; dos dormitorios; pasillo y baño sin bañera, el estado de conservación es regular por falta de mantenimiento, techo parte de chapa y tejas, y se encuentra ocupado por la Sra. Castro y sus hijos; informe del martillero en autos. Deudas: Munic. de Tigre —fs. 90— sin deuda al 2/9/97; O. S. N. y Aguas Arg. S. A. —fs. 95— sin deuda al 26/9/97; Imp. Inmb. —fs. 102/3— $ 1.055 al 20/8/97, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El 50 % indiviso del inmueble sale a la venta con la Base de $ 10.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comosión 10% en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1998, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/5 Nº 86.279 v. 8/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar

Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 2º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ DI ROSA BEATRIZ CRISTINA y Otros s/ Ejecutivo" que los Martilleros Alejandro Gil y Jorge A. Gordillo subastarán el día 14/5/98 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en Juana Azurduy 2510/14 esquina Ciudad de la Paz 3366/90, Unidad funcional 4 del Piso 1 Matrícula FR 16-46502/4 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 89 el inmueble se encuentra ocupado por los codemandados y sus hijos, tratándose el mismo de un departamento de dos ambientes que se identifica con la letra "C" compuesto de un dormitorio, living comedor, cocina, lavadero y baño, tiene una superficie total según título de 41 m2 26 dm2, todo en perfecto estado de conservación. Venta al Contador, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 %. Deudas: O. S. N. $ 28,00 al 8/8/97 (fs. 68), Aguas Argentinas $ 0,00 al 07/08/97 (fs. 69), G. C. B. A. (A. B. L.) $ 589,45 al 02/09/97 (fs. 71), expensas $ 450 al 29/08/97. Expensas comunes mensuales $ 89. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero en los términos del art. 570 del CPCC, hasta el día 12/5/98 a las 12,30 hs., las que serán abiertas el día 13/5/98 a las 12 hs., los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, intimación ni interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 584 C. Pr., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C. Pr.). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: Los días 9 y 11 de Mayo de 15 a 17 hs. Informes en oficinas Martillero T: 854-7379.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 151.943 v. 8/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "VICENTE H. GIARDINO E HIJOS S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bien Inmueble" Expte. 16.142, comunica por cinco días que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 9 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el bien inmueble señalado como lote nº 11, con frente a la calle Castro Chaves entre las de Av. Fair y Deán Funes, localidad de Monte Grande, partido de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. El terreno mide 10 mts. de frente por 27,08 mts. de fondo o sea una superficie total de 270,80 m.c. "ad corpus", en el mismo, según informe del martillero existe una vivienda de construcción precaria, ocupada por la Sra. Mabel Hayde Silveira, su esposo y ocho hijos, quien manifiesta que vive allí con permiso de la fallida. La calle en su frente está en proceso de pavimentación, las calles laterales se encuentran pavimentadas. Nomen. Catastral: Circ. I, Sección C, Chacra 33, manzana 33J, parcela 11. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado provincial 1%. En dinero en efectivo en el acto de la subasta, el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 11 y 12 de mayo de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 Nº 225.337 v. 8/5/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO DACUNDA, MIGUEL JORGE s/ Quiebra s/ Concurso especial por Giorcelli - Raffo", Exp. Nº 29.609, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 14 de mayo de 1998 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Fracción de campo ubicada en el Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, sobre la rotonda de entrada a Pinamar, rutas 11 y 74, designada en Plano 39-13-85, como parcela Ciento tres "t", que esta formada por las Parcelas 108 ad y 103 b, ésta según Plano 39-14-82, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 103 "t", Matr. 23.182. Se encuentra ocupada por el Sr. Israel Acosta, DNI Nº 02.674.913, quien vive con su familia en una construcción precaria tipo casilla, de material, madera y chapas, de dos habitaciones, con un pozo de agua a 6 metros de profundidad y algunos potreros. Según sus propias manifestaciones, lo hace sin título alguno y sólo por permiso que le otorgó el propietario, a quien no ve hace aproximadamente 3 años por que no volvió al campo. La finca se desarrolla haciendo esquina con las rutas provinciales 11 y 74 sobre la rotonda de entrada a Pinamar y pegada a las vías y a la estación del ferrocarril Gral. Roca. Se encuentra en gran parte alambrada, sobre las rutas y el ferrocarril y sobre otro lindero. Obra en autos el proyecto de la obra provincial "Gasoducto de alimentación a las localidades de la región centro este y costa atlántica - Rubro II Licitación 009 - RAG 354/96" y las condiciones establecidas por el Ente Provincial Regulador Energético (EPRE) en la licitación, para las tierras afectadas por dicha construcción, que en este inmueble son las siguientes: 1º) "Servidumbre administrativa de gasoducto"', cuyo trazado comprende una superficie de 9 Ha 68 a 8,32 ca, el mismo se erigirá a un metro de profundidad de la superficie quedando esta expedita para efectuar todo tipo de cultivo, plantaciones y pastoreo de hacienda, respetando un franja de seguridad de 30 metros de ancho, a lo largo de todo el recorrido, donde no se podrá construir. 2º) Venta de dos fracciones, a) Lote para la instalación de la "Trampa Scraper" de 60,20 x 39 m., sup. 2.347,80 m2. ubicado sobre la ruta 74. b) Lote de 50 x 50 m. sup. 2.500 m2. ubicado sobre la ruta 11, para la instalación de la "Estación Reguladora de Presión". Dichas fracciones están sujetas a mensura y subdivisión y forman parte de la parcela 103 t. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Concertando cita con el martillero en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10", Tel. (01) 375-5590 de Capital Federal y (0254) 88729) de Pinamar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Municipal fs. 36/37 $ 14.433,93 al 17/3/97. OSN no tiene servicio por ser inmueble rural, fs. 35. Rentas fs. 33/34 $ 22.793,36 al 26/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario

e. 5/5 Nº 86.068 v. 11/5/98

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º (Palacio de Justicia), se hace saber por 3 días que en autos caratulados "AUTOMOTORES MARINARO HNOS. S. A. c/ SIERRA RAMON ROSA y Otro s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará en Talcahuano 479 a las 11 hs. del día 18 de Mayo de 1998, un automóvil marca Renault 9 RL modelo 1995, Sedán 4 puertas motor Renault Nº 5989472 chasis Nº L 428-064828, en el estado que se encuentra y exhibe y en concordancia con el informe de constatación incorporado en autos. Base: $ 3.000 en dinero en efectivo, al contado y mejor postor; más el importe del IVA correspondiente sobre el monto de la deuda; Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ofertas: Bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 y 30 hs. del mismo día de presentación con cumplimiento de los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y los determinados por el Juzgado en el auto de remate. Exhibición: 14 y 15 de Mayo de 15 a 18 hs. en calle Terranova 17 casi esquina Hipólito Yrigoyen de Lanús Oeste, local de la agencia de automotores de la firma actora. Las deudas por patentes son a cargo del comprador, registrando en tal concepto y al 1/12/97, una deuda de $ 1234,96 (fs. 78).

Buenos Aires, Abril 22 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 86.414 v. 11/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 5 días en autos: "IPLASA PLASTICOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto M. Toschi (Tel. 778-0386) rematará el 18 de Mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: los bienes de la fallida con base: Lote 1) 1 tablero eléctrico $ 500; 2) Sopladora Fluidmec cabezal simple $ 8.000; 3) Sopladora Fluidmec cabezal doble $ 10.000; 4), 5), 6) y 7) Sopladoras Fluidmec cabez. simple $ 8.000 c/u; 8) y 9) Sopladoras Selene $ 4.000 c/u; 10) Sopladora Pavan Zanetti $ 15.000; 11) Sopladora Pavan Zanetti doble cabezal $ 20.000; 12) 6 máquinas serie gráficas $ 1.400; 13) 1 tablero eléctrico $ 500; 14) 1 serrucho hidráulico HB 14 Tirma $ 200; 15) 1 amoladora y 1 guinche $ 100; 16) 2 equipos de enfriamiento Surrey Mod. ME 20W-44AMP. $ 1.500; 17) 2 molinos trituradores de materia, uno Corradi y otro s/ marca $ 2.000; 18) 1 máq. de imprimir s/ marca $ 200; 19) 1 máq. de imprimir c/ motor Ederle $ 1.000; 20) 1 equipo de impresión serigráfico Thoss $ 3.000; 21) 1 máq. de impresión Teka Print c/ falt. $ 3.000; 22) 1 máq. de impresión Teka Print $ 5.000; 23) 3 aparatos a/acondicionado $ 150; 24) 1 máq. Phase 4 American Screen Printing A 404 c/accesorios $ 1.000; 25) 1 equipo de impresión Offset Moss italiano c/sus corresp. repuestos $ 30.000; 26) 1 soldadora Econ 200, 2 tubos de oxígeno y 1 tubo de gas $ 250; 27) 2 compresores de 5HP, 1 marca Koan $ 400; 28) 1 tablero de dibujo compl. Uto c/escuadra $ 100; 29) Recipientes de laboratorio y 2 balanzas de precisión $ 100; 30) 4 agujereadoras de banco $ 600; 31) 9 garrafas y 2 tubos de supergas $ 100; 32) 1 pluma guinche para sacar motores $ 100; y lote; 33) Sin Base y en Block escritorios, estanterías, guardarropas metálicos, percheros, pantallas de gas, clisses, canasto plástico, cajas c/ envases plásticos aprox. 1500, armarios metálicos c/repuestos, tarimas de madera, tanques de 200 lts., horno de secado, ficheros, extractores, ventiladores de pie y pared, lustradora-pulidora, turbocirculador de aire, placard de 12 puertas de 3 x 2,50 mts., relojes, apliques de luz, cestos basura, delantales, 3 heladeras, bancos de madera, bebedero, mesas de hierro, 2 calentadores p/tubos plásticos, carritos transportadores carga, termotanque, manómetro, 30 terrajas, 100 machos distintas medidas, manijas p/terrajas, 65 mechas distintas medidas, mesas chicas, etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e IVA sobre el precio de compra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el 14-5-98 y la apertura de las mismas se efectuará el 15-5-98 a las 10 hs. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. Listado de bienes se pueden retirar en el Salón de Remate, en el lugar de la exhibición o consultarlo en el expediente. Visitas: 12, 13 y 14 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs. en Espinosa 1444/48 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.330 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, que en autos "BLATEL S. A. C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S. R. L. s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 27643, que el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con oficinas en la calle Gral. Hornos Nº 1214, Tel. 301-3500, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 11.00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 20 máquinas expendedoras de boletos marca "Klussendorf", Modelo Ticket Center 723, en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Mariano Acha Nº 1169, de Capital Federal, los días 11 y 12 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 hs. únicamente. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el mismo acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del cód. proc. Y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 13 de mayo a las 9,30 hs. Los que serán abiertos en Audiencia Pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12,00 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta e integrado el total del saldo de precio; en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 86.420 v. 8/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio número 24, a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MISCORIA VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Bco. Buenos Aires Building Society (en liquidación)" Expte. Nº 30.780/97, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 14 de mayo de 1998, a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Olegario V. Andrade 41 (antes 77) entre las de Av. Santa Fe y Manzone de Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 167, Parc. 26) Ocupado por el padre del fallido. El terreno mide 10 mts. de frente al NO. por 45,10 mts. de fondo, o sea 451 m2. Sobre el mismo hay dos casas habitaciones con jardín al frente, al costado y al fondo a saber: una casa antigua al frente del lote con techo de tejas francesas y pisos de madera, de más de 60 años, en muy mal estado de conservación que se compone de: 3 habitaciones, comedor, baño y galería; y otra detrás de la anterior, de aproximadamente 10 años de antigüedad, con techo de losa y pisos cerámicos, en buen estado de conservación, que se compone de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, dos baños (uno de ellos en suite con el dormitorio) cocina y galería con parrilla. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: días 9, 10 y 11 de mayo de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de declarar postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Se admiten en secretaría hasta dos días antes de la subasta en los términos indicados a fs. 98/99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 225.986 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS c/ CIANI, EMIR RAMON y Otra s/ Ejecutivo", Expediente Nº 77.847/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 14 de Mayo de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte 1065/79 entre Martín Capello y Monteagudo, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 51. Parc. 30 "A". Matrícula: 44.406. Lomas de Zamora (63). Antecedente Dominial Nº 212 año 1971. Designado según plano de sub-

división característica 63-251-64 como lote "Treinta a" de la manzana "51" que mide: 17,25 mts. de frente al O, 30,38 mts. en su costado al Sud, 22,08, mts. al N., el lado Este está formado por tres tramos, el primero mide 8,59 mts., el segundo 8,30 mts., y el tercero 8,66 mts. Superficie 454 mts. 18 dm2. En el inmueble funcionaba un frigorífico. El edificio se compone de dos plantas. El mismo posee entrada para camiones con playa de maniobras y entrada de personal, sala de acceso a cinco cámaras de frío, sección de vigilancia, vestuarios de damas y caballeros y sala de máquinas. La planta alta del inmueble consta de sección de despostado y dos departamentos. El primero de ellos se compone de cocina, un comedor, un dormitorio y un baño. El segundo se compone de una cocina, una oficina, un dormitorio, un baño y comedor, todo ello en buen estado de conservación. Asimismo se hace saber que el establecimiento se encontraba sin funcionar y desocupado en el acto de informarse la constatación ordenada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 240.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 21-10-97 $ 9.546,77 Fs. 111. Aguas Arg. al 26-9-97 $ 869,62 Fs. 105. Munic. de la Ciudad de Lomas de Zamora al 30-9-97 $ 16.879,55 Fs. 107, Dir. Gral. de Rentas - Provincia de Bs. As. al 29-9-97 $ 30.870,40. Fs. 119/125. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. El inmueble será exhibido los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 86.429 v. 8/5/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio Frigorífico LA PERLA S. C. A. s/ Quiebra s/ Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata, expte. 24.527, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2.042, Cap. Fed., el 20 de mayo de 1998, a las 9.30 horas, los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 360/360 vta., y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6. Corresponden a los lotes de terreno siguientes: 1) lote Nº 19. Nom. Cat. C4SP Mz 104 Parc. 2 Subp; 2) lote Nº 18. Nom. Cat. C4SP Mz 104 Parc. 1 Subp; 3) lote Nº 17. Nom. Cat. C4SP mz. 104 Parc. 26 Subp; 4) lote Nº 15. Nom. Cat. C4SP Mz 104 Parc. 24 Subp; 5) lote Nº 21. Nom. Cat. C4SP Mz. 104 Parc. 4 Subp; 6) lote Nº 20. Nom. Cat. C4SP Mz. 104 Parc. 3; 7) lote Nº 8 (identificado en plano como lote 16) Nom. Cat. C4SP Mz. 104 Parc. 25; 8) Manzana de terreno (Triángulo ochava) Nom. Cat. C4SP Mz. 103 Parc. I. Desocupados. Consta de porch de entrada extendido. Se accede a una recepción; living comedor con pisos de mosaicos graníticos; cocina con salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas; hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios, en los cuales se aprecian deterioros en ventanas y vidrios. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado con mesada con pileta y parrilla. Luce en su frente la denominación de La Perlita. Techo a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos. Por una escalera de hormigón se accede a planta alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. En la zona se dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Esto resulta de la diligencia de constatación de fs. 355/8. Seña: 30 %. El saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado el precio total le será otorgada la posesión. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y los lotes citados constan en los testimonios e informes de autos. Todo en el estado que se encuentra "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Se producirá de pleno derecho la mora automática en caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr) Base: $ 19.687. En caso de falta de postores, se esperará media hora y se hará nueva subasta Sin Base. Visitas: 12 y 13 de mayo de 1998, en el horario de 10 a 12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 - fs. 344/45.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 225.988 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital, comunica por tres días que en autos "PORTO CERVO S. A. c/ CAMINOS, JORGE CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 83.560/96, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 13 hs., en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GL, Modelo 94, motor Peugeot 10 CTH 21002188, chassis Peugeot VF 34 B 82A271238969, Dominio A D E 768. Deudas: Impuesto al automotor: $ 1.088,49 (al 2/12/97). Este automotor se encuentra con detalles y en regular estado de uso. Base: $ 5.500. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio sin intimación previa, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Deberá asimismo, fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de Mayo de 1998, en la calle Bartolomé Cruz 1555, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Cdad. de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Gonzalo A. Ballester, secretario.

e. 7/5 Nº 151.874 v. 11/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 9º, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "TORRES JORGE NORBERTO c/ ATLANTICA COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S. A. s/ Despido", Expte. Nº 45229/94 que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. Fax 382-8961, rematará el día 13 de Mayo de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, las Unidades Funcionales ubicadas en el edificio calle San Martín Nº 532/34/36 entre las de Lavalle y Tucumán, Capital, a saber: Unidad Funcional Nº 39 del piso 4º, con una superficie cubierta y total de 262,50 metros cubiertos, correspondiéndole un Porcentual del 5,27 por ciento. Partida Nº 1.936.049; Unidad Funcional Nº 40 del piso 4º, con una superficie cubierta de 195,83 metros cubiertos, descubierta de 204,04 metros, la que hace un total de 399,97 metros, correspondiéndole un Porcentual del 3,93 por ciento. Partida1.936.050, a esta Unidad se le adjudicó la Unidad Complementaria I. (depósito) del tercer subsuelo, con una Superficie Cubierta de 106,99 metros, correspondiéndole un Porcentual del 1,41 por ciento. Partida 1.936.055; Unidad Funcional Nº 41 del piso 5º, con una Superficie de 265,80 metros correspondiéndole un Porcentual del 5,33 por ciento. Partida 1.936.051; Unidad Funcional Nº 42 del piso 5º, con una Superficie Cubierta de 196,26 metros, correspondiéndole un Porcentual del 3,93 por ciento. Partida 1.936.052; Unidad Funcional Nº 5 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie de 13,87 metros cubiertos, correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.015; Unidad Funcional Nº 7 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie Cubierta de 13,91 metros correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.017; Unidad Funcional Nº 9 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie Cubierta de 14,47 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.019; Unidad Funcional Nº 11 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie de 14,04 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.021; Unidad Funcional Nº 13 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie Cubierta de 10,40 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,14 por ciento. Partida 1.936.023; Unidad Funcional Nº 14 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie de 10,44 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,14 por ciento. Partida 1.936.024; Unidad Funcional Nº 18 del 2º subsuelo (cochera) con una superficie de 11,44 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,15 por ciento. Partida 1.936.028; Unidad Funcional Nº 20 del 2º subsuelo (cochera) con una superficie de 10 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del 0,14 por ciento. Partida 1.936.030; Unidad Funcional Nº 21 del 2º subsuelo (cochera) con una superficie de 12,32 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,16 por ciento. Partida: 1.936.031. Las Unidades referidas forman parte del edificio sito en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle San Martín 532/34/36 entre las de Lavalle y Tucumán, correspondiéndole la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14. Sección: 1. Manzana: 30. Parcela: 24 A; Matrícula: F. R. 14-1611/5/7/9/11/13/14/18/20/21/39/40 y Complementaria I./41/42. En el momento de la constatación, en las Unidades Nº 39 y 40 del piso 4º, atendió una persona del sexo femenino identificándose con el D. N. I. 17.577.984 a nombre de Fabiana Mandirola, manifestando ser la Gerente General de "Asegurar Seguros de Retiro" quien manifestó que además de las Unidades 39 y 40 ocupan las cocheras 5/7/9 y 11, y pagar un alquiler mensual por todo, de $ 6.500, sin mostrar contrato, agregando que el mismo vencía en el mes de Noviembre de 1997. Con relación a las Unidades Nº 41 y Nº 42 del piso 5º, estaban ocupadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como así también las cocheras Nº 13/14/18/20 y 21, conforme lo manifestara el Dr. Luis G. Bulit Goñi, Gerente de Asuntos Jurídicos de la misma, agregando en esa oportunidad que abonaban un alquiler mensual, por todo, es decir oficinas y cocheras de $ 4.700, teniendo contrato que vence el 31 de Enero de 1999, pero con una opción de tres años más, haciendo entrega de una fotocopia del mencionado contrato, la que se acompañó con el informe de la constatación. El estado de conservación de todas las Unidades era bueno, pudiendo visitarse de lunes a viernes en el horario normal de oficinas. El título de Propiedad se encuentra agregado en autos. Deudas: Aguas Argentinas, por informe del 29/8/97, a fs. 203/215 hace saber la siguiente deuda: Unidad Nº 7, $ 91,57; Unidad Nº 5, sin deuda; Unidad Nº 9, $ 91,57; Unidad Nº 11, $ 91,57; Unidad Nº 13, $ 212,09; Unidad Nº 14, $ 212,09; Unidad Nº 18, sin deuda; Unidad Nº 20, $ 212,09; Unidad Nº 21, $ 212,09; Unidad Nº 39, $ 837,37; Unidad Nº 40, $ 729,39; Unidad Nº 41, $ 2.483,07 y la Unidad Nº 42, $ 1.700,48. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por informe del 14/10/97, a fs. 233/251 hace saber la siguiente deuda: Unidad Nº 9, $ 185,83; Unidad Nº 5, $ 137,88; Unidad Nº 7, $ 185,83; Unidad Nº 11, $ 185,83; Unidad Nº 13, $ 207,81; Unidad Nº 14, $ 207,81; Unidad Nº 18, $ 217,65; Unidad Nº 20, $ 207,81; Unidad Nº 21, $ 227,51; Unidad Nº 42, $ 8.866,40; Unidad Nº 41, $ 15.616,73; Unidad Nº 40, $ 6.875,42 y Unidad Nº 39, $ 14.054,14. Obras Sanitarias de la Nación a partir de fs. 252 y por informe de fecha 12/11/97, hace saber la siguiente deuda: Unidades Nº 5/7/9/11/13/14/18/20 y 21, $ 225,02 cada una; Unidad Nº 39, $ 4.972,98; Unidad Nº 40, $ 3.599,49; Unidad Nº 41, $ 3.371,66 y la Unidad Nº 42, $ 3.629,42; y por Expensas, a fs. 224 del 2º cuerpo y con fecha 20/10/97, se hace saber deuda en conjunto por $ 32.222,95. Base de Venta: $ 129.978,02. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los interesados podrán realizar las visitas los días 11 y 12 de Mayo de 1998 entre las 17.00 y 18.00 horas.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 7/5 Nº 86.288 v. 8/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O. Juez Fed. Cba. Nº 3 en FISCO NAC. (DGI) c/ POLAK M. P. s/ Ej. Fiscal (expte. 3025-D-95) Mart. Avendaño 1-328 rematará 19-5-98, 10 hs. en Secr. Fiscal del Trib. (Av. Arenal esq. Paunero, 8º P. Cba.), Der. y Acc. equiv. 50 % de Polak María Pia s/ inm. edif. desocup. sito A. Garzón 3177 Bº San Vicente, Cba. Matr. 335876 (11) Gondikas Cristian Pablo (1/2) y Polak María Pía (1/2) Base $ 3.500.- Adquirente abonará ese acto efectivo 10 % de precio como seña y 3 % com. Mart. Saldo aprobación. Of. 29-4-98.

Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

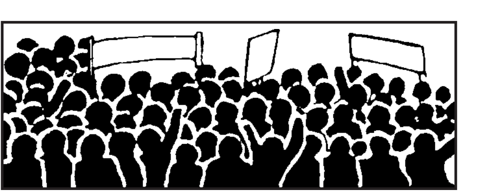
e. 7/5 Nº 151.865 v. 8/5/98

O. Juez Fed. Cba. Nº 3 en FISC. NAC. DGI c/ JALIL HNOS. SAICyA s/ejec. fiscal (expte. 1796-D-96) Mart. Pérez 1-232 rematará 15-5-98, 10 hs. en Secr. Fiscal del Trib. (Av. Arenal esq. Paunero, 8º P., Cba.), s/base, contado, m/postor, com. 10 %: máq. escr. eléc.; modular p/escritl; helad. 6 pies; 2 computadoras; 2 CPU; un teclado; eq. radio Yaesu; 8 sillones girat.; mueble ant. fte. enrollable; mostrador de mad. c/caj.; 4 mesas p/máq. esc.; fichero madera; mesita madera. Ver Ministalalo 1942 Bº Alem Cba. 16-19 hs. Of. 29-4-98.

Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 7/5 Nº 151.868 v. 8/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE GRANDE

Distrito Tierra del Fuego

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el distrito Tierra del Fuego. El Sr. Conjuez Dr. Carlos H. Tocagni, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política partido "FRENTE GRANDE" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación, celebrada en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, el día 10 de agosto de 1994 (Expte. Nº 493/94). Secretaría Electoral Nacional. Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 20 de abril de 1998. — Carlos H. Tocagni, conjuez.

6/5 Nº 225.695 v. 8/5/98